

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

ISSN 0719-2398
(VERSIÓN ELECTRÓNICA)

N°12 / AÑO 8
ENE - JUN 2019



Taller de Historia
THP
Política

REVISTA DIVERGENCIA

ISSN (ELECTRÓNICO): 0719-2398

TALLER DE HISTORIA POLÍTICA O.F.C. (THP)

E-MAIL: CONTACTO@REVISTADIVERGENCIA.CL

WWW.REVISTADIVERGENCIA.CL

N° 12 | AÑO 8

ENERO - JUNIO 2019

EQUIPO RESPONSABLE

EDITOR RESPONSABLE

José Ponce López

j.ponce@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Jorge Valderas Villarroel

j.valderas@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Anibal Pérez Contreras

a.perez@revistadivergencia.cl

TRADUCTOR

Alejandro Torres Vergara

DISEÑO & DIAGRAMACIÓN

Esteban Vásquez Muñoz

CONSEJO EDITORIAL

A la fecha, el Consejo Editorial de
DIVERGENCIA se encuentra compuesto por los
siguientes académicos:

INTERNACIONALES

PhD. Ronaldo Munk
Dublin City University.
Dublin, República de Irlanda.

Dra. Teresa Basile
Universidad Nacional de la Plata.
Buenos Aires, Argentina.

Dra. Mabel Thwaites
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

PhD. Margaret Power
Illinois Institute of Technology.
Chicago, Estados Unidos.

Dr. James Osorio Urbina
U. Autónoma Metropolitana Xochimilco.
Ciudad de México, México.

Dr. Atilio Boron
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

Dr. Aldo Marchesi
Universidad de la República, Uruguay.
Montevideo, Uruguay.

Dr. Frank Gaudichaud
Universidad de Stendhal Grenoble 3.
Grenoble, Francia.

NACIONALES

Dr. Rolando Álvarez Vallejos
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Luis Corvalán Marquez
Universidad de Valparaíso.
Valparaíso, Chile.

Dr. Igor Goicovic Donoso
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Juan Carlos Gómez Leyton
Universidad Central.
Santiago, Chile.

Dr. Gabriel Salazar Vergara
Universidad de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Claudio Pérez
Universidad de Valparaíso, Chile.
Valparaíso, Chile.

Dr. Danny Monsálvez Araneda
Universidad de Concepción.
Concepción, Chile.

Dra. Cristina Moyano Barahona
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Luis Pacheco Pastene
U. Academia de Humanismo Cristiano.
Santiago, Chile.

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

N° 12 / AÑO 8
Enero - Junio, 2019

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN POLÍTICO-ACADÉMICA,
IMPULSADO POR EL TALLER DE HISTORIA POLÍTICA,
VALPARAÍSO, CHILE.



ÍNDICE

Index

- 07 - 08 **Presentación**
Presentation
Jorge Valderas Villarroel

ARTÍCULOS / ARTICLES

- 11 - 31 **¿Fue el fascismo un continuador de la antigua Roma? Imperialismo, romanità y expansión en la Italia fascista: El caso de la quarta sponda (1912-1943)**
Was fascism a continuator of ancient Rome? Imperialism, romanità and expansion in fascist Italy: The case of the quarta sponda (1912-1943)
Nicolás Llantén Quiroz
- 33 - 50 **El Partido Socialista, la Confederación General del Trabajo y el debate por la prescindencia en los años finales de la 'década infame' en Argentina**
The Socialist Party, the General Confederation of Labour and the debate over the presidency in the final years of the "infamous decade" in Argentina
Diego Ceruso
- 51 - 72 **Encontrando su sitio. Los inicios del gremio tranviario de Santiago, su formación e incidencia en las primeras legislaciones obreras desde una mirada de su 'posición estratégica', 1902 - 1919**
Finding their site. The beginnings of the tramway guild of Santiago, its formation and incidence in the first labour laws from a glance of its "strategic position", 1902 - 1919
Malte Benjamín Seiwert
- 73 - 97 **Biografía histórica y anarquismo: El caso de Juan Segundo Montoya (1899-1988)**
Historical biography and anarchism: The case of Juan Segundo Montoya (1899-1988)
Eduardo Godoy Sepúlveda
- 99 - 125 **¿Sustitución de importaciones o sustitución empresarial?: Los empresarios chilenos y la CORFO, 1941 - 1943**
¿Import substitution or business substitution? Chilean businessmen and CORFO, 1941 - 1943
Eduardo López Bravo

127 - 146

La Unión Social Republicana de Asalariados de Chile y el Partido Comunista: alianza, tensiones y ruptura en un episodio del movimiento obrero (1925 - 1928)

The Republican Social Union of Employees of Chile and the Communist Party: alliance, tensions and rupture in an episode of the labour movement (1925-1928)

Matias Rodriguez

NOTA DE INVESTIGACIÓN / RESEARCH NOTE

149 - 154

"El parricidio de María Muñoz: reflexiones y propuestas metodológicas para la historiografía chilena actual"

"The parricide of María Muñoz: reflections and methodological proposals for the current Chilean historiography"

Lorena Uvilla Espinoza, Camilo Santibáñez Rebolledo y Lorena Godoy Catalán

PRESENTACIÓN

Presentation

Jorge Valderas Villarroel*

Coordinador del número

Este nuevo número de Revista Divergencia, trae una serie de artículos de los más variados temas, eso sí, enfocados todos en la primera mitad del siglo XX. El primer artículo lleva por nombre, "¿Fue el fascismo un continuador de la antigua Roma? Imperialismo, *romanità* y expansión en la Italia fascista: El caso de la *quarta sponda* (1912-1943)", y en él se analiza la utilización del antiguo imperio romano como elemento propagandístico legitimador de las conquistas que pretendía realizar el estado Fascista italiano bajo Mussolini. En este caso en particular, se analiza la invasión a Libia la cual había sido parte del antiguo imperio romano.

7

El segundo artículo, lleva por nombre "El Partido Socialista, la Confederación General del Trabajo y el debate por la prescindencia en los años finales de la 'década infame' en Argentina", y en él se analizan los conflictos y debates que se manifiestan al interior del Partido Socialista en la Argentina, sobre la necesidad de prescindir o no de una acción partidaria dentro de los gremios de trabajadores, y en específico de la Confederación General del Trabajo. ¿Deben los partidos hacerse parte de la organización gremial o deben apoyarla desde fuera de ella?. Son algunas de las preguntas que atraviesan el desarrollo del artículo.

El tercer artículo que compone este nuevo número de Revista Divergencia pertenece a Malte Seiwerth y se titula "Encontrando su sitio. Los inicios del gremio tranviario de Santiago, su formación e incidencia en las primeras legislaciones obreras desde una mirada de su 'posición estratégica', 1902 – 1919". Este trabajo busca dar cuenta del rol que tuvo el gremio tranviario de Santiago en la generación de políticas sociales por parte del Estado en su relación con los trabajadores, y como tomando conciencia de su posición estratégica, utilizaron esa fuerza para conseguir sus fines.

* Licenciado en Historia y Licenciado en Educación, Universidad de Valparaíso. MA in Politics, University of Sheffield.

El cuarto artículo lleva por nombre, “Biografía histórica y anarquismo: El caso de Juan Segundo Montoya (1899-1988)”. En él, el autor busca problematizar la manera en la cual metodológicamente son llevadas a cabo las biografías de tipo históricas, tomando como sujeto de análisis al anarquista Juan Segundo Montoya.

El quinto artículo de esta edición de Revista Divergencia, que lleva por nombre “¿Sustitución de importaciones o sustitución empresarial?: Los empresarios chilenos y la CORFO, 1941 – 1943”, busca analizar los conflictos que generó en el empresariado chileno el funcionamiento de CORFO durante la primera mitad de la década de 1940. ¿En qué medida el intervencionismo estatal afectaba el emprendimiento y la empresa privada? Fue una de las preguntas más relevantes que tuvieron que afrontar los empresarios y sus gremios cuando se implementó el modelo de sustitución de importaciones. Este artículo da cuenta de esos conflictos internos que vive el empresariado chileno.

Para cerrar este número en el ámbito de los artículos de investigación, tenemos el artículo titulado “La Unión Social Republicana de Asalariados de Chile y el Partido Comunista: alianza, tensiones y ruptura en un episodio del movimiento obrero (1925-1928)”. En este artículo se busca dar cuenta de las propuestas de politización que ofrecieron al movimiento obrero tanto el Partido Comunista, como la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile, y cuál de ellas tuvo un impacto mayor a comienzo de la década de 1920.

Por último, este número cierra con una nota de investigación donde se da cuenta de las diversas aproximaciones teóricas y metodológicas de un grupo de historiadores sobre un caso en particular, el parricidio efectuado por María Muñoz en Antofagasta a comienzos de la década de 1920.

Como ya es costumbre, dejamos invitados a todos quienes quieran aportar con sus textos a Revista Divergencia, un espacio que busca ser amplio en el debate y la difusión de nuevas perspectivas historiográficas, teóricas y metodológicas que van surgiendo en el estudio de nuestra realidad contemporánea.

ARTÍCULOS

ARTICLES

¿Fue el fascismo un continuador de la antigua Roma? Imperialismo, *romanità* y expansión en la Italia fascista: El caso de la *quarta sponda* (1912-1943)

Was fascism a continuator of ancient Rome? Imperialism, romanità and expansion in fascist Italy: The case of the quarta sponda (1912-1943)

Nicolás Llantén Quiroz¹

RECIBIDO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | ACEPTADO: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

RECEIVED: SEPTEMBER 10, 2018 | APPROVED: DECEMBER 20, 2018

RESUMEN

El presente artículo expone el uso político-simbólico que tuvo para el fascismo italiano, la imagen y figura de la antigua Roma como una forma de legitimar su expansionismo colonial, presentándose como un depositario ideológico y teórico del que supuestamente se sentía parte, pero que más bien era un elemento propagandístico legitimador de sus conquistas. El caso de la *quarta sponda*, es decir, Libia, refleja ese discurso tanto en el modo de dominación, como en la legitimidad de la conquista en vista de su pasada integración al territorio del imperio romano, lo cual permitiría su necesaria reincorporación al nuevo Estado fascista italiano.

Palabras clave: Fascismo, Imperialismo, Nacionalismo, Totalitarismo, *Romanità*

ABSTRACT

The present article exposes the political-symbolic use that it had for Italian fascism, the image and figure of the ancient Rome as a way to legitimize its colonial expansionism, presenting itself as an ideological and theoretical keeper of what supposedly felt part, but it was rather, a propaganda element that legitimized their conquests. The case of the quarta sponda, that is, Libya, reflects that discourse both in the way of domination, and in the legitimacy of the conquest in view of its past integration into the territory of the Roman Empire, which would allow its necessary reincorporation into the new Italian fascist state..

Keywords: Fascism, Imperialism, Nationalism, Totalitarianism, *Romanità*.

1 Chileno. Licenciado en Historia y Educación por la Universidad de Valparaíso, Chile. Magíster en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Correo electrónico: nico.historia.uv@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca develar uno de los grandes mitos presentes dentro de las investigaciones referidas al estudio del fascismo italiano, esto es, su inexorable vínculo con la antigüedad romana y su noción imperial expansionista, de la cual se presentaba como continuadora en muchos de sus aspectos más simbólicos y propagandísticos. Sin ir más lejos, Mussolini mismo trataba de reflejar dicha prerrogativa en sus diferentes discursos, tal como lo expresó luego de la entrada de las tropas italianas en Etiopía, en 1936:

“Italia finalmente tiene su imperio. Imperio fascista, porque lleva los signos indestructibles de la voluntad y el poder del *littorio* romano, porque este es el objetivo hacia el cual, durante catorce años, se solicitaron las energías irreprimibles y disciplinadas de los jóvenes, vigorosas generaciones italianas. (...) Los italianos crearon el imperio con su sangre. Lo fertilizarán con su trabajo y lo defenderán contra cualquiera con sus armas.

En esta certeza suprema, levantada, o legionarios, la insignia, el hierro y los corazones, para saludar, después de quince siglos, la reaparición del imperio en las colinas fatales de Roma”. (La Gazzetta del popolo, 10 de mayo de 1936, p.1).

12

Sin embargo, dichas premisas no fueron del todo constantes durante el régimen fascista. Si bien es cierto que desde un inicio, los diferentes intelectuales asociados al partido fascista buscaban relacionar su actuar político con la antigua Roma. El caso más notorio es Giovanni Gentile y *Fascismo di pietra* (1922 [2007]) quién exponía el concepto de *romanità*, el cual era presentado como el devenir histórico propio de los fascistas, (sus continuadores), que debía trazar sus pasos a seguir. Dicho texto surge en octubre de ese año, es decir, prácticamente al mismo tiempo en que Mussolini desarrollaba su “marcha sobre Roma”, lo cual nos muestra un compromiso primigenio del régimen con esta idea. Ahora bien, dichas premisas fueron modificándose con el paso de los años en el poder. Tal como expone Amaral (2014), la idea de la *romanità* trascendió tres etapas diferentes; al comienzo con una clara evocación hacia el pasado romano más directa, posteriormente relacionada con la figura revolucionaria de César y su devenir político, y finalmente, con el régimen más consolidado hacia fines de los 30, la relación del *Duce* con la figura de Augusto, el fundador del imperio, ya que ambos buscaban la mantención de la gloria y la consolidación de Roma (Amaral, 2014 p.2; Gentile, 2007 p.46 y p.52).

Si bien para los investigadores sobre la teoría del fascismo, las ideas romanas están más asociadas al componente simbólico entre el nombre y su etimología (Payne, 2014, p.4), han existido otros autores que han investigado dicha relación en términos más profundos, ya sean políticos, culturales, lingüísticos, simbólicos, etc. Tenemos el caso M. Cagnetta, desde una perspectiva cultural (Cagnetta, 1977), simbólica (Giardina y Vauchez, 2000), desde la arquitectura y la distribución urbana de Roma (Cederna, 2006), (Nicoloso, 2011), Amaral (2014). Ahora bien, desde un sentido más político,

destacamos el trabajo de Visser, el cual explora las consideraciones que tuvo la idea de la *romanità* en el pensamiento fascista, (Visser, 1992). Cuestión que también toca Nelis y la construcción de dicha idea en el pensamiento de Mussolini (Nelis, 2007). El propio Nelis, en tiempos más recientes, plantea que el pensamiento fascista no solo es una argumentación teórica proveniente de la idea de la *romanità*, sino que también pretendió asociarse a aspectos más religiosos-simbólicos, sobre todo por la supuesta continuidad existente entre las ideas “civilizatorias” romanas y la Iglesia Católica, que tuvo con el régimen excelentes relaciones de cordialidad. Ejemplo de esto sería el acuerdo celebrado en Letrán en 1929, entre otros acontecimientos (Nelis, 2018 p.145) Por otra parte, Vallejo, expone la importancia que tuvo la idea de la *romanità* y el culto hacia la ciudad de Roma por parte de los fascistas, como integrante de un programa de legitimación racial y biológica llevada a cabo después de 1936 (Vallejo, 2012). Finalmente, dentro del ámbito lingüístico-cultural debemos poner el acento en dos autores. A nivel filológico Rodríguez expone la presencia de las figuras retóricas latinas y el constante uso de parte del *Duce* hacia el pasado romano en sus diferentes discursos, a través de los cuales exponía su pensamiento a las masas (Rodríguez, 2017), y sobre todo, a nivel más teórico, Luciano Canfora (1980), nos presenta la instrumentalización hipotética y práctica de parte de los intelectuales fascistas, que se hacía de los autores clásicos para demostrar esa continuidad “vital” entre la antigua y la nueva Roma fascista y como también producto de esa búsqueda, paradójicamente se impulsó una nueva época de conocimiento y comprensión de la antigüedad romana que distaba enormemente de los supuestos fascistas en múltiples apreciaciones. Situación que en este artículo pretendemos demostrar.

13

Como podemos ver, las referencias a lo romano dentro del fascismo que se estudiaron, generalmente tienen que ver con aspectos más bien puntuales, tomando el ideal imperial expansionista de los fascistas como parte de esa *romanità*, pero no se detienen a pensar más profundamente desde dónde proviene y sobre todo lo que tiene que ver con esta noción tan propia del pensamiento de los fascistas, de verse como continuadores de un “ideal vital” que se asocia a la antigua Roma, la cual no es tan estudiada por los autores, tomándolo casi como un mero aspecto procedimental propagandístico (Payne, 2014), pero que claramente tiene una raigambre en la península italiana que se puede rastrear incluso desde antes de la formación de la propia Italia como Estado, en donde el ideal nacional siempre refiere a ese pasado glorioso romano (Canfora, pp.57-76). Bajo este sentido, la legitimación del ideal colonizador expansionista tiene un trasfondo temporal, político y cultural que si bien podría asociarse a la antigua Roma, tiene una adaptación y asimilación fascista, que vincula el ideal imperial romano con la nueva idea de las *Spondas* (costas, orillas) que marcarían el inicio de un nuevo período glorioso de Roma, en donde Libia sería el primer paso de expansión y sobre todo, de civilización que reflejaría dicho destino (Gracia, p.81).

De esta manera, para el desarrollo de esta investigación, hemos de utilizar un análisis de tipo historiográfico, deductivo, enfocado principalmente en el estudio e interpretación de fuentes primarias, siendo en este caso los discursos de Mussolini, las publicaciones en periódicos y también los textos de los autores que plantearon

estas apreciaciones sobre el fascismo y Roma, como es el caso de Gentile con su *Fascismo di pietra* (1922). Así también para la descripción de la guerra de conquista de Libia y su uso propagandístico, usaremos los textos de Mainoldi (1930) y Mezzeti (1933), testigos de primera fuente de lo acontecido en dicho territorio, así como también otros elementos que podemos asociar a la propaganda del régimen, reflejando en la prensa escrita y en el soporte audiovisual que entregaba el instituto Luce, uno de los mayores entes difusores de la ideología fascista. Finalmente, utilizaremos como marco teórico los estudios de Gonzalo Bravo, quién es uno de los mayores exponentes sobre la reestructuración del poder durante el período republicano en Roma y la construcción del gobierno imperial (Bravo, 1989) y también las propuestas de Syme, quién establece en sus premisas la idea de la voluntad imperial de Roma como un constructo social-político que es dirigido por los nuevos generales, los *imperatores*, resignificando el poder de Roma en la figura del control salvador del emperador (Syme, 2010). Finalmente, como modo de contraste teórico, aplicaremos las propuestas de Mellón, quién presenta en su trabajo la necesidad expansionista del fascismo como un aspecto fundamental de su ideología política, (Mellón, 2012)..

1. El fascismo italiano: la respuesta a la “victoria mutilada”

14

Luego del desastre provocado por la Primera Guerra mundial (1914-1918), los diferentes países vencedores hubieron de hacerse con las prebendas de una costosa victoria que había llevado a Europa al borde de la aniquilación. Italia, potencia de segundo orden, fue incluida dentro del mismo esquema de vencedores, sin embargo, no de la misma “calidad” como Francia o Inglaterra. La guerra a la que los italianos se habían unido en 1915, como una forma de expansión nacionalista y con el objetivo de vencer definitivamente a los austríacos, había costado movilizar a más de 5.000.000 de hombres, de los cuales más de un quinto no volvería a ver su hogar. Tal grado de destrucción conmocionó la realidad social y política que no había logrado ser del todo asimilada al nuevo Estado italiano que se había unificado en 1861. Esto explica la efervescencia callejera vivida en los años inmediatamente después de la firma de Versalles, conocida en la historia italiana como el *Biennio Rosso*, (1919-1920), en donde los diferentes sectores políticos se enfrentaron cara a cara en las calles de las ciudades para hacerse con el control de un Estado que se desmoronaba poco a poco, a causa de su nula operatividad y desprestigio postguerra (Gramsci, 1973; Tasca, 1969). Siguiendo esta línea argumentativa, Mann (2006) explica que:

Italia no había poseído un antiguo régimen unido. La Iglesia era poderosa, pero se oponía al estado. Las élites anteriores habían dirigido el estado anterior a la guerra sin disponer de profundas raíces sociales, y el estado no había movilizado de forma eficaz los sentimientos nacionalistas (...) En un país donde el Antiguo Régimen no podía movilizar su propio autoritarismo, el fascismo pronto tendría atractivo. (pp. 152-153)

Ante tal situación, la voluntad política de este Estado “gelatinoso”, como lo llamaba (Gramsci, 1981, pp.95-96), era claramente mantenerse a costa de las voluntades

populares de sectores de izquierda, derecha y de católicos pro intervención papal. Mas, al apreciarse la voluntad nacionalista de los elementos de derecha que se reunían en los *Fasci di Combattimento*, (que tenían como cabeza a Gabrielle D' Annunzio), se veían con buenos ojos el surgimiento de un poder fuertemente nacionalista y paramilitar, para lograr ese tan necesario “orden” institucional que se había desvanecido desde 1919.

De tal forma que la “pasividad” con que las fuerzas estatales se enfrentaron puede entenderse bajo esta óptica de conmoción política post Versalles. Explica Mann (2006):

Los fascistas surgieron como una respuesta a la crisis de la guerra de la movilización de masas. Italia se hallaba marginada en el sistema de las grandes potencias, y los italianos se hallaban divididos por la guerra. Esto fracciona los partidos políticos y crea espacios para unos nuevos. Unos pocos centenares de fascistas se convirtieron pues en un movimiento de masas a medida que más crisis de la sociedad italiana de la posguerra exacerbaban sus luchas de clases del capitalismo y alimentaban un movimiento paramilitar juvenil. (p. 152)

Debido a esto, no es de extrañar la posterior captura del Estado por los *camicie nere* de los fascistas en 1922.

La figura de Mussolini, por otra parte, uno de los tantos militantes de los *fasci* luego de la guerra, comenzó a tomar más relevancia gracias a sus encendidos discursos y una política brutal de intervención callejera, a través de la acción de grupos paramilitares conocidos como los *squadristi*. Esta forma de actuar, le hizo granjearse el apoyo de los grandes terratenientes e industriales del norte de Italia, que veían con muchísimo temor la posibilidad de que los grupos de izquierda se hicieran con el poder. Así, Mussolini logró desplazar de la esfera directiva a otros miembros (como el mismo D' Annunzio), haciéndose con el cargo de líder del *Partito Nazionale Fascista* en 1921, siendo electo diputado en las elecciones de mayo del mismo año. (De Felice, 1995)

La marcha sobre Roma, finalmente, fue el movimiento que legitimó un actuar ideológico-político que se venía gestando en las calles a modo de violencia y en los círculos de acomodados terratenientes e industriales como necesidad de establecer un orden institucional. Mussolini y sus compañeros fascistas, cooptan el Estado, lo vuelven un aparato netamente coercitivo y lo reestructuran de forma que el control se centre en la figura del *Duce*, la representación misma de ese sentido unificador, fuerte y poderoso, que controla todos y cada uno de los aspectos de la nación. A tal grado, que no sólo se verá la intencionalidad del controlar el Estado, orientado netamente al ámbito público, sino también al privado. Había que darle un nuevo sentido de vivir y creer al pueblo italiano, había que regresarlo a su camino de antiguas glorias. Con tal objetivo, el pasado heroico de una Roma triunfante, y sus conquistas imperiales serían el modelo a seguir, como veremos a continuación.

2. Imperialismo fascista: ¿Ideas romanas?

Al ser el fascismo una ideología centrada en la nación y la violencia política como práctica legítima del actuar estatal, necesariamente debía de buscar razones o bien, maneras de concebir la conquista de territorios como el ideal único y fundamental de un buen fascista. “Para el fascismo la tendencia al imperio, o sea, la expansión de las naciones, es un signo de vitalidad; lo contrario es un signo de decadencia. Los pueblos que surgen y resurgen son imperialistas, mientras los que no resurgen, mueren”. (Mussolini, 1984, p. 66) De manera que la idea imperial de Mussolini, pasaba más que nada por una apreciación moral e “intelectual” de las posibilidades de una conquista colonial, pero no orientada a conseguir réditos económicos como otras potencias (los casos británico y holandés son los más evidentes), sino más bien en una clave de “prestigio”. Gentile haciendo un perfil descriptivo de la ideología fascista, expone que posee: “una política exterior inspirada en la búsqueda de la potencia y la grandeza nacional, con objetivos de expansión imperialista en vistas a la creación de una nueva civilización.” (Gentile, 2004, p.89) Mas como veremos, estas asociaciones imperiales, que se tratan de vincular a Roma, tienen bastante poco de la idea latina original.

Para Roma, las ideas de imperio incluían variadas perspectivas. Primariamente, el *imperium*, como se le conoce en latín, hace referencia a un poder superior de mando tanto civil como militar, que incluye atribuciones penales (poder de vida y muerte sobre los ciudadanos) y que no puede ser contrarrestado por ninguna ley o fuero. El único freno real que posee (o freno negativo como se le conoce en la ciencia jurídica) es la imposibilidad de ejercerlo dentro de los límites sagrados de la ciudad (conocido como *Pomerium* o bien *Roma quadrata*), lugar en el cual el *imperator*, (o sea, el portador del *imperium*) debe desprenderse del mismo, y realizar un lavado ritual para desvincularse de cualquier proceso punitivo o asesinato que cargue sobre sí mismo. Los límites de la ciudad son sagrados, por tanto nadie puede mancharlos con sus fallas, so pena de ser condenado a muerte por caer en dicha falta. (Arguello, 1998; Rivero, 2006; Viñas, 2007 y Morineau, 2006) Este poder surge de la voluntad entre ciudadanos romanos y sus vínculos con los dioses, el cual es entonces utilizado por el magistrado o figura que lo posea.

Pero esta situación también fue cambiando con el tiempo. En época de la Monarquía, el *imperium* era otorgado a los reyes por medio de la sucesión legitimada por el Senado y el *populus romanus*, (o sea los ciudadanos romanos, también conocidos como quirites) reunidos en las asambleas por curias, (Bravo, 1989, pp 59 – 64). Pero, producto de esta situación casi omnímoda del poder real, que permitía abusos como los ejercidos por Tarquino “el Soberbio”, los acontecimientos llevarían al derrocamiento de los reyes por un nuevo sistema de gobierno, conocido como República, en 509 a.C. Este tiene unas atribuciones y características singulares. Al respecto, menciona Bravo (1989):

El poder republicano es ante todo un poder colegiado, compartido; los depositarios de este, los ciudadanos, lo otorgan periódicamente a los magistrados, que son elegidos

anualmente—salvo excepción— en las asambleas; aquellos ejercen su mandato generalmente durante un año sin percibir remuneración alguna del Estado, y existe una clara jerarquía o gradación de las magistraturas. Esta síntesis mínima resume sin embargo la aplicación de los siguientes principios: 1) de colegialidad; 2) de electoralidad; 3) de temporalidad; 4) de gratuidad, y 5) de jerarquización de los cargos, principios cuya vigencia remite a un concepto republicano del poder, así como al marco institucional en el que este se ejercía. (p.94)

Ahora bien, el período republicano estuvo marcado por múltiples procesos político-sociales que fueron orientando esta situación hacia una nueva concentración del poder en la figura de un magistrado. En la situación del concepto de *imperium* se aprecia muy clara. Siguiendo la misma lógica, en un comienzo se fragmenta en diversas magistraturas, se somete a la imposición de la anualidad en el cargo, y además debe existir la colegialidad, para de esta forma hacer imposible el control total del Estado por parte de una sola autoridad.

Pero como vemos, los fundamentos del *imperium* son de índole civil y militar. Siendo siempre el primero de mayor importancia que el segundo, estableciéndose la preeminencia del poder civil sobre cualquier ejercicio coactivo-militar, (Cicerón, 2000 y 2014) más por las circunstancias bélicas externas principalmente, y la apropiación de más y más territorios a diversos pueblos gracias a los sucesivos triunfos en batalla, el elemento civil fue perdiendo poco a poco su poder por sobre el militar. Sobre todo con las reformas llevadas a cabo por el cónsul Mario, (107 a.C.) en las cuales el ingreso de una gran masa de *proletarii* (o sea no ciudadanos, pero que vivían como chusma en Roma cuyo único bien era su prole) modificó las correlaciones de fuerza entre la sociedad civil romana, dándole la posibilidad a este segmento excluido de la población de participar por vía de la espada en la política (Goldsworthy, 2005). A partir de esta situación, los *imperatores* comienzan a tomar relevancia como figuras políticas que dominan el Estado romano para fines particulares. Los César, Pompeyo, Sila, Craso, etc., corresponden justamente a esta realidad de fines del siglo I a. e. c., siendo exitosa finalmente, la experiencia de Octavio “Augusto”, cuya forma de gobierno conocida como el “Principado” gobernaría en Roma hasta el siglo IV de nuestra era.

Con Augusto inicia oficialmente el período conocido en historiografía romana como el “Imperio”, es decir, que el poder político se concentraba en la figura del *imperator*. La antigua asociación de magistraturas y el ejercicio del poder se mantiene nominalmente, puesto que es la figura del *imperator* quien tiene la última palabra ante cualquier situación que le compete al gobierno del Estado. Ahora bien, la figura de este emperador subsiste como un garante de la paz, no como un conquistador victorioso al cual se le deben celebrar sus triunfos. Es Augusto quién va a crear la idea de *Pax Romana*, en donde el emperador es el responsable de la posibilidad de que exista un orden en el *Mare Nostrum* romano, poniendo su figura como el eje central de esta política pacificadora de Roma, que solo busca gobernar adecuadamente las provincias para que se enriquezcan a sí mismas y también a la *Urbs*. De esta manera, el mundo romano pasa a ser un “imperio” como poder y administración del “empe-

rador”, cuya función militar original se *reduce* a la mantención del orden y la paz en los territorios bajo su mando (Syme, 2010).

Sin embargo, la corruptela del sistema y el agotamiento de las estructuras políticas van a ir socavando la idea del “emperador de la paz”, por la de nuevamente un emperador con poderes militares, eso sí exacerbados, que debe ante todo mantener el orden en las provincias y también frenar el avance de los enemigos externos al limes. La crisis originada desde el siglo III d.C. con la constante inestabilidad de los gobernantes en el cargo, (y muchas veces la ineptitud de los mismos) provocaron que el poder de los militares, o más bien, de aquellos que pudiesen ejercer el poder coactivo fueran haciéndose cada vez más con el control estatal. El Imperio perdió entonces su legitimidad como garante de la paz, y a los ojos de los invasores extranjeros, se debilitó de tal modo que lo convertía en presa fácil de cualquier caudillo que pudiese tener una fuerza medianamente poderosa. Producto de estas, y muchas otras causas, podemos entender la caída del sistema imperial entre los siglos V-VI (Pirenne, 2010).

Ahora bien, de tal forma entonces cabe hacerse la pregunta, entonces, ¿Cómo ve Mussolini a la Roma antigua?, y por otra parte, ¿Cuál es el periodo de la historia de Roma que Mussolini toma como ente rector de su política imperialista? Para la primera pregunta, la respuesta podemos verla en sus discursos expuestos a las masas. Plantea Mussolini (1984) que: “El Estado fascista es una voluntad de potencia e imperio. La tradición romana es para nosotros una idea de fuerza. En la doctrina del fascismo el imperio no es solamente una expresión territorial, militar o mercantil, sino espiritual y moral” (p.65) De tal forma que al parecer, para el fascismo el imperio es una realidad ideal de un proceso político llevado a cabo por la experiencia colonial de Italia. Por tanto, hemos de entender ciertas similitudes con la realidad romana imperial propia de los siglos I-II de nuestra era, al menos con los objetivos que posee, pero no con los mismos medios. En este punto, tendríamos que remontarlos al período republicano posterior a las reformas marianas, en donde la figura militar triunfal del *imperator* se hace presente como un factor decisivo en el control del Estado. Vemos como a modo de necesidad, se utiliza la historia romana con objetivos políticos contemporáneos, sin que sea necesaria una copia o una interpretación del mismo que legitime dicha postura. Es solo una “careta” propagandística que une a una opinión pública prácticamente desconocedora del pasado, la cual veía unas ruinas de grandiosidad magnífica, a la que era posible aspirar una vez más. El fascismo era el camino para que eso sucediese, y volver a renacer en una nueva historia. Como dice Mellón (2012): “Esta voluntad de dominio imperial es intrínsecamente fascista si el imperialismo es visto como la culminación de la regeneración nacional totalitaria” (p.96). Ahora bien, esta comprensión y práctica de conquista no solo tiene una legitimación política, sino que también de tipo cultural. Así, la idea de la vitalidad del fascismo se asocia fuertemente a esta idea de continuismo, que es claramente esa noción “civilizadora” clásica que podríamos suponer que refiere al propio ideal liberal decimonónico, pero que en el fascismo tiene que ver con la reinterpretación del término “romanización”. Esto es, hacer de la conquista no solo un lugar de enriquecimiento para Roma, sino también de una transmisión de cultura superior que libera las antiguas ataduras de la barbarie precedente (Gracia, p.81). Este ideal civi-

lizadorio, que podría compararse con el ideal de romanización latino, tiene mucho que ver con la noción del Estado que pretende asimilarse también con la situación de legitimidad que se busca, a la manera de un culto o bien de un sentido moral y ético intrínseco al ideal fascista que encarnaría el propio Estado (Canfora, p.73). En la antigua Roma, autores como Cicerón ya hablaban de la necesidad tener un vínculo constante entre religión y Estado, puesto que el sentido de dicha asociación no es tanto el hecho de la utilidad práctica de los dioses, sino el simbolismo ritual que representa y que asocia a las masas con la grandeza de Roma, que es parte del mito de la creación y existencia de la *Urbs* (Cicerón, 1999; 2014). Este valor simbólico del culto hacia el Estado, provee entonces de una legitimidad ética y moral a la idea de conquista del fascismo, que replicando estas formas rituales y simbólicas se muestra así mismo como continuador de la obra civilizatoria de Roma y, a su vez, consigue legitimar sus ansias expansionistas, ya que no se presentarían como conquistadores realmente, sino como agentes que buscan reincorporar a la órbita romana territorios que por derecho histórico y cultural, pertenecen a Roma y, en consecuencia a la Italia fascista (Nelis, 2018, p. 134.)

De esta forma, Roma la gloriosa, la fundadora de imperios guía los destinos del fascismo como modelo idílico de grandeza y poder, para lograr la entonces regeneración nacional italiana:

En el imperio confluyen todos los aspectos para lograr la tan ansiada regeneración de la Nación/Comunidad racial. Su mera existencia y mantenimiento, todo ello logrado mediante voluntad, esfuerzos y sacrificios, supone el fin de la decadencia. Finalidades metafísicas cubiertas; aciertos en la toma de decisiones políticas; sinergia de las fuerzas nacionales; derrota de los enemigos; éxitos económicos; el Imperio culmina una tercera etapa de la carrera poligenésica. Primero la toma del poder; segundo, la reorganización fascista de la sociedad; tercero, la conquista del imperio; cuarto, su mantenimiento y gradual ampliación. Conquistar o a la larga morir o ser sometidos, la disyuntiva es clara (Mellón, 2012, p 98).

Finalmente, en los hechos, estas premisas de continuidad, legitimidad y autoridad histórico-moral de la Roma fascista, marcarían, entonces, las pautas expansionistas mismas por donde debiese extenderse la autoridad del *Littorio*. Así de la antigua Roma ha de surgir una nueva, que situada donde mismo se encontraba la anterior, ha de desarrollarse la expansión de los límites “naturales” de Roma, es decir, reconfigurar el antiguo *Mare Nostrum*, en un sentido fascista y volver a tener ese período de esplendor romano que se había perdido, continuando y rescatando dicho ideal de civilización latina. Había que hacer otra vez del Mediterráneo un lago “romano”, o sea, fascista, en donde Libia, la colonia italiana que nominalmente se incorporó en 1912 marcaba el primer ejemplo de expansión y asimilación tanto territorial como cultural, impulsando la legitimidad de la dominación en este ideal civilizatorio, el cual no fue mal visto por la comunidad internacional (Gracia, p.81) hasta que se supo el nivel de las atrocidades infringidas por los fascistas a la población nativa con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Así, bajo esta explicación se entiende la idea de la *quarta sponda* (en español, la cuarta orilla) en la cual, al

igual que en el antiguo imperio romano, el *limes* de los fascistas también coincidiría con la costa mediterránea. Bajo esta perspectiva, la existencia de una colonia firmemente asentada en el norte de África va ser fundamental, puesto que sería el primer paso de una supuesta larga serie de conquistas y que serviría de ejemplo del ideal cultural-civilizatorio que propiciaban los fascistas. Situación que analizaremos más profundamente a continuación.

3. *L'impero fascista italiano: La conquista de la Quarta Sponda*

La subida de Mussolini al poder significó un afianzamiento hacia las políticas y prácticas estatales que fomentaran el ideal nacionalista. Esto se vio claramente en la premisa manera de llevar a cabo tales propuestas era la captación de colonias. Mussolini decía, en un discurso a los fascistas reunidos en el congreso anual de 1919, lo siguiente con respecto al imperialismo: “El imperialismo es la ley eterna e inmutable de la vida. En realidad, lo que impulsa a los pueblos libres y vitales, no es más que la necesidad, el deseo, y la voluntad de expansionarse que anima a los individuos.” (Mussolini, 1993) Así, ya asentado en el poder, sobre todo a partir de 1925, (cuando se declara la dictadura fascista, y es nombrado oficialmente como el *Duce*, es decir, “el jefe”) que la actitud de Mussolini hacia la dominación de otros territorios se volvió una política sistemática promovida por el Estado. Al respecto, menciona Laura Fermi que: “En su espléndido aislamiento del Palazzo Venezia, Mussolini se entregaba a sus sueños de grandeza y se veía ascendido hacia un poder más grande, dominando territorios en expansión incesante, como un auténtico César constructor de imperios” (Fermi, 1973, p. 349). Siendo el caso de Libia, el primero de todos los que le siguieron.

La idea de las *Spondas* proviene del gobernador del Dodecaneso italiano, Cesare María de Vecchi, el cual presentaba que para poder crear la nueva Italia, la Italia fascista, se debía crear una *Grande Italia*, esto es, una Italia imperial, que tuviera como límites cuatro zonas que correspondían al poder italiano tanto por su cultura, como por cuestiones históricas (Baioni, 2006, p. 47). Así, los límites de ésta serían: hacia el oeste, la zona del mar Tirreno y todas sus islas (incluyendo Córcega, posesión francesa), más Saboya y Niza. Esta la sería la *Prima Sponda*. La *Seconda Sponda* correspondería a la zona norte, los Alpes y todos los pueblos italo parlantes de la región, como la Suiza italiana y *Venezia Giulia*, región fronteriza entre Italia, Eslovenia y Croacia que los italianos reclamaban como suya desde la época de la unificación en 1863. La *Terza Sponda* incluía a las zonas de Dalmacia, las islas jónicas y el archipiélago del Dodecaneso. Finalmente, la *Quarta Sponda*, entonces, correspondería a la zona de Libia y la isla de Malta. Todos estos territorios serían bañados por el nuevo mar fascista, conocido *Mare Nostrum italiano*, en clara referencia a la idea romana antigua (del Boca, 1991, p. 71; Baioni, 2006, p.73).

Libia pertenecía al *Regno d' Italia* como colonia desde 1912, luego de vencer a las débiles tropas turcas asentadas en la región. La posibilidad de contar con dicho territorio por los italianos, fue por sobre todo de interés más “ideológico” que económico.

Esto, debido a que el territorio había sido prácticamente “olvidado” por las grandes potencias (Gran Bretaña y Francia), y no poseía realmente ninguna ventaja para los italianos. Libia era una zona desértica en su gran mayoría, con un clima extremadamente caluroso y con pocas zonas fértiles para el desarrollo de la agricultura, puesto que la región costera mediterránea, el resto es prácticamente desierto (Bertrarelli, 1929). Además, hemos de agregar a las belicosas tribus bereberes que habitaban el territorio sin asentarse en algún sitio, que prácticamente deambulaban de oasis en oasis buscando agua y luchando unos con otros por los escasos pozos que existían. Si lo pensamos con los ojos de un industrial capitalista de fines del siglo XIX, la expansión europea por Libia no sólo era prácticamente imposible, sino también, económicamente improductiva. Únicamente un pequeño país necesitado de una legitimación nacionalista que aspiraba a pertenecer al orden de las primeras potencias, como era Italia a principios del siglo XX, querría entrometerse en esos asuntos.

Desde 1912 a 1922, la dominación italiana prácticamente se centró en el control estratégico de las zonas costeras del país, teniendo como enclaves de mayor importancia las ciudades de Trípoli y Cirenaica, en donde la primera era la residencia del Gobernador, que era nombrado por el parlamento italiano y ratificado por el rey. El territorio estaba dividido en tres regiones administrativas que después fueron modificándose. Estas fueron Tripolitania, (con capital en Trípoli), Cirenaica (con capital en la ciudad de Cirene) y Fezzan, (con capital en el oasis del mismo nombre). Salvo Tripolitania, las dos regiones subsiguientes eran administradas a manera de protectorados, que eran controladas por jefes locales asociados a los italianos que los imponían como gobernadores títere, en vista de las crisis políticas internas provocada por la guerra, y por sobre todo, debido a la imposibilidad de contar con una mayor fuerza militar en el territorio. Más con la llegada del fascismo al poder, los protectorados fueron eliminados, y se buscó someterlos a una autoridad central cuya cabeza sería el gobernador de Trípoli, situación que finalmente logró realizarse en 1934, constituyéndose como una sola colonia, con el nombre de Libia.

21

La crudeza de la conquista fue sin dudarla una cuestión llevada a cabo no solo en función de la efectividad que se buscaba, sino también como parte de la propaganda política llevada a cabo por el fascismo como uno de sus puntales ideológicos (Mussolini, 1993). He ahí el porqué se explica la devastación de poblaciones enteras, la utilización de torturas, gases tóxicos arrojados desde el aire, e incluso fusilamientos “ejemplificadores” (Lozano, 2012) ante los pueblos que no quisieran someterse a la autoridad de los fascistas (Mainoldi, 1930; de Mezzetti, 1933). Se calculan en aproximadamente unos 100.000 muertos en los años que duró la conquista, los cuales si los comparamos con el total de la población censada años después (1936), el total de la colonia correspondía a casi 850.000 personas; sin duda un genocidio. A su vez, Mussolini exigía a los generales “extrema dureza” para minar las ansias de lucha de los libios, los cuales no tuvieron casi ningún reparo en cumplir a cabalidad (Lozano, 2012). Finalmente, la dominación italiana logra afianzarse en la región, correspondiéndole a los mariscales Graziani y Badoglio dar por finalizada la campaña en 1932.

Ahora bien, la impronta de rudeza que propugnaba el *Duce* se legitima en el discurso de “civilización romana” que exponíamos más arriba. La zona de Libia se hacía equiparar con la antigua provincia romana del mismo nombre, que estuvo en fuerte pugna entre romanos y cartagineses durante el conflicto conocido como las “Guerras Púnicas” (264 -146 a. e. c.) (Goldsworthy, 2019), en donde su rival, la ciudad de Cartago, (que si bien se encontraba en el actual territorio de Túnez), tenía importantes posiciones estratégicas y de comercio en dicha zona, especialmente por ciudades como *Oea* (actual Trípoli) y *Leptis Magna* (Polibio, 2000). De esta manera, el proceso imperialista sobre el norte de África no solo era visto como un reclamo más propio del nacionalismo italiano anterior al fascismo, sino como un proyecto civilizador-cultural de siglos, que desde las épocas de Roma había quedado trunco y que en las primeras décadas del siglo XX podía volver a concretarse gracias al ideal fascista y la dirección del *Duce*. No importaba si realmente dicha región aportaba los necesarios beneficios coloniales, más bien debía concretarse un proyecto fascista que permitiese hacer de la *Nuova Italia* la *Terza Roma*, como expresaba Mussolini en sus discursos. (Nelis, 2018, p.135). Por este motivo, la propaganda y el uso de materiales de todo tipo con el fin de convencer a la opinión pública de la correcta y necesaria conquista en África tuvo diferentes etapas. En un principio, se instaló entre los intelectuales y académicos italianos la necesidad de reestudiar los relatos clásicos sobre el conflicto en la antigüedad e ir de este modo creando al enemigo africano que habitaba más allá de Sicilia, como un pueblo que después del esplendor romano, había caído en la opresión y la miseria de la barbarie, que debía ser liberada y nuevamente puesta en el orden de la civilización romana, gracias a la intervención directa de la nueva Roma, es decir, de la Italia fascista. Esto lo apreciamos principalmente en el gran proyecto del *Duce* de hacer de la arqueología la disciplina por excelencia, que debía reflejar esa magnificencia antigua que se había perdido en dicha región y que debía ser recreada por la *Nuova Italia* (Gracia, 2013, p. 81). Este horizonte reformador se daba a conocer a las masas mediante el uso de nuevos elementos promotores como el cine, en donde el instituto LUCE jugó un papel clave en la difusión de los descubrimientos y hallazgos que realizaban los investigadores italianos en la región, los cuales servían de excelente acicate para las pretensiones expansionistas de los fascistas (Sancho Rocher, 2015). En documentales, películas o bien por cortometrajes que se pasaban en las salas de cine, se presentaban estos avances a la opinión pública a medida que las armas italianas iban acabando cada vez más violentamente con la resistencia indígena. Tenemos por ejemplo, el caso del documental *Ritorno di Roma*, que estrenado en 1926, presentaba a un Mussolini desembarcando en el norte de África, recuperando el territorio perdido e iniciando la vuelta del esplendor romano a la región, presentando con esto al fascismo como un poder liberador y civilizatorio para aquella población que había perdido su grandeza después de la caída de Roma. (Gracia, 2013, pp.81-82). A su vez, se equiparaba la figura del *Duce* con la del antiguo vencedor de Cartago, Escipión; general romano que había logrado salvar a Roma de la destrucción total y someter definitivamente a su rival africano (Polibio, 2000). El afianzamiento de dichas prácticas se consolida ya con la toma definitiva de Libia en 1934 y la propensión desde las autoridades fascistas por usar el cine y la ficción con tintes históricos para demostrar esa línea de continuidad entre Roma y el fascismo, en donde con multiplicidad de títulos y presentaciones, se buscaba llamar a la población a continuar el legado romano en

el nuevo ideario fascista a través de colonización de Libia, poniendo en el centro las luchas entre romanos y cartagineses para demostrar esa continuidad cultural y civilizatoria que propugnaba el fascismo (Gracia, 2013, p.85) y presentar al *Duce* como el nuevo Escipión que vengaba las antiguas ofensas de *Cannae* e imponía la voluntad y la fuerza de los latinos a los confines de la bárbara África (Gracia, p. 89).

Sin embargo, consolidada la conquista de la región, el discurso cambia completamente y podemos apreciar la notoria importancia del Instituto LUCE. En 1937, Mussolini desembarca en Libia con el fin de inaugurar la nueva carretera que proyectó el gobernador Balbo (que como veremos, significó para su construcción enormes brutalidades a la población indígena) y el instituto es el encargado de darlo a conocer al mundo en su noticiero. *Il Duce sbarca in Libia* (Gemmiti, 1937) es un pequeño filme noticioso en el cual, a través de las palabras del presentador, nos muestra a un Mussolini conciliador, fundador del imperio italiano y (he aquí algo muy interesante), como protector del Islam. Es decir, no quiere mostrarse al fascismo como un destructor de tradiciones religiosas-culturales (como podría pensarse según la ideología imperialista clásica del XIX), sino que como una cultura superior que incorpora en su base a las demás y que las acoge, las asimila y por cierto, las protege. Es prácticamente una homologación calcada del ideal latino de la “romanización” en las provincias, que desde que pertenecen a Roma pueden alcanzar una nueva edad de oro y esplendor. El *Duce*, entonces, deja de potenciar la figura de un Escipión en Libia, “el conquistador”, para verse a sí mismo como un Augusto, un protector, el de la paz conquistada y que llevará a Italia y sus dominios a una nueva edad de oro y de paz. Al igual que hizo Virgilio en el siglo I de nuestra era con Augusto, mostrando al emperador como el auténtico creador de la paz en el Mediterráneo (de ahí la frase *Pax romana* vinculada a una edad de oro), los fascistas potencian la figura de Mussolini de igual manera, y producto de la coyuntura histórica conmemorativa de ese año, el *Bimillenario Augusteo*, fecha en la que se realizó una de las mayores muestras artísticas en Roma, conocida como la *Mostra Augustea della Romanità* (Arthurs, 2018 pp. 157-177) era bastante simple para los fascistas relacionar ambas efemérides como síntoma de que la nueva edad de oro de Roma y que su continuidad fascista estaba completamente orientada a desarrollarse. Libia era la primera escala de una larga serie de victorias que invitarían y consolidarían el triunfo de esta nueva Roma fascista por el Mediterráneo.

El *Duce* debía de hacer que la campaña de expansión imperial tuviese un trasfondo ideológico, pero también se necesitaba obtener recursos y/o ciertos réditos suficientes para poder mantener el territorio, aún a costa de los escasos (o más bien nulos) ingresos que generase al Estado. La idea era contar con al menos unos 20.000 colonos italianos en el país, más la situación era muy precaria. Como lo explica Lozano: “En 1928, tan solo 25.000 italianos vivían en el país. Los planes para que medio millón de italianos emigrasen a Libia eran demasiado ambiciosos. Los gastos de la colonia eran tan altos, que el ministro de Comercio Extranjero le dijo a Mussolini que el Imperio estaba devorando a la metrópoli” (Lozano, 2012 p. 331). A pesar de todo, el establecimiento de los *ventimilli* logró tener cierta eficacia luego de la reorganización provincial llevada a cabo por Ítalo Balbo, quién en 1934 es nombrado gobernador de Libia.

A Balbo le compete haber sido el verdadero creador del sueño imperial fascista en Libia. Sobre todo en lo que correspondía a esa idea de “grandeza imperial”, que era lo que más importaba para la propaganda fascista. Balbo desarrolló un programa de mejora en infraestructura a niveles nunca antes vistas en la región. Construyó caminos, puertos, vías férreas, líneas telegráficas y telefónicas, entre otras. Se buscó ganar tierras al desierto, creando pequeños asentamientos agrícolas tanto para nativos como para posibles colonos, que tuvieron cierto éxito (Capressi, 2007). Así también, promovió la instalación de colonos italianos en la región, para sopesar la abrumadora presencia de nativos en la zona, (los *ventimilli* que mencionamos anteriormente) pero también para poder expandir el ideal fascista hacia esas tierras bárbaras (Segre, 2000). El plan era concentrar a los colonos en las zonas mediterráneas del territorio, más proclives al trabajo agrícola y que éstas no tuvieran costo, o que fuera muy bajo para evitar poner posibles trabas a su asentamiento. Las políticas de Balbo, más las garantías ofrecidos a los posibles colonos hicieron cambiar la situación social en la colonia, haciendo que para el año 1940 (en plena guerra), la cantidad de colonos llegase a cifras cercanas a 120.000, casi un 15% del total de la población de la colonia. Pero esto no significó en ningún caso la llegada de algún excedente a la metrópoli, muy por el contrario, solo aumentó los gastos de su mantenimiento, y también el envío de constantes insumos y materiales necesarios para poder llevar a cabo los planes de Balbo. Sin embargo, Mussolini no se veía preocupado, seguía pensando que en algún momento la situación económica cambiaría, con la incorporación de más colonias a su haber, que permitirían frenar la salida constante de capitales hacia las colonias. Se ufano más en esta idea al lograr finalizar la conquista de Etiopía en 1936, y al participar exitosamente en el conflicto civil español, apoyando a los militares de derecha dirigidos por Franco (Gentile, 2004).

Por otra parte, la labor de Balbo no dejó de contar con las brutalidades a su haber que todo buen fascista debía de tener. Por poner un ejemplo, uno de sus mayores proyectos, la ruta que uniría todo el borde costero de Libia (que sería conocido posteriormente como la “Vía Balbia”) no fue sino más que una auténtica tortura para los obreros nativos que fueron obligados a construirla. “Se planificó la «Balbia», una carretera estratégica de 1.822 kilómetros a lo largo de la costa del norte de África desde la frontera de Túnez hasta Egipto, construida en condiciones inhumanas por trece mil obreros sometidos a temperaturas de 49 grados centígrados” (Lozano, 2012, p. 332). Más Mussolini no podía perder la oportunidad de promover las virtudes del sistema imperial fascista que estaba finalmente dando frutos en tan lejana colonia. En 1937, al ser proyectada la construcción, cruzó el Mediterráneo para hacer alarde de los triunfos fascistas (tal como indicamos más arriba), haciendo publicar en los diarios que en Libia era posible: “la consagración de los logros de la Italia fascista en el norte de África (...), la glorificación del apoteosis del triunfo imperial” (Brendon, 2000).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por la administración de Balbo, el estallido de la guerra mundial en 1940, y la posibilidad de ser atacados tanto por británicos como por franceses debido a su situación geográfica, solo condicionó aún más la posible defensa de la colonia (Segre, 2000, p. 297). Primero la muerte de Balbo en 1940, y luego las pésimas campañas llevadas a cabo por los italianos

entre 1940-1941, solo presionaron lo que se veía inevitable. El apoyo alemán logró frenar por algún tiempo las derrotas italianas en la región, más el mismo problema que afectaba a los italianos de suministros e insumos básicos para el desarrollo del conflicto, recayó ahora en las tropas de Rommel. Así, en 1943 la *Quarta Sponda* que había pretendido establecer Mussolini como el límite sur de un *Mare Nostrum italiano* caía ante los aliados sin poder hacer más que contemplar como ese ideal de grandeza imperial, que nunca había sido más que un sueño, se desvanecía, tal cual como ocurriría con el propio gobierno fascista unos meses después. Libia y Etiopía, *l'impero italiano* que tanto habían costado conquistar y mantener, marcaron el inicio del fin del régimen de Mussolini.

Conclusión: Roma como propaganda fascista

El fascismo como ideología totalitaria, necesitaba de hacerse con una legitimidad política cuando logró obtener el control total del Estado italiano en 1922. Pero esta forma de concebir la realidad y de erigir el ideal fascista, no fue un constructo teórico originado en la cabeza de una mente en particular, (postura propuesta en la historiografía anterior al cambio de siglo, con la figura de Mussolini como pieza fundamental), sino que fue un conjunto de posturas ideológicas, que provenían desde puntos de vista diversos, en donde el arte, la poesía, la ciencia, la política y lo militar se mezclaron para vincularse en tres aspectos, en donde el nacionalismo, la violencia y la expansión territorial eran la base. Mussolini es quién los hace congeniar en un proyecto, reorientándolos coyunturalmente contra un enemigo común (el marxismo en todas sus variantes), al cual se le acusa de la ruina del país.

25

Pero ese discurso asociado a una circunstancia de crisis como fueron los años del *Biennio Rosso*, no podía mantenerse por más tiempo, puesto que esta lógica era funcional al interés de los fascistas por controlar el Estado, pero en el momento de la conquista del mismo, el discurso ha de modificarse, o más bien, incorporar nuevos elementos al mismo para adaptarse a la nueva realidad a la que se enfrenta. En este sentido es que se hace presente y necesario, exacerbar el sentido imperial y conquistador del Estado.

Ahora bien, esta idea imperialista debía legitimarse en algún pasado remoto y/o grandioso, que presente en la realidad italiana, fuese posible referir para sentirse continuador de tales prerrogativas de antaño. Los británicos buscaron su modelo en Arturo, los alemanes en Carlomagno, y a los fascistas italianos les fue útil la Roma imperial. ¿Pero porqué la Roma imperial?

Los fascistas no tomaron Roma como un “todo”, sino que más bien la utilizaron en los puntos que les servía para reafirmar sus políticas (como la idea de *Mare Nostrum*, administrado y controlado por Roma), o bien dieron una interpretación propia a lo que veían que podía utilizarse con fines fascistas, como era el uso de la violencia a modo de participación política (Gentile, 2004). Mussolini mismo, buscó asociarse a

la figura de los antiguos generales y emperadores romanos, pretendiendo con esto tener un peso político mucho mayor frente a la opinión pública italiana, pero también frente a las naciones extranjeras. En él vivía la clave de interpretar y asociar la realidad de su tiempo con Roma, y ver si era posible realizarse tal propuesta política. Explica Fermi (1973):

“La pasión romana seguía consumiéndole y llameaba en sus discursos que casi siempre eran un rosario de alabanzas a Roma, a su cultura, a su doctrina y a su profunda sabiduría. Aquella pasión se mostraba también en sus actos. Impulsada por ella, se esforzó por hacer de Italia la continuadora directa del Imperio Romano, por convertir a los jóvenes y a los hombres de Italia en una formación de cohortes “romanamente” viriles. Por resucitar títulos, mitos y costumbres de los romanos, tanto para el uso de los fascistas militantes, como para la vida diaria de los italianos; derramando sobre Roma, que para él era todavía la *Urbs* del Lacio, ingentes sumas de dinero para despertar la envidia de otras ciudades, embelleciéndola con parques, sacando a la luz del día sus olvidados monumentos, y edificando otros nuevos que competían en esplendor y lujo, aunque no siempre en belleza artística” (pp. 349-350).

Y para esto era fundamental la posibilidad de revitalizar el pasado romano, y convertirlo en un discurso político acorde a los tiempos del fascismo (Mack, 1989). Ahora bien, cabe preguntarse entonces, ¿y qué veían los fascistas en el Imperio?, ¿por qué era tan fundamental su existencia? La respuesta como vimos, va aparejada de una visión ideológica pragmática. El imperialismo y su realización es la demostración concreta de que “las cosas en el fascismo se hacen bien”, y que la senda de la creación de una nueva civilización fascista reformadora, joven y altamente eficaz era posible. Tal como lo expone Gentile (2004):

“A los proyectos de expansión imperialista se unió también el mito propiamente fascista, de la «nueva civilización», imaginada como expansión del modelo totalitario fascista a través de la reorganización de Europa y de los dominios coloniales en un «nuevo orden» de «comunidades imperiales» basado en el predominio de los pueblos jóvenes como Italia y Alemania. La «comunidad imperial» anhelada por el fascismo se constituiría con las posesiones coloniales y un agregado de naciones europeas consideradas que, conservando sus identidades estatales, serían jerárquicamente subordinadas a la nación italiana como parte de su espacio vital” (p.46).

De esta manera, podemos observar que el ideal fascista imperial es ante todo un discurso de tipo propagandístico, orientado a las masas como una forma de legitimación política de un actuar que podría considerarse hostil e insoportable en otros contextos. Gracias a la expansión colonial, Mussolini y los fascistas hacen ver que el sistema que ellos desarrollan es tan válido como cualquier otro para dirigir un Estado, pero incluso va más allá, puesto que se propone como el mejor, por eso ha de expandirse y someter a su voluntad a todo el mundo, para llevarlo a esa nueva era de desarrollo fascista que está iniciándose. Claramente, este ideal bebe de las directrices políticas de la antigua Roma en cuanto se presenta a los fascistas como continuadores de la antigua política imperial, sobre todo en lo que refiere al concepto de romanización, que los seguidores del *Duce* homologan a la idea de *romanità*. Esta noción antigua asociaba la posesión de territorios no solo como un provecho netamente económico (que, sin embargo si lo era), sino que también de ver a la *Urbs*

como un faro de cultura y civilización que promueve, mantiene y protege a los pueblos sometidos. Según esta perspectiva, el sometimiento, la dominación y la expansión de nuevos territorios si bien son necesidades que refieren esa mantención de la vitalidad de los pueblos, no necesariamente estarían vinculados a preceptos raciales o religiosos, como veremos en el caso del nazismo, por ejemplo. Puesto que el trasfondo ideológico del fascismo está asociado a una situación de superioridad cultural proveniente de la antigua Roma, que es la civilización occidental por excelencia y que los fascistas, producto del devenir histórico, pretenden revivir. Y así, bajo ese halo de potencia mítica, que trascendía la historia desde la antigüedad, y así continuar y perpetuar a través de la expansión militar. De manera que la legitimidad de la conquista fascista de Libia, si bien se asocia a la idea de vitalidad-cultural que anteriormente referimos, también tiene un trasfondo histórico, que se liga a la victoria de Roma sobre Cartago, en donde los fascistas instrumentalizan a los autores clásicos y sus relatos para llevarlos al presente, y ver sus acciones de conquista como un paralelo homologable a lo hecho por los antiguos, indicando con esta situación que la posesión de Libia estaba inscrita en un recurso temporal que debía ser revitalizado y asimilado a la nueva Italia, para que volviese a tener ese periodo de esplendor que se había perdido luego de la caída de Roma. En este sentido, la propaganda y el uso de los medios de comunicación masivos como la radio, los periódicos y, sobre todo, el cine permitían reflejar esa magnificencia y gloria pasada al presentarla viva nuevamente a través de las escenas y sus personajes, pero también al hacer coincidir a las figuras y proezas de los antiguos con el *Duce* y sus políticas, que si bien poco tenían de cercano en lo concreto, servían de excelente elemento de legitimidad política ante la opinión pública italiana y también mundial.

De este modo Roma y todo su pasado dentro de este esquema es vista como el modelo a seguir, que si bien no es del todo apreciado en su contexto, si trata de hacerse parecer como su continuador de manera de hacer despertar esas ansias de pasado grandioso en las mentes de los fascistas e italianos: “Roma lo hacía y así legó todo su glorioso pasado a los italianos y a su historia, por tanto ha de rescatarse, revitalizarse, y hacerse real otra vez.” Esa era la idea fascista que se tenía de Roma, un modelo si, en cuanto conviniese a los intereses de los ideólogos fascistas, el resto se podía dejar de lado. De forma que ante la pregunta, ¿qué era para el fascismo el imperio romano? La respuesta es bastante concreta: una forma de propaganda histórica, cuya finalidad era legitimar un actuar político contemporáneo, orientado por medios masivos y totalitarios, para hacer de la población una masa consciente de la virtud, el poder, y el desarrollo propugnado por los fascistas. Y, por cierto, la conquista de Libia y su proceso de incorporación al ideal fascista, sin duda que representan esa idea imperial, siendo la última frontera incorporable dentro la *Grande Italia*. ¿Se logró ese objetivo propagandístico de desarrollo y expansión colonial? Solo durante un escaso período de tiempo. Lo que aconteció en 1943 fue el resultado del obnubilamiento imperial que cegó a los fascistas a tal grado, que cuando se dieron cuenta de su error, el sistema ya se había desmoronado, y nunca más volvería a ser lo que fue en esos términos. La era de la “Roma como propaganda fascista” había terminado.

Bibliografía

Fuentes

- de Mezzetti, O. (1933) *Guerra in Libia – esperienze e ricordi*. Roma: Cremonese.
- Gentile, G. (2007) *Fascismo di pietra*. Roma-Bari: Laterza.
- Mainoldi, P. (1930) *La conquista della Libia. Cronistoria dell'occupazione militare 1911-1930*. Bologna: Ediciones SAI.
- Mussolini, B (1993) *Scritti e Discorsi*, Florencia: La Fenice.
- Mussolini, B. (1984) *El espíritu de la revolución fascista*. Buenos Aires: Temas contemporáneos

Textos

- Argüello, L. (1998) *Manual de Derecho Romano: Historia e Instituciones*. Buenos Aires: Astrea.
- Baioni, M. (2006) *Risorgimento in camicia nera*. Arezzo: Carocci.
- Bertarelli, L.V. (1929) *Guida d'Italia, Vol. XVII*. Milán: Consociazione Turistica Italiana.
- Bravo, G. (1989) *Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Brendon, P. (2000) *The Dark Valley, A Panorama of the 1930s.*, Nueva York: First American Edition.
- Canfora, L. (1980) *Ideologie del classicismo*, Turín, Einaudi.
- Capressi, V. (2007) *I centri rurali libici. L'architettura dei centri rurali di fondazione costruiti in Libia – colonia italiana – durante il fascismo (1934-1940)*, Viena, Austria: University of Technology.
- Cicerón (1999) *Sobre la naturaleza de los dioses*, Madrid: Gredos.
- Cicerón (2000) *Las Leyes*, Madrid: Gredos.
- Cicerón (2014) *La república*, Madrid: Alianza editorial.
- De Felice, R. (1995) *Mussolini il fascista*, Turín: Einaudi.

¿Fue el fascismo un continuador de la antigua Roma? Imperialismo, *romanità* y expansión en la Italia fascista: El caso de la *quarta sponda* (1912-1943)

- De Felice, R. (1995) *Mussolini il rivoluzionario (1883-1920)* Turín:Einaudi.
- Del Boca, A. (1991) *Le guerre coloniali del fascismo*. Roma: Laterza.
- Fermi, L. (1973) *Mussolini*. Barcelona/México D.F: Grijalbo.
- Gentile, E. (2004) *Fascismo: Historia e Interpretación*, Madrid: Alianza
- Goldsworthy, A. (2005) *Roman Warfare*, Nueva York/Londres: Smithsonian History of Warfare.
- Goldsworthy, A. (2019) *La caída de Cartago*. Las Guerras Púnicas 265-146 a.C. Barcelona: Ariel.
- Gramsci, A. (1973) *La questione meridionale. (A cura di Franco Felice e Valentino Parlato)*.- 3ª edición. Turín: Riuniti.
- Gramsci, A. (1981) *Cuadernos de la Cárcel, tomo V, Notas breves sobre la política de Maquiavelo*, México: Era.
- Lozano, A (2012) *Mussolini y el fascismo italiano*, Madrid: Marcial Pons.
- Mack Smith, D. (1989) *Mussolini*, México D.F: FCE.
- Mann, M. (2006) *Fascistas, (Fascists)* trad. Juan Pérez Moreno, Valencia: Publicacions Universitat de València,
- Mellón, J (coordinador) (2012) *El fascismo clásico y sus epígonos (1919-1945)* Madrid: Tecnos
- Morineau, M. (2006) *Diccionario de Derecho Romano*, México D.F.: Oxford University Press.
- Payne, S. (2014) *El fascismo*, Madrid: Alianza.
- Pirenne H. (2010) *Mahoma y Carlomagno*, Madrid: Alianza.
- Polibio (2000) *Historias*, Madrid: Gredos.
- Rivero G, M. (2006) *Imperator Populi Romani, Una aproximación al poder republicano*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico» (CSIC).
- Rodríguez, F (2017) *La Italia imperial, '¿realidad de mañana?': Roma y la 'Romanità' en los discursos de Benito Mussolini anteriores a la proclamación del Imperio (1915-1933)*. Tesis para optar al grado de Magister en Estudios Clásicos. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid.

- Sancho, L. (cord.) (2015) *La Antigüedad como paradigma. Espejismos, mitos y silencios en el uso de la historia del mundo clásico por los modernos*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Segre, C. (2000) *Ítalo Balbo - Una vida fascista*, Bolonia: Il Mulino.
- Syme, R. (2010) *La Revolución romana*, Madrid: Crítica.
- Tasca, A (1969) *El Nacimiento del fascismo*, Barcelona: Ariel, Esplugues de Llobregat.
- Viñas, A. (2007) *Instituciones políticas y sociales de Roma: Monarquía y República* ed. Madrid: Dykinson, S.L.
- VV.AA. (1986) *Revisión histórica del Siglo XX. La II Guerra Mundial. La hora de los Dictadores*, Buenos Aires: Quórum.

Artículos y capítulos de libro

- Amaral, S. (2014) *Augusto y Mussolini: la presencia de la antigua Roma en la Roma fascista*, Vol.10, No.1 “Actas y Comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval”, pp. 72-87.
- Arielli, N. (2011) *Beyond “Mare Nostrum”. Ambitions and Limitations in Fascist Italy’s Middle Eastern Policy*, 37. Jahrg., H. 3 En: “Geschichte und Gesellschaft”, Arab Encounters with Fascist Propaganda 1933-1945 pp. 385-407.
- Arthurs, J. (2018) *Bathing in the Spirit of Eternal Rome: The Mostra Augustea della Romanità*. En Demetriou, K. y Roche, H. (eds.) (2018) *Brill’s Companions to Classical Reception (Volumen 12)*, Leiden/Boston, Brill.
- Cueva, A. (1977) *La cuestión del fascismo* Vol. 39, No. 2 (Abr. - Jun., 1977), en México D.F.: “Revista Mexicana de Sociología” pp. 469-480.
- De Napoli, O. (2013) *Race and Empire: The Legitimation of Italian Colonialism in Juridical Thought* Vol. 85, No. 4. En: “The Journal of Modern History”, New Directions in Legal and Constitutional History, pp. 801-832.
- Gracia, F (2013) *Arqueología, cine y fascismo*. En Antela-Hernández, B. y Sierra C. (2013) *La Historia Antigua a través del cine. Arqueología, Historia Antigua y Tradición Clásica*, Barcelona, Editorial UOC.
- Kallis, A.A. (2003) *To Expand or Not to Expand? Territory, Generic Fascism and the Quest for an ‘Ideal Fatherland’* Vol. 38, No. 2. En EE.UU: “Journal of Contemporary History”, pp. 237-260.

¿Fue el fascismo un continuador de la antigua Roma? Imperialismo, *romanità* y expansión en la Italia fascista: El caso de la *quarta sponda* (1912-1943)

- Nelis, J. (2007), *Constructing Fascist Identity: Benito Mussolini and the Myth of "Romanità"*, Vol. 100, No. 4 En: "The Classical World" pp. 391-415.
- Nelis, J. (2018), *Fascist Modernity, Religion, and the Myth of Rome*. En Demetriou, K. y Roche, H. (eds.) (2018) *Brill's Companions to Classical Reception* (Volumen 12), Leiden/Boston, Brill.
- Trianello, F. (1999) *Historiografía italiana e interpretaciones del fascismo*. No. 36. En: "Viejos y nuevos problemas históricos" pp. 177-200.
- Visser, R. (1992) *Fascist Doctrine and the Cult of the Romanita*, Vol. 27, No. 1 En: "Journal of Contemporary History", pp. 5-22.

Periódicos

- La Gazzetta del popolo.

Películas y documentales

- Gemmiti, A. (1937) *Il Duce sbarca in Libia*. Istituto LUCE, 3:11 min.
- Istituto LUCE (1926) *Ritorno di Roma*, 44 min.

El Partido Socialista, la Confederación General del Trabajo y el debate por la prescindencia en los años finales de la 'década infame' en Argentina

The Socialist Party, the General Confederation of Labour and the debate over the presidency in the final years of the "infamous decade" in Argentina

Diego Ceruso¹

RECIBIDO: 03 DE OCTUBRE DE 2018 | ACEPTADO: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

RECEIVED: OCTOBER 03, 2018 | APPROVED: DECEMBER 12, 2018

RESUMEN

El trabajo reflexiona sobre la dinámica y el proceder socialista en el movimiento sindical en los primeros años de la década de 1940 con la intención de colaborar en un mejor conocimiento de la problemática de las izquierdas y la organización obrera. Procuraremos identificar las diversas posturas y los sectores en pugna, evidenciar las discusiones al interior de la Confederación General del Trabajo hasta su división en 1943. Analizaremos la opinión de los cuadros gremiales partidarios, el rol de la Comisión Socialista de Información Gremial, los dirigentes de la central obrera, entre otros aspectos. Ello lo haremos, principalmente, a través de fuentes internas del Partido Socialista, su periódico *La Vanguardia*, periódicos gremiales, documentos de la central obrera y publicaciones de otras corrientes políticas, entre otros.

33

Palabras clave: Partido Socialista, Confederación General del Trabajo, prescindencia, década infame

ABSTRACT

*The work reflects on the dynamics and the the proceeding of the socialists in the trade union movement in the early years of the 1940 with the intention of collaborating to a better knowledge of the problems of the left and the workers' organization. We will try to identify the different positions and sectors in conflict, highlighting the discussions within the General Confederation of Labour until its division in 1943. We will analyze the opinion of the pro-union guild cadres, the role of the Socialist Guild Information Commission, the leaders of the workers' centre, among other aspects. We will do it, mainly, through internal sources of the Socialist Party, its newspaper *La Vanguardia*, trade journals, and documents of the labour centre and publications of other political currents, among others.*

Keywords: Socialist Party, General Confederation of Labor, disregard, infamous decade

1 Doctor en Historia, Universidad de Buenos Aires/CONICET. Contacto: diegoceruso@gmail.com

Introducción

El movimiento obrero y las izquierdas ocuparon un importante rol en la vida política, económica, social y cultural del país. De este modo, el estudio aquí encarado supone un aporte a la historia argentina en el que nuestra intención es atender al vínculo entre ambos sujetos en cuestión. La óptica relacional entre el movimiento obrero y las izquierdas entendemos que enriquece el análisis y permite observar el proceso de constitución mutua sin por ello desatender a sus aspectos específicos. Esta búsqueda de amalgamamiento se basa en la convicción acerca de la dinámica conjunta que, de otro modo, quedaría mutilada en tanto presentaría caminos bifurcados. Como afirmaba la permanentemente visitada cita de Antonio Gramsci:

“la historia de un partido, en suma no podrá ser menos que la historia de un determinado grupo social (...) Escribir la historia de un partido no significa otra cosa que escribir la historia general de un país desde un punto de vista monográfico, para subrayar un aspecto característico. Un partido habrá tenido mayor o menor significado y peso, justamente en la medida en que su actividad particular haya pesado más o menos en la determinación de la historia de un país” (Gramsci, 1984, pp. 30-31).

34

En definitiva, y con los reparos que ameritan cualquier indagación y sus límites, aprehender esta complejidad es lo que creemos que permite profundizar el conocimiento acerca de la conciencia, la organización y la lucha de la clase obrera.

En este caso, nuestra apuesta, que propone un cruce entre la historia social y la historia política, recae en la indagación del Partido Socialista (PS) en su lazo con el movimiento sindical en los años finales de la década de 1930 con la intención que ello nos permita un mejor conocimiento de la propuesta y el nivel de concreción de la articulación entre lo sindical y lo político de una de las empresas políticas de izquierda de más larga tradición e importancia en Argentina. Nuestra propuesta pretende encarar el estudio de un partido que, por su pretensión programática, entre otros motivos, debe ser analizado en estrecha relación al desempeño de los trabajadores. El presente trabajo reflexiona sobre las discusiones internas acerca del proceder socialista en el movimiento sindical con la intención de colaborar en un mejor conocimiento de la problemática de las izquierdas y la organización obrera. Procuraremos identificar las diversas posturas partidarias y los sectores en pugna, analizaremos la opinión de los cuadros gremiales socialistas y enfocaremos con especial atención la dinámica en torno a la Confederación General del Trabajo (CGT). Ello lo haremos, principalmente, a través de fuentes internas del PS, su periódico *La Vanguardia*, y otras publicaciones de relevancia, documentación ligada a la central obrera, periódicos de otras corrientes políticas, entre otros.

Hacia 1938, Mario Bravo, dirigente del PS, ensayó una autocrítica que tenía como eje reafirmar la idea de un partido de trabajadores de la ciudad y el campo y en donde llamaba a revisar la vigencia de la estrategia prescindente en el mundo gremial (Bravo,

1938). El contexto de la advertencia era el de un socialismo que tras participar en la creación de la CGT y luego de desplazar a los *sindicalistas* de su conducción en 1935, podía mostrar su mayor influencia en el sindicalismo. Dirigentes obreros de filiación socialista conducían varios de los más importantes sindicatos del país, mayormente del área de transportes y servicios, y encabezaban la central obrera, aunque la presencia comunista en los gremios de industria era cada vez más pujante y dinámica.

En paralelo, a mediados de 1939 la CGT realizó su I Congreso. La central contaba para ese entonces con 270.000 afiliados, aunque los cotizantes eran menores (Departamento Nacional del Trabajo, *Organización sindical. Asociaciones obreras y patronales*, 1941, pp. 2 y 27). En los últimos dos años al mando del ferroviario socialista José Domenech, la CGT podía mostrar un avance en términos cuantitativos y en su influencia en el movimiento obrero aunque, al mismo tiempo, su *orientación* estuvo volcada claramente hacia los reclamos económicos y sociales, buscando no inmiscuirse en declaraciones y situaciones que consideraban políticas y, en consecuencia, ajenas a su responsabilidad (Confederación General del Trabajo, *Memoria y balance*, 1937-1939, Buenos Aires, 1939; Matsushita, 1986; Camarero, 2005). En los meses previos al Congreso, las fuerzas sindicales del PS y las del Partido Comunista (PC) acordaron una distensión en el clima de enfrentamiento y acusaciones con la intención de priorizar la realización del cónclave y la definitiva normalización de la CGT. Aunque las críticas no desaparecieron por completo, el evento realizado entre el 14 y el 16 de julio de 1939 se desarrolló normalmente. Los sindicatos industriales, dirigidos por los comunistas, habían incrementado su fuerza y representaban cerca del 30% de los cotizantes mientras que el resto, con eje en los sindicatos ferroviarios y de servicios, pertenecía a gremios con conducción socialista o *sindicalista*. Sobre estas bases se realizó el Congreso que finalmente reeligió a los socialistas Domenech como secretario general y al también ferroviario Camilo Almarza como secretario adjunto (Matsushita, 1986, p. 217). Los socialistas más ligados al partido obtuvieron varios cargos entre ellos los de Francisco Pérez Leirós y Ángel Borlenghi en comisiones claves. Por su parte, los comunistas consiguieron cargos en la Comisión Administrativa y en el Comité Central Confederal para sus cuadros más reconocidos: Pedro Chiarante, Rubens Iscaro, Juan Pavignano, Pedro Tadioli, entre otros (*Orientación*, 28 de diciembre de 1939, p. 5). El Congreso no estuvo exento de fuertes disputas en torno a la perspectiva que debía tomar la CGT y las declaraciones que pretendían impulsar. Más allá de algunas resoluciones adoptadas pero nunca aplicadas, la Central siguió el rumbo trazado por su dirección y continuó su directriz prescindente y apolítica. Esto hizo recrudescer el enfrentamiento con los comunistas y los gremialistas socialistas más relacionados con su partido, ambos sectores más propensos a una dinámica más estrecha entre las estructuras partidarias y la esfera gremial.

La cargada atmósfera local seguía con atención el avance alemán sobre Europa. El expansionismo del régimen germano no hizo más que profundizar los reclamos comunistas de condena frente al nazismo y el fascismo y a favor de la democracia y las libertades. Estas presiones para que la central obrera se manifestara se interrumpieron a mediados de agosto de 1939 con la firma del pacto germano-

soviético². El repentino neutralismo del PC y de sus principales figuras políticas y sindicales motivó críticas desde diversos sectores y profundizó las divisiones dentro de la CGT. Por su parte, los socialistas que conducían la central aprovecharon esta situación para fortalecer su posición argumentando la falta de principios y el oportunismo comunista. Todo el espectro político condenó la cabriola aunque el socialismo sin duda encontró grandes argumentos para lidiar con su competidor en la central.

El panorama mostraba una CGT cada vez más dividida en su seno, una dirección que acentuó su autonomía respecto de los partidos y los comunistas que presionaban en sentido contrario afincados en el poderío de los sindicatos industriales que conducían (del Campo, 2005, p. 98).

2. El Partido Socialista y su prescindencia en los años 30

El repaso por la experiencia del PS en el universo sindical conserva aún múltiples interrogantes. Como se ha dicho, examinar su vínculo con el movimiento gremial ilumina al mismo tiempo una parte importante de la historia del socialismo, y de la izquierda en general, y de la clase obrera argentina de la primera mitad del siglo XX.

36

El vínculo entre el partido y los sindicatos fue eje de debates entre los socialistas a nivel internacional desde fines del siglo XIX. Aunque en el congreso internacional de la socialdemocracia de Bruselas, en 1891, y en el de Zurich, en 1893, la temática fue abordada, fue recién en el realizado en Londres en 1896 en donde se discutió específicamente (Poy, 2016, p. 22). Allí se aprobó la siguiente resolución:

“la lucha sindical de los trabajadores es indispensable para resistir la tiranía económica del capital, y por lo tanto mejorar su situación actual... Pero esta lucha económica no puede suprimir por completo la explotación capitalista, solo puede suavizarla... La organización de la clase obrera será incompleta e insuficiente mientras no esté organizada políticamente... Lo que sea que obtengan los trabajadores de los patrones en disputas abiertas debe ser confirmado por la ley para poder ser conservado, mientras que los conflictos sindicales pueden en otros casos ser innecesarios debido a medidas legislativas” (*Congrès international socialiste des travailleurs et des chambres syndicales ouvrières*, Londres 26 juillet-2 août 1896 [Reprint], Minkoff, Ginebra, 1980, p. 384. Citado en Poy, 2016, p. 22).

La confirmación de la independencia de esferas, aunque establecía la complementación, al mismo tiempo dotaba de cierta supremacía a la actividad política en

2 Nos referimos al pacto de no agresión acordado entre Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas firmado por el ministro de Asuntos Exteriores del III Reich, Joachim von Ribbentrop, y el comisario soviético de Asuntos Exteriores, Viacheslav Molótov, el 23 de agosto de 1939.

tanto se presentaba como la herramienta que otorgaba carácter definitivo y complejo a la acción de los trabajadores.

El PS argentino, casi desde su creación planteaba tres áreas de acción de cara a los trabajadores. El gremialismo, el cooperativismo y la acción política propiamente dicha, se erigían como campos relacionados pero con sus especificidades:

“de las tres formas de organización, se sostenía la supremacía de la acción política –entendida como actividad parlamentaria–, pues mediante ella la clase obrera eludiría el ‘exclusivismo corporativo’ y se propondría ‘la conquista del poder público por medio del sufragio universal y de las libres instituciones democráticas, para transformar la organización capitalista de la actual sociedad en organización colectivista de la misma’. En cuanto a los sindicatos obreros, se los consideraba autónomos en su terreno y fin específicos: el del mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de sus miembros. Sin embargo, ellos necesitarían de la organización política para poder completar su obra, pues sin la sanción de una legislación favorable las conquistas obreras tendrían carácter efímero” (Tortti, s/f: 2).³

Desde sus orígenes, aunque con fuertes debates, la voluntad oficial, en gran medida impulsada por su máxima figura y referente Juan B. Justo, fue la de escindir el plano político del gremial (Martínez Mazzola, 2011; Poy, 2014; Belkin, 2018). Esta autonomía, materializada en la ‘Declaración de Avellaneda’ del XIV Congreso Ordinario en 1918, era una expresión de una concepción más amplia sobre la necesidad de construir una opción partidaria reformista, que buscara la integración al sistema social y político y que subordinara la conflictividad entre capital y trabajo a elementos más globales, entre otras características. Pero esta desarticulación de esferas, que si se quiere ir más allá fue incluso una disociación con algunos aspectos centrales de la lucha y la organización obrera, estuvo sujeta a fuertes tensiones internas y cuestionamientos (Camarero, 2015).

Durante la primera mitad de la década de 1930, el sector compuesto principalmente por cuadros gremiales y liderados por Pérez Leirós pareció tener una política más activa y mayor presencia en las publicaciones partidarias. Así, a partir de 1930, pero con marcado énfasis desde 1932, aquellos que propiciaban una relación más directa y fluida entre el Partido y los sindicatos fueron ganando peso en la Comisión Socialista de Información Gremial (CSIG), representación en los Congresos y visibilidad en los medios del PS. Prueba de ello son las composiciones de la Comisión Gremial en donde la mayoría de sus integrantes se enrolaban en las posiciones encabezadas por Pérez Leirós, líder de los municipales, la presencia regular de intervenciones críticas a la dirección partidaria en relación al desempeño sindical del PS en la prensa y otros órganos de difusión editorial y, quizá el punto más sintomático, el Despacho Gremial del Congreso de Santa Fe en 1934 que contrariaba la postura

3 Los entrecomillados son citas que Tortti toma de López (1935) y Dickmann (1946). Recordemos brevemente la clásica referencia de Jacinto Oddone: “el movimiento socialista, decíamos, marcha sobre dos piernas: la lucha económica –gremial, cooperativa– y la lucha política” (Oddone, 1983: 287).

tradicional de la ‘Declaración de Avellaneda’ y marcaba una delimitación, con cierta prudencia, en el interior del PS con quienes buscaban mantener la independencia de acción entre la esfera política y la sindical (Ceruso, 2017a; Tortti, 1989a y 1989b; Matsushita, 1986).

A nuestro entender, esto no implicó un cambio de estrategia del PS sino más bien una modulación de la política oficial. Había, al menos, dos fuertes motivaciones que influyeron en esta modificación táctica. La primera, la presencia de los *sindicalistas* en la conducción de la CGT que llevaron al extremo su perfil negociador, pragmático, moderado y conciliador junto a su discurso neutralista, de rechazo a las influencias políticas (del Campo, 2005; García, 2017). Esto permitió polarizar al PS y contraponer a ello una política más activa en el movimiento sindical que se expresó no solo en la lucha contra el fascismo sino además en las críticas al cuerpo de ideas tradicional del *sindicalismo*. La segunda de las causas pareció ser de índole interna. La existencia de una relanzada ‘izquierda’ partidaria que fustigaba a la dirección y planteaba una serie de modificaciones programáticas, estratégicas y estructurales que redefinirían el rumbo, más bien el sentido, del PS +(Herrera, 2006). No resulta inverosímil que la conducción partidaria haya propiciado una mayor presencia del grupo encabezado por Pérez Leirós para mostrarse permeable a las críticas referidas al rol en el ámbito gremial y así atemperar, parcialmente, la influencia del sector izquierdista de Benito Marianetti en la base del PS. Un tercer factor, tenue aún, pero que pudo influir en esta variación política pudo ser la intención de la dirección del partido de atender la creciente incidencia comunista entre los trabajadores industriales principalmente.

38

Pero este escenario se desvaneció durante 1935 dado que el sector ‘izquierdista’ fue paulatinamente diezmado entre el cónclave de Santa Fe y el Congreso Extraordinario para la reforma de estatutos de 1935 y el núcleo dirigente sindicalista fue depuesto de la CGT en diciembre de ese mismo año. Eso permitió a la dirección del PS retomar la senda de la escisión del plano político del gremial expresada en 1918 y presente, de hecho, con anterioridad. Luego de 1935, las expresiones disonantes de la estrategia oficial quedarían relegadas y la política enarbolada por los socialistas en la CGT replicó una tendencial pero cada vez más marcada autonomía de las corrientes políticas (Tortti, 1989a). Aún más, la CSIG, elemento más dinámico de aquellas críticas y bastión de quienes profesaban una modificación en la vinculación entre el Partido y los sindicatos entre 1930 y 1935, durante la segunda mitad de los años treinta no se mostró vital y quedó reducida a una expresión nominal, situación que había sido habilitada por la reforma de estatutos de 1935 en donde el Comité Ejecutivo (CE) se reservaba el control de la composición de la Comisión. Así, no es de extrañar, que las posturas de la CSIG y de la dirección del PS confluyeran en la práctica. El debilitamiento gradual de la ‘izquierda’ del Partido y el desplazamiento de los *sindicalistas* de la CGT hacían ya innecesario un discurso contrario a la prescindencia. Además, la independencia de esferas servía ahora a los intereses de denunciar el proceder de los comunistas y su política de ‘tutelaje’, se acusaba, en los cada vez más pujantes sindicatos industriales, tras la adopción de la estrategia del ‘frente popular’ y su incorporación a la CGT. Así, la prescindencia socialista funcionaba, también, como un dique de contención frente al avance gremial del PC y la presión que éste ejercía (Ceruso, 2017b).

Tras la obtención de la conducción de la CGT, el PS pareció abandonar los debates de la primera mitad de la década del treinta. El Partido, principalmente su dirección, estructuró un nuevo 'retorno a Justo' y a su estrategia de independencia del plano político y el gremial. Esta división de esferas tuvo su ejemplificación más nítida en la virtual desaparición de la CSIG como un organismo con posturas propias y críticas a la conducción partidaria, como había ocurrido en los años previos. Como dijimos, dicha Comisión, durante 1936 y 1937, no ejerció un rol de relevancia en el plano gremial y, al igual que las voces disidentes dentro del PS, no tuvo una presencia en las publicaciones partidarias que, más bien, se preocuparon por reponer la idea de la preeminencia de lo político, denunciar el embanderamiento sindical y destacar la centralidad de la prescindencia. Este panorama se complementó con las tenues expresiones críticas de Pérez Leirós durante el período, referente del grupo que propiciaba estrechar lazos entre el Partido y el movimiento obrero, y la pérdida de centralidad de la temática gremial en los Congresos partidarios de esos años, ambos elementos que contrastan con el momento inmediatamente anterior. Al promover la prescindencia, el PS pudo confluír con el sector liderado por el socialista ferroviario Domenech en la CGT. Aunque ello no implicó las desavenencias en otros aspectos entre el PS y la CGT. Este desinterés del PS por estructurar una estrategia firme para influir en el movimiento obrero habilitó a la CGT, y a su conducción, a construir una senda autónoma y anclada en reclamos económicos y meramente sindicales. Hacia adelante, esta tendencial conducta sería cuestionada dentro de la central obrera, por comunistas y socialistas que propiciaban acercar su dinámica a los partidos políticos.

39

En los años siguientes, dos elementos parecieron confirmarse. Uno, la reafirmación de la independencia del ámbito político del gremial por parte del PS y, segundo, la materialización del PC como un actor de fuste en el movimiento obrero, fundamentalmente industrial. En los años finales de la década infame, el contexto de mayor enfrentamiento entre los líderes de la CGT y los dirigentes comunistas y socialistas más ligados al partido convirtió a la central obrera en una caja de resonancia y a la experiencia sindical de estos años en la arena en donde se saldaron múltiples debates en los cuales el PS intervino y delineó su estrategia, o la ausencia de ella, de cara al movimiento obrero (Camarero, 2015; Ceruso, 2017b; Matsushita, 1986; del Campo, 2005).

Así, se desarrolló un ejercicio prescindente del PS y la CGT junto a la oposición a ello encarnada por la cada vez más relevante presencia comunista en el movimiento obrero industrial y en la Central. Como se ha señalado, el PS construyó un cuerpo de ideas específico en torno al gremialismo:

“de manera más general, se pensaba la relación Partido/movimiento obrero en términos de educación, entendida en sentido amplio, lo que incluía la importancia de un trabajo constructivo, vía la legislación. La interacción se daba, en definitiva, por fuera del movimiento obrero, ante todo en el ámbito parlamentario, donde los legisladores socialistas actuaban como poleas de transmisión de los reclamos gremiales, que pasaban a su vez por ese tamiz reformista” (Herrera, 2016, p. 42).

La experiencia sindical del socialismo contenía más que una mera desarticulación de esferas entre lo político y lo gremial. Implicaba, además, una disociación con algunos aspectos centrales de la lucha y la organización obrera. La concepción evolutiva, los reparos a la autodeterminación obrera y el rechazo a la violencia argumentaban una postura contraria a las huelgas. La prescindencia, concretada en la ya mencionada autonomía de ámbitos, era una expresión de una concepción más amplia sobre la necesidad de construir una opción partidaria reformista:

“el problema en el socialismo argentino era más profundo que una mera desarticulación entre lo sindical y lo político. Lo que existía era una concepción que subordinaba las contiendas entre el trabajo y el capital a una faena de reforma e integración social, idealizando la lucha de clases como una suerte de disputa retórica de proyectos en el terreno neutro de un ágora. El PS desconfiaba de las prácticas de autodeterminación de las masas y de las capacidades creadoras de la lucha de clases, la que debía canalizarse para evitar sus desbordes y el despliegue de su potencialidad barbárica” (Camarero, 2011, p. 60).

Para el PS, la acción política, como superadora de la incierta práctica huelguística, y en tanto instancia en donde se expresaban los intereses de la clase obrera en su conjunto, debía orientar el proceder. En consecuencia, y en los hechos, el socialismo se mantuvo, y reforzó, su política prescindente, de desarticulación entre lo político y lo gremial y de rechazo a la injerencia en las refriegas entre capital y trabajo (Ceruso, 2019).

40

3. El gremialismo socialista en los primeros años de la década de 1940

A partir de 1941, la disputa entre los socialistas que dirigían la CGT, sector encabezado por Domenech y Almarza, y los comunistas se fue haciendo más dura. El cuadro de situación expresado se enmarcaba en un fortalecimiento sindical que se explicitaba de modo más certero en el crecimiento de la CGT que, a su vez, tenía base en el incremento de los sindicatos industriales. La CGT pasó de tener en 262.630 afiliados en 1936 a 330.681 en 1941 que representaba una porción importante de los 441.412 de la totalidad de obreros afiliados (Ministerio del Interior, Departamento Nacional del Trabajo, División de Estadística, *Organización sindical. Asociaciones obreras y patronales*, Buenos Aires, 1941). En los años previos, el crecimiento de la industria y la pericia de los comunistas habían provocado un mayor vigor y dinamismo de los sindicatos industriales. Esta situación era evidenciada por los propios socialistas como Alfredo López:

“actúan también en el marco de la Confederación General del Trabajo importantes gremios de obreros industriales, cuyas organizaciones pueden ser más ágiles –o más combativas, si gusta el término- por la simple razón de que tienen más libertad de acción en lo que respecta a la lucha con los empleadores”.

En su denuncia a los comunistas por la politización de la actividad sindical no dejaba de reconocer que “siendo la minoría efectiva se han convertido en el núcleo director” (López, 1943, pp. 5 y 41).

El año 1941 se iniciaba con los últimos coletazos de la huelga textil en la importante fábrica Ducilo. El conflicto textil había funcionado como una arena en donde se expresaron dos concepciones antagónicas sobre la relación entre el partido y el sindicato (Ceruso, 2019 y 2015). Esto agregaba un capítulo más al conflicto entre socialistas y comunistas. La CGT denunció las acciones del PC y de la Unión Obrera Local de Quilmes (de *orientación* comunista) en la huelga (*La Vanguardia*, 13 de febrero de 1941, p. 5). En el mismo sentido, Almarza, secretario adjunto de la CGT, en una reunión del Comité Central Confederal en 1942 denunciaba:

“¿quién no recuerda el problema de la Ducilo, episodio desgraciado del movimiento obrero, no la huelga en sí misma, que ya la vamos a considerar porque figura en el informe, sino el aspecto político de esa huelga? Esa compañía Ducilo (...) fue aprovechada por los dirigentes sindicales que militan en el Partido Comunista con el propósito de llevar agua a su molino en pos de las ideas neutralistas que sostenía en aquel entonces el partido Comunista” (Confederación General del Trabajo, *Actas de las reuniones del Comité Central Confederal efectuadas en mayo de 1940 y en octubre de 1942*, Buenos Aires, 1942, p. 116).

La CGT y el sector socialista textil denunciaron el proceder ‘político’ del PC en la huelga. Incluso, los socialistas crearon un nuevo sindicato textil al margen del liderado por los comunistas. Por su parte, el PC denunció el rol de la central y del PS, acusándolos de no apoyar la lucha y “haber permanecido ausente del conflicto” (*Orientación*, 13 de febrero de 1941, pp. 1-4). Al tiempo, en *La Vanguardia*, se enarboló una respuesta en la que se remarcaba que el PS había apoyado a los obreros en conflicto y se destacaba las intervenciones de los diputados nacionales Juan Antonio Solari y Carlos Sánchez Viamonte y del senador nacional Alfredo Palacios. Asimismo, allí se acusaba al PC de intervenir “(...) en este conflicto con la finalidad de hacer propaganda a sus ideas (si así puede llamársele) y cumplir con las consignas superiores (...)” (*La Vanguardia*, 28 de marzo de 1941, p. 5). La disidencia prosiguió y frente a la acusación a la CGT por la pasividad frente a la huelga que realizó Jorge Michelón, secretario general del sindicato textil comunista, y apoyó el también comunista de la construcción Ángel Ortelli, la CGT decidió suspender sus relaciones con Michelón por “inconducta sindical” y denunciar al diario comunista *La Hora* como “enemigo de la clase obrera” (*La Vanguardia*, 22 de marzo de 1941, p. 5).

Ese mismo año, en ocasión de la conmemoración del 1° de mayo, en el número especial de *La Vanguardia*, el socialista Jacinto Oddone reafirmaba:

“por eso sigo convencido que el gremialismo obrero, dentro de la relatividad de su radio de acción, es una de las tres formas de lucha sobre que debe aventarse el movimiento socialista. Pero con esta condición: que su acción sea inspirada en la lucha de clases; que sea más combativo que utilitario, sin ser demagogo ni catastrófico; que tenga el

menor contacto con el gobierno y no le preocupe si su labor le agrada o no; que no tenga ninguno con los politiqueros ni con los partidos de la política criolla; que no permita infiltrarse en su seno las costumbres de estos partidos; que su administración sea siempre correcta y no dé que hablar” (*La Vanguardia*, 1 de mayo de 1941, p. 3).

Similares conceptos referidos a la CGT vertía el ferroviario socialista Roberto Testa: “(...) no está para servir a ningún partido político ni tampoco para combatirlo; siempre y cuando éstos no pretendan incidir en la vida interna de la organización sindical” (*La Vanguardia*, 1 de mayo de 1941, p. 29). Al año siguiente, en 1942, el sector comunista señaló la importancia que la central hiciera mención de la necesidad de apoyar el acto convocado por el PS pero Almarza y Mariano Cianciardo se negaron con argumentos prescindentes. Ante esta situación, la potente Federación Obrera Nacional de la Construcción, de dirección comunista, elevaba su queja y marchó junto al PS (*El obrero de la construcción*, 1 de mayo de 1942, p. 3).

42 Sin dudas, este escenario fue aún más conmovido tras la invasión de la URSS por parte de Alemania. Como consecuencia, el PC abandonó la política neutralista y pasó a denunciar globalmente al nazi-fascismo (Piro, 2019). Esto profundizó el enfrentamiento en tanto el PC ahora presionaba para conformar un frente contra el fascismo y la reacción mientras que la dirección de la CGT, Domenech y Almarza, aunque acordaban en la causa democrática, propugnaban la *orientación* prescindente y apolítica de la central. Ello repercutió en diciembre de 1941 cuando el gobierno declaró el estado de sitio y el PC apeló a denunciar el hecho por su carácter de reaccionario mientras que Almarza se oponía argumentando que el Poder Ejecutivo le había manifestado que respetaría los derechos laborales mientras no intervinieran en la política nacional e internacional. En este punto, Pérez Leirós empalmaba con la postura comunista cuando denunciaba que el gobierno nacional impulsaba una “política de entrega a las fuerzas oscuras del nazifascismo” y señalaba la necesidad que la CGT fijara posición al respecto (Matsushita, 1986, p. 235). Nuevamente, las tres facciones presentes en la CGT (la dirección de filiación socialista, los socialistas más ligados al PS y los comunistas) se posicionaban con eje en el grado de intervención política que debía asumir la central. El discurso prescindente respecto del conflicto internacional se debilitó a mediados de 1942 cuando la CGT envió una carta a Castillo aduciendo que la neutralidad provocaba una caída en el ingreso de insumos del exterior, principalmente para la construcción, y ello repercutía en la desocupación; y por ello veía conveniente un acercamiento a los Estados Unidos (Godio, 1989, p. 489).

Tras criticar el proceder comunista en el gremialismo y en particular a la intervención como árbitro de Monseñor de Andrea en las huelgas de la construcción y textiles de 1941, Oddone señalaba:

“si en el Congreso Socialista de Avellaneda, celebrado en 1918, cuando en la organización gremial la intervención de políticos criollos y gente de iglesia –que el Partido denunció a diario como factores de atraso y corrupción popular- aún no se conocía, el Partido fijó su conocida posición de independencia frente al movimiento obrero tal como entonces se conocía y practicaba, hoy que las cosas han cambiado, empeorando,

no será llegado el momento de que otro congreso determine qué condiciones requiere el gremialismo para que merezca el apoyo del Partido y fije alguna norma a los afiliados para actuar en los gremios?" (*La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1941, p. 4).

Sin criticar la política gremial del PS, con la que acordaba, Oddone ponía en evidencia la problemática y la dificultad de emular en el sindicalismo su incidencia en el plano político. En 1942, Nicolás Repetto pronunció un discurso en la Casa del Pueblo que contrastaba la práctica de los diferentes sindicatos y reflejaba la idiosincrasia respecto del movimiento sindical:

“prescindiendo de los contactos frecuentes con los poderes públicos que impone la acción gremial pura, vemos que la mayor parte de la actividad de nuestros gremios se reduce a controlar el cumplimiento de ciertas leyes o a reclamar la sanción de otras nuevas. Se necesita que se hayan dictado, o se dicten, ciertas leyes para que la mayor parte de nuestros gremios tengan algo que hacer. Sé de algunos que están en lucha casi constante con los patrones o empresas, pero eso ocurre, precisamente, porque falta aún la ley adecuada. Los madereros, los metalúrgicos, la construcción, los textiles, etc., están en continua agitación porque carecen aún de ciertos amparos legales”.

Y luego destacaba el rol de la Federación de Empleados de Comercio en la búsqueda de leyes que mejoren la condición de los trabajadores del sector. (*La Vanguardia*, 20 de abril de 1942, p. 4). La cita deja entrever varias de los articuladores nodales del socialismo argentino en su faz gremial. Resalta la concepción educativa y, de modo complementario, evolutiva en términos de un estadio avanzado, y digamos ‘civilizado’, del trabajo parlamentario. En la cita ello se expresa en el rechazo a la ‘agitación’ y, vale suponer, a la huelga como forma de lucha. Pero, además, hace evidente el planteo de exterioridad del Partido respecto del movimiento sindical

43

4. La fractura de la CGT

En los meses finales de 1942 la tensión en el interior de la CGT se incrementó notablemente. Los choques eran continuos y el enfrentamiento de la conducción con los sindicatos comunistas iba en aumento. En agosto de 1942, la CGT rechazó un comunicado del sindicato comunista en el que se advertía sobre la posibilidad de continuar la huelga metalúrgica si no había respuestas positivas por parte del laudo ministerial. El argumento utilizado por la central fue que las negociaciones eran llevadas a cabo por la CGT y que el sindicato no tenía “atribuciones orgánicas para hacer gestión alguna”. (*La Vanguardia*, 19 de agosto de 1942, p. 4).

Pero el escenario de la polarización fue la reunión del Comité Central Confederal de la CGT en octubre de 1942 en donde las críticas del PC a la conducción de la central se profundizaron. Los comunistas acusaban al Secretariado y gran parte de la Comisión Administrativa de utilizar métodos burocráticos, de conducir a la institución al:

“neutralismo político’, aun aislamiento suicida, a una despreocupación por los problemas políticos, a una inercia y a un desentendimiento que sólo puede favorecer a los enemigos de la clase obrera, que sólo beneficia a la oligarquía pro nazi y a la quinta columna hitlerista” (Confederación General del Trabajo, *Actas de las reuniones del Comité Central Confederal efectuadas en mayo de 1940 y en octubre de 1942*, Buenos Aires, 1942).

Ante el reiterado pedido para que la CGT aumentara su compromiso con la realidad política nacional e internacional, el socialista y secretario adjunto Almarza en su disputa abierta con los comunistas sostuvo:

“pero por lo que a mi respecta no pienso arriar la bandera de mis convicciones. Sostendré mis principios de independencia absoluta del movimiento obrero, porque son los que aprendí en la Unión Ferroviaria y también los que aprendí en el partido político a que pertencí (...)” (Confederación General del Trabajo, *Actas de las reuniones del Comité Central Confederal efectuadas en mayo de 1940 y en octubre de 1942*, Buenos Aires, 1942, p. 131).

En igual sentido, años más tarde, el mismo Almarza, ladero de Domenech en la conducción de la CGT, reflexionaba:

“ahora, de ahí a embanderar al sindicalismo en una concepción política es una cosa distinta. Nosotros le atribuimos a los sindicalistas ser los promotores de la prescindencia sindical en el país, pero los que en realidad defendieron la prescindencia sindical en este país fuimos nosotros los socialistas a pesar de figurar como militantes de un partido político” (Entrevista a Camilo Almarza, p. 37. Archivo de Historia Oral, Instituto Di Tella).

44

René Stordeur, gremialista gráfico y ya por ese entonces en el Partido Socialista Obrero, escisión del PS en 1937, se manifestaba en la misma reunión en favor del funcionamiento de los partidos políticos en el seno del movimiento obrero, en los sindicatos y en la CGT, haciendo juego en ese plano con los comunistas y los socialistas Pérez Leirós y Borlengui (Confederación General del Trabajo, *Actas de las reuniones del Comité Central Confederal efectuadas en mayo de 1940 y en octubre de 1942*, Buenos Aires, 1942, p. 137 y 138).

En paralelo, entre el 10 y el 12 de octubre de 1942 se realizó un nuevo Congreso del PS. El informe de la CSIG de cara al XXXIV Congreso era revelador en varios sentidos. Por un lado, replicaba la postura oficial prescindente:

“como siempre, y por lo tanto consecuente con la tradición partidaria, hemos actuado dentro de la mayor circunspección y respeto mutuo con los trabajadores que van al sindicato impulsados por el mejoramiento económico y sin ideas determinadas”.

Aunque en paralelo mostraba la tensión existente:

“no obstante debemos informar al Congreso, que comprendemos que son muchos los militantes obreros que usufructúan una especie de acción dual que produce entre los

afiliados socialistas, gremialistas o no, el deseo de instar a esos compañeros; que comprenden, sienten y hasta en algunos instantes de su vida, se manifiestan algo así como orgullosos de su vinculación personal con hombres caracterizados de nuestro partido, a quienes muchas veces consultan y en otras cuentan con su apoyo de antemano, a que valoren su equidistancia del Partido, y que en una actitud consecuente con sus manifestaciones ocupen de una vez por todas el lugar que les corresponde en la lucha por una sociedad mejor".(*La Vanguardia*, 7 de octubre de 1942, p. 3).

El pedido de equidistancia del Partido tuvo su contraparte en las críticas de varios congresales, incluido Pérez Leirós, al deficitario rol del partido en el mundo gremial y a la inactividad de la CSIG (*La Vanguardia*, 12 de octubre de 1942, p. 6).

Ese mismo XXXIV Congreso Nacional del PS realizó un llamado a conformar una Unión Democrática con el objetivo de combatir el avance del fascismo en el país. Desde la central, Domenech abogaba para que la CGT no se embandere con ningún partido aunque brindaba un apoyo claro a la Unión Democrática. (*La Vanguardia*, 13 de noviembre de 1942, p. 6).

En este clima se realizó el II Congreso de la CGT, entre 15 y 18 de diciembre de 1942, que puso en evidencia el intento comunista de acceder a la secretaría general a través de la alianza con un sector de los socialistas que se mostraban contrarios a la declamada prescindencia. El acuerdo presentó la candidatura a presidente de aquel Congreso del dirigente de empleados de comercio, el socialista Ángel Borlenghi, y a vice del dirigente comunista de la construcción, Pedro Chiarante que lograron la victoria ante la incredulidad del sector contrario que se retiró de la reunión sin mediar explicaciones. La lista socialista-comunista obtuvo 117.713 votos para la candidatura de Borlenghi y 108.082 para la de vice de Chiarante. La otra lista encabezada por Domenech logró 60.069 que implicaba un poco más de los votos de los delegados de la Unión Ferroviaria. La abultada derrota demostraba que la correlación de fuerzas al interior de la central se había volcado en dirección al bando de los que buscaban una mayor relación con los partidos políticos y el abandono de la prescindencia (del Campo, 2005, pp. 141-148). También evidenciaba el peso que los comunistas y sus sindicatos industriales habían logrado en los últimos años contrapesando la influencia ferroviaria en el movimiento obrero. Además, el Congreso emitió una declaración de apoyo a los países 'aliados' en la Guerra, un pedido de ruptura de relaciones con Alemania y sus socios y la reanudación de los lazos diplomáticos con la URSS. Este abandono de la prescindencia fue acompañado de una crítica a la gestión de Domenech (Cheresky, 1984, p. 189). A esta altura la división parecía un hecho consumado.

La relación de Borlenghi con un sector de la dirigencia partidaria se deterioró en aquellos meses⁴. *La Vanguardia* publicó una carta del dirigente de comercio en donde manifestaba su descontento por la publicación de un artículo en el periódico

4 Ciertamente, Borlenghi no tenía gravitación en la vida interna partidaria e incluso se señala que gozaba de la "desconfianza" de la dirección (Horowitz, 2004, p. 121; Herrera, 2016, p. 38).

socialista acerca de las malas condiciones de trabajo en su rama (*La Vanguardia*, 24 de febrero de 1943. Citado en Horowitz, 2004, p. 240). La alianza de Borlenghi con los comunistas, además de contener elementos estratégicos sobre la relación entre el partido y el sindicato, pudo haber estado influida, además, por motivaciones tácticas, en tanto existía el riesgo de conformar una lista opositora en el sindicato compuesta por socialistas disidentes y comunistas. Finalmente, los comunistas no formaron parte de dicha lista, tras un acuerdo con Borlenghi (Entrevista a Ernesto Janín, pp. 19-20 y 44-45. Archivo de Historia Oral, Instituto Di Tella).

En la elección de las nuevas autoridades de la CGT, durante la reunión del Comité Central Confederal del 10 de marzo de 1943, el sector de Domenech presentó la lista N° 1 y el sector de los socialistas Borlenghi y Pérez Leirós, en alianza con los comunistas, la lista N° 2. Durante la votación, surgió una discusión sobre la validez del voto de un delegado de la Unión Ferroviaria que había desobedecido el llamado de su sindicato y expresó su preferencia por la lista compuesta por socialistas y comunistas. Ante el reemplazo de este delegado y el triunfo por un voto de la lista de Domenech, la lista N° 2 no aceptó el resultado y se produjo la definitiva ruptura de la central. A partir de allí, quedó constituida la CGT N° 1, bajo la secretaría general de Domenech, y la CGT N° 2, con Pérez Leirós en la conducción (Matsushita, 1986, p. 242). Los sindicatos comunistas se enrolaron en la CGT N° 2. De esta manera, la primera central afinaba su fortaleza en que allí quedaban alistados los sindicatos ferroviarios junto a los tranviarios aunque la mayoría de las estructuras de los gremios industriales, que se mostraban con mayor dinamismo, se situaron en la CGT N° 2.

46

Tras los eventos, la CGT N° 2 se dispuso a acentuar su voluntad de crítica frente al nazifascismo y un apoyo a la unión de las fuerzas políticas. Aunque, rápidamente, Pérez Leirós firmó un comunicado que envió a *La Vanguardia* en su disputa con la lista opositora. Allí señalaba:

“el cuerpo directivo de la CGT electo en la lista N° 2 se halla integrado por hombres de las más variadas tendencias políticas y se hallan dispuestos al respeto recíproco a fin de no embanderar en ninguna de ellas a la central gremial del país” (*La Vanguardia*, 26 de marzo de 1943, p. 4).

El CE del PS intentó mantenerse a prudente distancia de ambos bandos e incluso ofició para mediar en esta disputa encabezada por afiliados socialistas aunque las gestiones fracasaron debido a la negativa de Domenech a abandonar su cargo, aduciendo cumplir el mandato de su sindicato, y así facilitar la designación de un nuevo secretario general de la central (Oddone, 1949, pp. 400-401).

La conmemoración del 1° de mayo fue el escenario de un nuevo entredicho frente a la invitación de la CGT N° 2 al PS para que participara del acto. Frente a ello, el CE del PS emitió una declaración:

“los socialistas siempre hemos entendido que la acción gremial y política de los trabajadores cumplen cada cual funciones específicas y diferenciadas no obstante la finalidad

común hacia la cual se encaminan. La acción política de los trabajadores no debe interferir en los gremios, ni perturbarlos con planteamientos de problemas y exigencias que son más propias de los partidos y de la militancia política. (...) En este punto, como en tantos otros de capital importancia, la concepción socialista sobre el papel del gremio difiere fundamentalmente de la doctrina de la Tercera Internacional. Nos ha parecido oportuno formular la precedente declaración, ya que la invitación de la CGT lista N° 2 persigue el primordial propósito político de promover la unidad de las fuerzas democráticas con vistas a las próximas elecciones presidenciales” (*La Vanguardia*, 18 de abril de 1943, p. 1).

Quedaba expuesto, de este modo, que el PS consideraba que la CGT N° 2 con dicha propuesta se adentraba en faenas que pertenecían a los partidos políticos y no al movimiento sindical, reafirmando su política de prescindencia. A esta nota, Pérez Leirós contestó:

“nunca hemos tenido la pretensión ni la tenemos, de asumir la dirección y *orientación* política de los trabajadores, pero le negamos a todos el derecho de cercenar nuestros deberes de colaboración para la solución de los grandes problemas que afectan, más que ningún sector de la sociedad, a la clase laboriosa sindicalmente organizada”. (*La Vanguardia*, 22 de abril de 1943, p. 2).

En la interna de la CGT, la dirección socialista del Sindicato del Calzado se manifestaba contra la “infiltración comunista”, señalaba las “ambiciones insanas” del grupo comandado por Pérez Leirós y hacía explícito su apoyo a Domenech (*El obrero en calzado*, mayo de 1943, p. 1).

47

Conclusiones

En los comienzos de la década de 1940 el PS podía mostrar un escenario dual respecto de su experiencia gremial. Por un lado, cuadros partidarios o dirigentes de filiación socialista conducían los más relevantes sindicatos del área de transportes y servicios y la principal central obrera. Por el otro, su peso era limitado en el sector industrial que por aquellos años se mostraba cada vez más dinámico. Pero además, se evidenciaban una serie de problemáticas derivadas de su doctrina materializada en la Declaración de Avellaneda en 1918. Una de ellas era la aparente autonomización de las dirigencias sindicales respecto de las directivas partidarias. ¿Podría el derrotero que culmina con la división de la CGT considerarse un indicativo del descontento de parte del sector encabezado por Pérez Leirós y Borlenghi respecto de la política sindical del PS, de su ineficacia y, a la vez, del peso relativo de los sindicatos en el funcionamiento interno del partido? ¿En qué medida el PS arribaba a este nuevo escenario producto de años de construcción de una estructura partidaria que privilegió la lucha electoral, que escindió la acción gremial de la práctica política (como rezaba el mandato fundador de Juan B. Justo) y que erigió una fisonomía interna que restaba peso a la militancia de extracción proletaria?

Observamos la defensa de parte de la dirección partidaria de la independencia de esferas entre lo político y lo gremial, su concepción evolutiva, la valoración de la acción política como superadora de la incierta práctica huelguística y, en definitiva, la exterioridad que proponía el Partido en relación al movimiento sindical: “el Partido Socialista no debe inmiscuirse en la organización gremial. Colectivamente sólo puede y debe servirla desde afuera en cuanto las leyes, el gobierno y la administración pública atañen a la organización gremial”, en palabras del propio Justo (1947, p. 301). Pero este ideario, como dijimos, expresión de una concepción más amplia sobre la necesidad de construir una opción partidaria reformista, estaba siendo sometido a fuertes presiones en los años vistos. A las siempre existentes críticas en el interior del PS, ahora se sumaban los eventos de la realidad nacional e internacional, la guerra y el avance del fascismo, por caso. Pero la prescindencia también se encontraba severamente cuestionada producto de la exitosa experiencia comunista en los gremios de industria que, como mencionamos, ofrecía un modelo completamente diferente de vinculación entre el partido y los sindicatos.

Como señalamos en un principio, esta política gremial del PS ofreció momentos disímiles, modulaciones, revisiones tácticas, pero en su núcleo pareció mantenerse inalterada. El contexto de los primeros años de la década de 1940 parecía invitar a una reconsideración que incluyera la modificación de los principios nodales y basales y, de este modo, reconfigurar la política socialista en el sindicalismo. Hecho que finalmente sucederá de inmediato tras el golpe de Estado de 1943.

Bibliografía

- Belkin, A. (2018). *Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero en la Argentina: de la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*. Buenos Aires: Imago Mundi/Ediciones CEHTI.
- Bravo, M. (1938). “Testamento político”. Reproducido en Cúneo, Dardo (1985). *Mario Bravo, poeta y político*. Buenos Aires: CEAL.
- Camarero, H. (2011). *Del auge al declive: las corrientes de izquierda y los trabajadores antes del peronismo. Elementos para una interpretación teórica e historiográfica global*. En *Iberoamérica Global* (N° 2), pp. 49-79.
- Camarero, H. (2015). *La CGT en disputa. Prescindencia apolítica de la dirección sindicalista y frentepopulismo comunista, 1935-1939*. En *Cuadernos del Ciesal* (N°14), pp. 35-58.
- Camarero, H. (2005). *Socialismo y movimiento sindical: una articulación débil. La COA y sus relaciones con el PS durante la década de 1920* (pp. 185-217). En Camarero, H. y Herrera, C. *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo.

- Ceruso, D. (2019). *El vínculo entre las izquierdas y el movimiento obrero. Un análisis de la experiencia del Partido Socialista argentino en los últimos años de la década de 1930*. En Nuevos Mundos Nuevos. París: L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- Ceruso, D. (2017a). *El Partido Socialista y la cuestión gremial. Debates internos durante la primera mitad de la década infame*. En Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda (N° 10), pp. 119-139.
- Ceruso, D. (2017b). *El Partido Socialista y el movimiento sindical tras la conquista de la Confederación General del Trabajo (1935-1937)*. En Páginas, revista digital de la Escuela de Historia (N° 20), pp. 131-146.
- Ceruso, D. (2015). *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo, 1916-1943*. Colección Archivos, Buenos Aires: Imago Mundi.
- Cheresky, I. (1984). *Sindicatos y fuerzas políticas en la Argentina preperonista (1930-1943)*. En González Casanova, P. (coord.), Historia del movimiento obrero en América latina, vol. 4. México: Siglo XXI.
- del Campo, H. (2005) (1983). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Dickmann, E. (1946). *Socialismo y gremialismo*. Buenos Aires: Pequeño Libro Socialista.
- García, L. (2017). *En torno al concepto de "prescindencia": la corriente sindicalista al frente de la CGT (1930-1935)*. En Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda (N° 10), pp. 95-115.
- Godio, J. (1989). *El movimiento obrero argentino (1930-1943). Socialismo, comunismo y nacionalismo obrero*. Buenos Aires: Legasa.
- Gramsci, A. (1984). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Herrera, C. (2006). *Corrientes de izquierda en el socialismo argentino, 1932-1955*. En Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico (N° 2), pp. 127-153.
- Herrera, C. (2016). *¿Adiós Al Proletariado? El Partido Socialista bajo el peronismo (1945-1955)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Justo J. B. (1947). *La organización obrera y el PS (1917)*. En *Obras de Juan B. Justo. Tomo 6. La realización del socialismo*. Buenos Aires: La Vanguardia.

- López, A. (1943). *¿Qué pasa en la Confederación General del Trabajo?* Buenos Aires: Partido Socialista.
- López, A. (1935). *Valor del sindicato obrero*. Buenos Aires: Pequeño Libro Socialista.
- Martínez Mazzola, R. (2011). *La neutralidad como problema y como solución. La política gremial del Partido Socialista después de la ruptura sindicalista*. En *Identidades* (N° 1), pp. 2-20.
- Matsushita, H. (1986). *Movimiento Obrero Argentino, 1930-1945: Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Oddone, J. (1949). *Gremialismo proletario argentino*. Buenos Aires: *La Vanguardia*.
- Piro Mittelman, G. (2019). *El giro neutralista del Partido Comunista argentino y los efectos sobre su alianza con el Partido Socialista (1939-1941)*. En *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* (N° 14), pp. 141-161.
- Poy, L. (2014). *Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires (1888-1896)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Poy, L. (2016). “Neutralistas” y “políticos”. *Los debates en el Partido Socialista argentino acerca de la relación entre partido y sindicato, 1901-1904*. En *Avances del Cesor* (N° 15), pp. 19-38.
- Tortti, M. (1989a). *Estrategia del Partido Socialista. Reformismo político y reformismo sindical*. En *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea* (N° 34). Buenos Aires: CEAL.
- Tortti, M. (1989b). *Clase obrera, partido y sindicatos: estrategia socialista en los años '30*. Serie Cuadernos de Historia Argentina (N°2). Buenos Aires: Biblos.
- Tortti, M. (s/f). *El Partido Socialista ante la crisis de los años 30'. La estrategia de la 'revolución constructiva'*. Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/tortti3.pdf>. Una primera versión de este trabajo, bajo el título “Crisis, capitalismo organizado y socialismo”, en W. Ansaldi, A. Pucciarelli y J. C. Villarruel (editores) (1995). *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Buenos Aires: Biblos.

Encontrando su sitio. Los inicios del gremio tranviario de Santiago, su formación e incidencia en las primeras legislaciones obreras desde una mirada de su 'posición estratégica', 1902 - 1919.¹

Finding their site. The beginnings of the tramway guild of Santiago, its formation and incidence in the first labour laws from a glance of its "strategic position", 1902 - 1919

Malte Benjamín Seiwert²

RECIBIDO: 18 DE OCTUBRE DE 2018 | ACEPTADO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

RECEIVED: OCTOBER 18, 2018 | APPROVED: NOVEMBER 30, 2018

RESUMEN

El presente artículo estudia al gremio tranviario de Santiago durante sus primeros 17 años de luchas laborales destacándolo como un sujeto clave para entender el surgimiento de una legislación social en el país. A partir del concepto de 'posición estratégica' se estudia el desarrollo de las formas de lucha del gremio y de la reacción de los otros actores involucrados. Se hace hincapié que la toma de conciencia del rol dentro de la economía capitalina fue fundamental para entender las formas de lucha adoptadas por el gremio, la creciente fuerza de éste y el desarrollo de los debates públicos acerca de la intervención estatal sobre los conflictos laborales. Para tal argumento, la presente investigación se basó en diarios de la época y documentos de varias instituciones estatales.

Palabras clave: Trabajadores tranviarios, posición estratégica, legislación social, movimiento obrero

ABSTRACT

This article studies the tramway workers of Santiago during its first 17 years of labour struggles highlighting it as a key subject to understand the emergence of a social legislation in the country. Based on the concept of 'strategic position', the development of the forms of struggle of the worker and the reaction of the other actors involved is studied. It is emphasized that the awareness of the role within the capital's economy was fundamental to understand the forms of struggle adopted by the union, the growing strength of this and the development of public debates about state intervention on labour disputes. For such argument, the present investigation was based on newspapers of the time and documents of several state institutions.

Keywords: Tranvia workers, strategic position, social legislation, workers movement

1 Este artículo es fruto de la investigación hecha en el Seminario de Grado de la Licenciatura en Historia de la Universidad de Chile a cargo de los profesores Pablo Artaza y Sergio Grez.

2 Alemán. Licenciado en Historia, Universidad de Chile. Master of Arts (r) en Latin American Studies, Universität Bern, Suiza. Contacto: maltes@immerda.ch

INTRODUCCIÓN

La historiografía clásica ha destacado al periodo de comienzos del siglo XX hasta la promulgación del primer código laboral en 1924, como un momento en el cual “no hubo entendimiento entre los empleadores y obreros organizados” (Morris, 1967, p. 90) y en el cual el Estado cumplió meramente un rol gendarme en las relaciones laborales, resguardando por medio de las fuerzas policiales y militares el orden social, reprimiendo a los movimientos obreros e interviniendo poco y nada en los conflictos entre el capital y el trabajo, considerándolo un mero problema policial (Barriá, 1971, p. 21). Es por aquella razón que Jorge Barriá Serón, y junto con él todos los autores del marxismo clásico, han calificado a esta época como la “etapa heroica de los trabajadores” (1971, p. 8). Por otro lado Luis Vitale postuló que durante el mismo periodo el movimiento obrero chileno estuvo en su “más alta expresión de autonomía e independencia lograda” (Vitale, 2011, p. 88), refiriéndose de esta manera a la independencia propia frente a los partidos políticos y el aparato estatal.

52

Sin embargo, partiendo de Juan Carlos Yañez en 1998 la historiografía más reciente ha demostrado que justamente en aquel periodo el Estado y los actores relevantes de las élites dieron un giro hacia el entendimiento de la llamada ‘cuestión social’, reemplazando en parte y de a poco el actuar represivo hacia las luchas obreras por su legislación y arbitraje. A su vez varios sectores del movimiento obrero lucharon por la integración de las demandas y las instituciones obreras al aparato estatal. Así, Sergio Grez mostró en su artículo ‘¿Autonomía o Escudo Protector?’ que desde inicios del siglo XX distintos actores populares, sobre todo del Partido Democrático iniciaron gestiones para crear leyes en defensa del trabajo. Asimismo el Estado desde el año 1903 empezó a crear instancias de arbitraje para solucionar conflictos laborales (2011a), instalando desde el año 1904 comisiones parlamentarias para estudiar el tema obrero y legislando a partir de 1906 las primeras leyes sociales (Yañez, 2008, p. 326). Este proceso en general ha sido descrito como la ‘cuestión social’, es decir una época en la cual nuevas formas de miseria y estallidos sociales, producto del cambio económico y social que estaba viviendo el país exigieron a la elites reconocerlas (Grez, 1995, p. 11) y tratar de entregar un nuevo marco de acciones y soluciones a algunas problemáticas para impedir una crisis social que haya podido amenazar las estructuras básicas de su poder (Pinto y Ortiz, 2001, p. 9).

Así, por un lado los actores estatales, sin la creación de leyes para tal caso, empezaron a intervenir activamente en los conflictos laborales, creando espacios de mediación y arbitraje para agilizar la solución de los mismos. Esto en muchos casos a nivel local, sin la intervención de la autoridad central. Además se muestra que en gran parte tuvieron lugar en gremios de gran importancia para la economía local, siendo muchas de las intervenciones en los gremios de panaderos, lancheros o del transporte (Grez, 2011b).

Entre los gremios que más ha llamado la atención a los historiadores se encuentra el de los ferrocarriles, y sobre todo el perteneciente a los Ferrocarriles del Estado. Así en numerosos artículos y trabajos se ha destacado a las primeras organizaciones ferrocarrileras como pioneras y vanguardia de las luchas obreras y la organización del proletariado chileno en su conjunto, discutiendo en algunos casos incluso su carácter de 'aristocracia obrera' (Delgado, 2015)³. Esto debido a sus comparadamente buenas condiciones de vida, fruto de años de lucha, las cuales debieron, según la mayoría de los autores, su suceso debido a la propia importancia de los ferrocarriles para la economía nacional.

De esta manera los autores hacen alusión a los conceptos de "posición estratégica" y "poder estratégico" analizados en profundidad por John Womack. Según dicho autor aquellos gremios, y luego aquellas ocupaciones dentro un sector y empresa específica, que tenían la capacidad técnica de impedir la producción de la mayor cantidad de otros rubros era el más capacitado para llevar a cabo huelgas y mejorar su condición de vida considerablemente (2007, p.74). Siendo esto, en el caso de México los trabajadores de los ferrocarriles y posteriormente también de las compañías eléctricas (p. 72).

Para el caso de Chile no cabe duda que los trabajadores de Ferrocarriles del Estado (FFEE) hayan tomado un rol similar desde la Fundación de la Gran Federación Obrera en Chile (GFOCH) la cual había sido formulada como elemento unificador de los trabajadores de dicha empresa. Al describir este suceso, la historiografía ha ignorado que en su momento fundador los trabajadores de tranvías de Santiago participaron como Sección de la Tracción Eléctrica en dicha organización. Este desconocimiento nos lleva al sujeto de nuestro artículo, los trabajadores de la empresa de tracción eléctrica, siendo mayormente conformado por hombres mecánicos, maquinistas, cobradores y mujeres cobradoras.

La historiografía ha tratado de manera desigual a aquel gremio, mencionándolo por un lado de manera constante para describir diversos acontecimientos del movimiento obrero y por otro lado ignorando y estudiándolo poco y nada dentro de su condición específica. Este 'hermano chico' de los ferrocarrileros, ha caído en la mala suerte de haber pasado desapercibido detrás de su 'hermano mayor'.

Sin embargo, como lo plantea Anton Rosenthal para el caso de Montevideo, el tranvía eléctrico ha sido de gran importancia para la sociedad de su momento, trayendo consigo un discurso de "progreso social". En este escenario los trabajadores del tranvía tenían una fuerte importancia al mantener intacto el servicio clave para la ciudad, perjudicando, a través de sus movilizaciones, de manera esencial a la imagen de progreso social del mismo medio (1995, pp. 319-320). Para Santiago plantea

3 Para ver el debate historiográfico sobre el gremio de trabajadores de FFEE revisar Matus et. al., (2009). Este libro y más han sido discutido por Felipe Delgado en su presentación en el 12o Congreso Nacional de Estudios del Trabajo en Buenos Aires.

mos un giro similar, la ciudad se encontraba a principios del siglo en un periodo de fuerte crecimiento (Ramón, 2007, p. 185) y el antiguo medio de transporte, el carro de tracción animal, no daba abasto para las nuevas exigencias de transporte e higiene (Booth, 2013, p. 65). Así, a partir de su inauguración en 1900, el tranvía eléctrico se convirtió en un elemento esencial del transporte y de la vida capitalina durante las dos primeras décadas del siglo XX (Errazurriz, 2010, p. 362). Es alrededor de este elemento, y otros de carácter similar, que se va conformando una nueva relación laboral y un nuevo actuar del Estado frente a los clamores obreros.

A través del siguiente artículo queremos revelar la importancia de este gremio estudiándolo desde su posición estratégica en un marco de tiempo de 17 años. Desde su primera huelga en 1902 hasta 1919, año en el cual el sindicato tuvo que ser reconocido por parte de la empresa. Siendo en este caso mucho más difícil lograr la intervención estatal, al tratarse de una empresa privada de capitales alemanes. A partir del elemento de análisis mencionado queremos estudiar las formas de lucha adoptadas por parte del gremio, los sectores dominantes en su interior, el proceso de toma de conciencia e interpretación de su rol estratégico dentro de la economía capitalina y la recepción pública de su accionar. Entendiendo de esta manera al gremio tranviario, pese a su reducido tamaño, como un sujeto relevante en el desarrollo de la nueva legislación y Estado en formación el cual logró fomentar la apertura de la mirada gubernamental hacia los conflictos laborales en las empresas privadas.

54

Para esto se hará uso de fuentes periodísticas y documentos de la administración estatal, tanto de la Intendencia de Santiago como también de la Oficina del Trabajo, para describir cada movilización ocurrida durante el periodo de estudio y para dar cuenta del punto de vista del Estado y de la sociedad ilustrada sobre el gremio tranviario, confrontándolas con los planteamientos de la historiografía especializada. Para tal caso este artículo adapta una forma de narración, probablemente demasiada descriptiva para dar cuenta de diversos detalles como formas de organización, nombres o lugares. Dicha redacción responde a la necesidad de visibilizar un proceso de organización y lucha sumamente profundo y que lamentablemente había pasado desapercibido para la historiografía en general hasta el momento.

1. Primeros pasos en la lucha sindical

En marzo de 1902, apenas un año y medio después de la apertura del tranvía eléctrico en Santiago, los trabajadores de este rubro comenzaron su primera huelga. Grez caracterizó a esta huelga como la primera puesta en práctica del anarquismo con un carácter sindical, siendo gran parte de la directiva del comité de huelga, reconocidos anarquistas cercanos al periódico *La Luz* (2008, p. 48). La movilización se había desencadenado por el actuar represivo de la empresa en contra de la sociedad de resistencia que se encontraba en formación. Además de aquello se exigía un aumento salarial, regularidad en las formas de pago, jornada de 9 horas como máximo y la abolición de un sistema de multas completamente arbitrario (*La Luz*, segunda

quincena de abril de 1902, p. 1). La huelga fue liderada por los maquinistas de la empresa, mientras que los y las cobradoras se adscribían a los primeros, teniendo en el comité de huelga dos mujeres delegadas. Mientras tanto los mecánicos de los talleres, algunos maquinistas rompehuelgas y los inspectores trataron de mantener funcionando una limitada cantidad de tranvías. Para impedir la circulación de aquellos, los trabajadores movilizados bloquearon las vías y trataron de robar los manubrios de los tranvías para así imposibilitar su funcionamiento. Este actuar se mantendrá como una metodología propia de los huelguistas para aumentar su efectividad. Frente al actuar de los trabajadores la respuesta del Intendente y de la Policía fue de apoyo ciego y resguardo de la propiedad de la empresa (El Ferrocarril, 29 de marzo de 1902, p. 3). La última actuó de tal violencia que el comité de huelga la describió como “una turba de lacayos i de maricones con pantalones i con uniforme de *policía de orden i seguridad* [...], que nos hiciera aparecer ante el mundo civilizado como un país de salvajes, dando a los hombres, a los pueblos i a la historia, el triste espectáculo de una *cacería humana* a pleno día.” Frente a la poca respuesta de las instituciones estatales los obreros organizados hicieron una marcha hacia La Moneda para entregar una carta al Presidente exigiendo su neutralidad en el conflicto. Sin embargo, al no estar el jefe de Estado en el palacio presidencial, los obreros no fueron recibidos. A pocos días del inicio de la huelga la empresa ya había reemplazado todo el personal movilizado, por lo que esta terminó con la “decisión” por parte de los trabajadores movilizados de dedicarse a otros rubros. Dejando de estar “siempre al servicio de la Empresa [...] para humillarse a unos cuantos alemanes hambrientos que la baja marea de Europa arrojó a las playas del Pacífico” (*La Luz*, segunda quincena de abril de 1902, p. 2).

Según Grez este actuar del Estado y de los obreros no era para nada extraño, sino más bien común en estos años. Las huelgas aún tenían ciertos caracteres de motines y el Estado mantenía un irrestricto apoyo al capital, resguardando sus propiedades y tratando de poder asegurar un funcionamiento normal de sus actividades. Yañez relata que justamente en estos años la preocupación del Estado se volcó más hacia la fiscalización de las actividades industriales, lo cual hasta ese entonces estuvo a cargo de las municipalidades. Según el autor, la huelga portuaria de 1903 cambió radicalmente este paradigma, ya que apareció la necesidad de estudiar a mayor profundidad las demandas populares (2008, p. 24). Grez agrega que esta huelga fue una de las primeras en la cual se experimentó en gran tamaño el arbitraje por parte de una autoridad. En estos años “la conciliación y el arbitraje no eran elementos de la cultura de relaciones entre patrones y trabajadores” (2011a), por lo que era de esperar que los obreros tenían serias dificultades en aceptar los árbitros propuestos y acusaron por su parte, después del fallo emitido, a los patrones por no cumplir con los acuerdos tomados.

2. Nuevas estrategias en la solución de conflictos laborales

Fue a comienzos de octubre de 1905 que se experimentó el arbitraje en la tracción eléctrica. Durante una huelga de maquinistas y cobradores para pedir una reducción

de la jornada laboral y la abolición del sistema de multas y castigos (La Lei, 4 de octubre de 1905, p. 1), los obreros, tal como lo indica el mismo Grez, pidieron por medio de una carta al Intendente de la Provincia la intervención de un tribunal arbitral (2000). Se destaca en esta huelga que nuevamente se dio la presencia de personal policial, descritos por el periódico *La Lei* como “una especie de samurais de terrorífico talante” debido al uso de fútiles Mausers con bayonetas (La Lei, 6 de octubre de 1905, p. 1). La huelga, liderada por personas que habían participado en la de 1902, con cercanías a dirigentes anarquistas, como Luis Alberto Pardo, y un destacado actuar pacífico de los participantes duró apenas dos días (Seiwert, 2018, p. 25). Según el periódico *La Lei* al segundo día de movilización se realizó una reunión con la presencia de los huelguistas, la empresa y el prefecto de Policía. En el lugar lograron llegar a un acuerdo, sin la necesidad de acudir a un tribunal arbitral, dando cuenta de esta manera de una huelga corta, bien organizada con la disposición de ambas partes de llegar a soluciones fructíferas (La Lei, 6 de octubre de 1905, p. 1). A pocos días de la huelga el periódico *La Lei*, que había apoyado la movilización, criticó fuertemente el actuar del gobierno. Siendo la huelga un acto legítimo en las relaciones laborales, “le corresponde a las autoridades guardar la más estricta neutralidad i velar porque el orden no sea interrumpido. Al menos, esta es la práctica de los pueblos grandes. [Sin embargo,] en nuestra flamante República, al amparo de nuestra amplísima Constitución, las autoridades pretenden negar la lejitimidad de la huelga, intimidar a los promotores i representantes, i no contentos con ello, vician la neutralidad i prestan amparo incondicional, franco o velado, a los patrones”. Según el autor del artículo, en Berlín el gobierno se había negado a prestar apoyo a la empresa de tranvías en un conflicto similar, en cambio en Chile “en esta santa democracia” el gobierno desplegaba fuerzas policiales para reprimir al “obrero, defensor de su escaso jornal” (La Lei, 7 de octubre de 1905, p. 1). Así, a pesar del fructífero término de conflicto, se seguía denunciando el fuerte apoyo del gobierno hacia la empresa, estando lejos de una posición de árbitro en el conflicto.

56

Un ejemplo contrario al mostrado pacifismo, se dio pocos días después durante la huelga de la carne. Las jornadas de protesta fueron descritas en gran detalle por el historiador Gonzalo Izquierdo (1967). La demanda principal estuvo vinculada a la derogación del impuesto a la carne importada desde Argentina. La protesta fue organizada por el Comité Central del Impuesto al Ganado, organización compuesta por distintas sociedades obreras y el Partido Democrático (PD). Pese a que en un principio se pretendía realizar una marcha de carácter pacífico, la movilización terminó en disturbios distribuidos por toda la ciudad, dando cuenta de esta manera de un sector popular, organizado e influenciado por los ideales del liberalismo popular y otro mostrando los caracteres propios de los motines del siglo XIX. Así se vivieron dos días de asonadas callejeras, para cuyo fin intervino el ejército con una brutal violencia. Tanto Grez como Izquierdo destacan, junto a otros gremios organizados una importante presencia de los tranviarios durante el primer día (Grez, 1999).

Al igual que la huelga portuaria, esta jornada marcó, según Yañez, un precedente en la historia de la legislación social en Chile. Así, a partir del año 1906 se empezó a discutir en el Congreso sobre la creación de la Oficina del Trabajo, la cual se crearía

el año 1907 con la escasa presencia de dos funcionarios. Este lugar, más que fiscalizar las limitadas e inexistentes leyes laborales, tuvo la tarea de elaborar informes y estadísticas sobre las condiciones de los trabajadores, y las capacidades y reglamentaciones de la legislación social en general (2008, p. 33). Así, la Oficina elaboró informes y libros sobre las condiciones de vida de los trabajadores y sus organizaciones y movilizaciones en las diferentes partes del país, creando e informando sobre proyectos de leyes locales y de Europa, publicando además desde el año 1911 el Boletín de la Oficina del Trabajo. Destaca en este contexto que gran parte de los informes detallados sobre condiciones de vida, formas de organización y leyes de seguridad laboral estaban destinados a los Ferrocarriles del Estado. En segundo lugar, con mucho menos información venían largos informes sobre algunas movilizaciones tranviarias en el país, esto aunque, según la misma Oficina, solamente habían en el año 1915 alrededor de 6.000 empleados de las empresas de tracción eléctrica y animal repartidos en todo el territorio (ARNAD, Dirección del Trabajo, vol. 47). Junto con la creación de la Oficina, se promulgó ese año la Ley de Descanso Dominical, proyecto que, según Yañez, había sido pedido hace tiempo por los empleados de comercio (2008, p. 117). Sin embargo, de importancia para nuestro caso de estudio, el Boletín de la Oficina del Trabajo publicó en 1918 un decreto que excluía de este derecho a ciertos rumbos, enumerándolos por su importancia, siendo el primero los Ferrocarriles del Estado y el segundo las empresas de tranvías urbanos (Boletín de la Oficina del Trabajo, 1918, p. 254). Así, por medio de esta exclusión la Oficina y el gobierno dieron cuenta de la importancia de este sector para el funcionamiento de las economías urbanas del país.

El año 1906 y el de la fundación de la Oficina son descritos por DeShazo como un periodo de gran actividad huelguista. Él lo adscribe a la inflación que vivió el país a partir del año 1905 hasta bien entrado 1908 (2007, p. 166). En 1906 se registraron según el autor 31 huelgas en Santiago y al año posterior 54 más, habiendo entre 1901 y 1908 un total de 85 huelgas en la capital (p. 162). Este auge en las movilizaciones decayó según el autor con la respuesta represiva del Estado y la patronal que se desarrolló durante el año 1906 y llegó a su expresión más brutal en la masacre de Santa María de Iquique el 21 de diciembre de 1907 (p. 191).

Por su parte los trabajadores de tranvías de Santiago fortalecieron durante el año 1906 su organización sindical (Seiwerth, 2018, pp. 27-30), realizando al año siguiente tres huelgas de tipos muy distintos que tuvieron por común la solidaridad inter-gremial para así aumentar la presión hacía los patrones. En la primera los tranviarios experimentaron este actuar mancomunado en carne propia. Al movilizarse los maquinistas en abril de este año, sus demandas fueron ignoradas por la empresa, la cual contrató personal nuevo y apostó “numerosa tropa de policía desde las primeras horas dentro y alrededor de la estación” y en cada tranvía (El Diario Ilustrado, 4 de abril de 1907, p. 5). Los huelguistas reaccionaron ante este escenario escribiendo cartas al Alcalde y al no tener respuesta por él, decidieron reunirse con el Presidente Manuel Montt teniendo nuevamente una respuesta desfavorable. *El Diario Ilustrado* cuenta que el día 7 de abril “en la mañana pasaron a la Moneda, en representación de los huelguistas, a conferenciar con S.E. los obreros Alfredo Aguilera, Abraham

58

Soto y Carlos Herrera. [...] El Presidente les manifestó que si se encontraban descontentos en esa Empresa, estimaba que lo único cuerdo y lógico era retirarse de ella” (El Diario Ilustrado, 7 de abril de 1907, p. 5). Por otro lado obtuvieron un fuerte apoyo desde otros gremios, recibiendo dinero y materiales de necesidad básica de Santiago y del gremio tranviario de Valparaíso. Además la declaración mancomunada de varios gremios de Santiago de una huelga general logró dar una respuesta satisfactoria a los obreros. Así, el octavo día de huelga el periódico *La Reforma* informó que tras una reunión de los tranviarios y obreros mancomunados con la empresa se llegó a un acuerdo exitoso de subir los sueldos en 50 centavos (*La Reforma*, 12 de abril de 1907, p. 3). Durante la misma huelga, un día después de que los obreros habían sido recibidos por el presidente *El Diario Ilustrado*, severo defensor de los intereses del capital, publicó una columna criticando el actuar del gobierno y fijando además que “habría conveniencia en establecer que las huelgas en ciertos servicios públicos, como los de alumbrado y tracción urbanos, agua potable etc. requieren la intervención de la autoridad en forma más decidida y eficaz que cuando se trata solo de huelgas en las industrias sometidas a la concurrencia (sic!). No tienen, pues, que extrañar los obreros si la autoridad policial contribuye a restablecer el servicio de tranvías, tan indispensable a todo el mundo”. Por último el artículo agregó un cálculo para dejar en claro que los obreros perdían con esta movilización, concluyendo de manera quizás ingenua, que “una gestión pacífica y sostenida daría mejor provecho sin pérdidas para el obrero y sin molestias para el público” (El Diario Ilustrado, 8 de abril de 1907, p. 5). *El Mercurio* agregó que las huelgas eran el último recurso para mejorar las condiciones laborales y que había una urgente necesidad de crear “una legislación satisfactoria que contemple los medios de dirimir los conflictos obreros por los tribunales particulares de conciliación que existen en otros países”. Según el periódico “el desarrollo industrial que va tomando la nación, hace indispensable el pronto despacho de estas leyes, a fin que los trabajadores, más conscientes de sus derechos y de sus verdaderos intereses, no utilicen la huelga sino en casos muy calificados” (El Mercurio, 11 de abril de 1907, p. 3).

Las dos huelgas siguientes, en junio y septiembre del mismo año, se generaron a partir de muestras de solidaridad con otros gremios, probablemente fomentado por la exitosa experiencia que habían tenido anteriormente. Así, se paralizaron las actividades tranviarias por tres días durante la huelga ferroviaria de junio de 1907 (El Mercurio, 10 de junio de 1907, p. 9), para reiniciar otra huelga en septiembre a raíz de una movilización de panaderos. Sin embargo, en este último caso la empresa y las instituciones estatales hicieron oídos sordos (El Diario Ilustrado, 7 de septiembre de 1907, p. 2), ni siquiera el periódico demócrata *La Reforma* apoyó la movilización tranviaria, haciendo publicidad para la empresa de tracción eléctrica (*La Reforma*, 15 de septiembre de 1907, p. 3). Esta vez la huelga terminó en un fracaso: el despido de gran parte de los obreros organizados y la disolución de la organización sindical (*La Reforma*, 4 de octubre de 1907, p.3). Cabe destacar que en ambas movilizaciones la prensa santiaguina criticó fuertemente la paralización del servicio, destacando que los obreros no tenían demandas propias y que no tenía sentido irse a huelga en solidaridad con otro gremio (El Mercurio, 10 de junio de 1907, p. 9; *El Diario Ilustrado*, 7 de septiembre de 1907, p. 2).

El fracaso, más la represión y el repliegue del movimiento obrero en todo el país luego de la masacre en Iquique hicieron que hasta 1910 los tranviarios no volvieron a levantar cabezas. Sin embargo el 21 de julio de 1910 se volvió a escuchar de ellos en las tribunas del Congreso Nacional. Ahí, al momento de discutir sobre el conflicto entre la empresa de tracción eléctrica y la I. Municipalidad de Santiago, se empezó a mencionar la existencia de un conflicto laboral al interior de la misma el cual probablemente llegase a tomar la forma de una huelga. Al respecto el diputado liberal Alfredo Irarrázaval Zañartu comentó que este conflicto al perjudicar a la ciudad entera requería de la intervención estatal, describiendo a continuidad las condiciones laborales “sin sentido moral” y, por último, haciendo a un llamado al “Ministro del Interior hacia la necesidad de que interponga sus buenos oficios para dar solución justiciera a este conflicto”. El Ministro del Interior, Luis Izquierdo del Partido Liberal, respondió a las palabras que “la acción del Gobierno [...] debe ser naturalmente conciliadora i no un elemento de favor o amenaza en pro o en contra de las dos partes”. Tranquilizado con estas palabras, el diputado demócrata Bonifacio Veas llamó la atención que “procediendo la policía con tranquilidad, i sin ponerse del lado de ninguna de las dos partes, se obtendrán, los buenos resultados que se esperan, i el movimiento no seguirá adelante, porque los obreros están convencidos de que la autoridad se inspira en propósitos conciliadores e intervienen con ese fin”. A continuación el diputado Malaquías Concha del Partido Demócrata (PD) también aprovechó de felicitar la actitud del Ministro terminando con un discurso que recalcó la necesidad de avanzar en la promulgación de una “legislación obrera” (Cámara de Diputados, 21 de julio de 1910, pp. 839-867).

La huelga llegó al día siguiente de este debate parlamentario, el 22 de julio de 1910, *El Mercurio* se mostró molesto por una nueva paralización del servicio tranviario, el cual iba a durar 12 días. Esta, siendo apoyada por el PD logró movilizar $\frac{3}{4}$ de los maquinistas, cobradores y por primera vez una importante cantidad de mecánicos, desarrollándose con toda tranquilidad (*El Mercurio*, 22 de julio de 1910, p. 11). Se exigió a la empresa, además de las constantes demandas respecto a horarios, multas y aumento de sueldo en 30%, la instalación de un consejo obrero que supervisara cada despido de la empresa y tuviera la potestad de vetarlo (*La Unión*, 22 de julio de 1910, p. 5). Desde el primer día el comité en huelga envió una carta al Intendente aceptando su posición de árbitro en el asunto, posición a la cual se había ofrecido anteriormente (ARNH, Vol. 352). La huelga recibió el apoyo de amplios sectores de la sociedad santiaguina, incluyendo sociedades obreras, el PD, comerciantes y el mismo público (*La Unión*, 23 de julio de 1910, p. 4; *El Mercurio*, 26 de julio de 1910, p. 16). *La Unión* de Santiago felicitó la actitud de los obreros, escribiendo que “su origen y su objetivo son exclusivamente profesional; tiene un fundamento serio; es dirigida por los mismos interesados, se desenvuelve en perfecto orden, sin violencias de ningún tipo” (24 de julio de 1910, p. 3). Por su parte, *El Mercurio*, también declarando su apoyo, mencionó el mal servicio de la empresa y que en la actualidad “el público simpatiza con el personal en huelga, tanto por su correcta actitud, absolutamente tranquila y deferente a la palabra mediadora y sensata de la autoridad de la provincia, como porque hay la impresión general de que los salarios son bajos, las multas abundantes y el trato moral desgraciadísimo” (25 de julio de 1910, p. 13). Durante la huelga se realizaron di-

versas gestiones para crear las bases para un proceso de arbitraje y de sentar ambas partes en una mesa de negociaciones. Para este efecto la Federación de Estudiantes de Chile ofreció enviar un delegado al tribunal arbitral (El Mercurio, 22 de julio de 1910, p. 11). Sin embargo, durante una reunión efectuada el 26 de julio entre la empresa y los obreros en la Intendencia, ambas partes se retiraron de la mesa. Durante los dos días siguientes las contrapartes lanzaron a través de *El Ferrocarril* (27 de julio de 1910, p. 5) y *El Mercurio* (27 de julio de 1910, p. 12) respectivamente ultimátums para resolver el conflicto. La empresa dio como fecha límite, para volver al trabajo, el 28 de julio.

El plazo límite de la empresa fue ignorado. El 28 de julio, la empresa comenzó a recibir personal nuevo. Sin embargo, al día siguiente *El Mercurio* señaló que el nuevo personal también se había adherido a la huelga, además de que ahora la “asamblea no había aceptado ninguna proposición de juez árbitro”. Tanto la Policía como Carabineros, quienes durante el arbitraje se habían mantenido al margen, se movilizaron a partir de esta fecha, mientras que los obreros seguían recibiendo apoyo de amplias capas de la sociedad santiaguina (El Mercurio, 29 de julio de 1910, p. 11). En cuanto al accionar de la huelga y como medida de presión, se convocó para el 31 de julio a un mitin en la Alameda frente a la calle Lord Cochrane. Sin embargo nunca llegó a realizarse la movilización pública. Esto debido a que anteriormente la mayor parte de los obreros firmó un acuerdo con la empresa, justamente el que se había propuesto en las reuniones de la Intendencia. El arreglo produjo un quiebre en el gremio ya que, según *El Mercurio*, el secretario Luis Astorga lo había firmado sin consultar a la asamblea (30 de julio de 1910, p. 8). Sobre todo los mecánicos se mostraron descontentos con la situación y proclamaron proseguir la huelga. Su lucha duró dos días más, hasta que decidieron aceptar igualmente las condiciones firmadas por el resto del gremio (El Mercurio, 2 de agosto de 1910, p. 3). El acuerdo implicaba un aumento de sueldo, modificaciones varias en la asignación de turnos y guardias, varios tipos de premios, nueva reglamentación al sistema de multa y la promesa de asignar un tercio del dinero recaudado por vía de multas a un fondo de socorro de la empresa. La demanda, que produjo mayor rechazo de la empresa, de instalar un consejo obrero que supervisara cada despido, no apareció en el acuerdo (El Mercurio, 31 de julio de 1910, p. 10).

Luego de la huelga *El Mercurio* emitió un artículo de opinión para felicitar el actuar del Intendente de Santiago, Pablo A. Urzua, por su intervención de arbitro en el conflicto. Él había comprendido que primero había que escuchar a los obreros para que estos le depositaran confianza, luego “mediar con la Empresa para impedir los daños a esta misma, y sobre todo al público”. Según el periódico había que diferenciar “entre las huelgas que sólo afectan un interés industrial privado [...] y las que se refieren a servicios públicos. [En este caso] la autoridad no puede desinteresarse ni un solo momento y debe desde el comienzo seguir el movimiento, estudiarlo e intervenir con discreción, pero con firmeza.” El resultado fue, según *El Mercurio*, que jamás hubo actos de violencia y que los obreros “presentaron sus propósitos con tranquilidad, amparándose en su derecho y declarando siempre que deseaban conservarse en el terreno de las gentes de orden”. Este actuar debía ser ejemplo para futuras huelgas (2 de agosto de 1910, p. 3).

La organización obrera creada a propósito de esta movilización, con fuerte influencia del PD, siguió su curso, llegando a formar parte de la *Gran Federación Obrera de Chile* (GFOCH). Así a principios del año siguiente, en enero de 1911, Sebastián Maximiliano Guzmán, quién había sido presidente del comité en huelga, publicó varios artículos de opinión y poemas en el recientemente fundado periódico de la GFOCH. Los artículos fueron firmados por Guzmán, como “Secretario Jeneral i Delegado ante la Junta Ejecutiva de la *Gran Federación Obrera de Chile* por la Tracción Eléctrica” (La GFOCH, 10 de enero de 1911, p. 3). La publicación de todas las Juntas Ejecutivas de la GFOCH muestra que a principios de la existencia de la misma, además de los trabajadores de FFEE, participaron los tranviarios en la organización obrera (La GFOCH, 1 de febrero de 1911, p.5). Hecho que contradice a la opinión generalizada que antes de 1917 solamente dos Sociedades de Resistencia de Valparaíso se unieron por un corto plazo a la gran sindical (Durán, 2016, p.55). Sin embargo, a partir de mediados de febrero Guzmán dejó de firmar sus artículos como *Delegado de la Tracción Eléctrica ante la Junta Ejecutiva* y el 10 de marzo se publicó en el mismo periódico una carta de Guzmán fechada en el 19 de febrero de 1911, dirigida “A mis compañeros de la Tracción Eléctrica”. Ahí informó que la empresa había despedido toda la directiva de la Sociedad de Maquinistas y Cobradores, incluido él, y que ningún periódico había querido publicar los avisos sociales de la sociedad (La GFOCH, 11 de marzo de 1911, p.3). Además de aquella lamentablemente noticia, el nombre de la sociedad nos señala que luego de la huelga de 1910 y el quiebre entre los mecánicos y la otra parte del gremio, los últimos formaron una organización sin incluir los primeros en el proceso formativo.

La represión ejercida por parte de la empresa no logró dar frutos, iniciándose 6 meses después del despido masivo otra huelga de los maquinistas y cobradores debido al pago atrasado de los sueldos (La Unión, 4 de octubre de 1911, p. 1). Los obreros pidieron, frente a la intransigencia de la empresa, apoyo al Intendente. Este pidió como primer paso la formulación escrita de las demandas firmada por todos los trabajadores (La Unión, 6 de octubre de 1911, p. 1). Acto que podía tramitar el proceso y revelar sensible información de los trabajadores. Según *El Mercurio*, confiados del apoyo de Pablo A. Urzua se mostraron sorprendidos de su actitud, ya que impartió “las órdenes del caso a la Policía de Seguridad a fin de que se hiciera respetar en todo momento los intereses de la Empresa” (6 de octubre de 1911, p. 14). Frente a esto y el ultimátum de la empresa, los obreros dirigieron una carta al Alcalde. En dicha misiva, los trabajadores pidieron disculpas por “el sacrificio que hemos impuesto al comercio, al público y muy especialmente a la clase trabajadora; pero hemos procedido así debido a que la Compañía, con su conducta tiránica y despótica, nos niega el derecho de reclamo, y como si eso no bastara, el derecho que tiene todo ser, que es el derecho a la vida” (El Mercurio, 6 de octubre de 1911, p. 14). Sin embargo, ni la Intendencia, ni la Alcaldía respondieron más a los obreros y la empresa empezó con la medida de reemplazar al personal en huelga para restablecer su servicio dentro de los próximos días (El Mercurio, 9 de octubre de 1911, p. 16).

El mismo día de la reanudación total del servicio *La Unión* destacó la legitimidad de la demanda de un aumento de sueldo, sin embargo fue una huelga inoportuna, ya

que, después de la huelga del año pasado “era muy de temer que, triunfantes ahora, se repitiera el caso el año próximo. La ciudad, que es la perjudicada, no podía ver sino con disgusto esta perspectiva” (10 de octubre de 1911, p. 3). *El Mercurio* por su parte subrayó la importancia de legislar las huelgas obreras, haciendo además una entrevista al jefe de la Oficina del Trabajo, Eugenio Frías Callao. Este presentó el proyecto del diputado Manuel Rivas sobre conciliación y arbitraje, agregando que “se podría ir más lejos aún, estableciendo el arbitraje obligatorio para los conflictos que afectan a los servicios de interés general, tales como las industrias de transporte y alumbrado, de distribución de aguas y de fabricación o venta de artículos alimentarios” (11 de octubre de 1911, p. 10). Fue recién en 1917 que el proyecto de Rivas, presentado acá por Frías se hizo realidad al través del llamado de Decreto Yañez sobre conciliación y arbitraje (Grez, 2011a).

El reciente fracaso no impidió que los maquinistas y cobradores de la empresa de tranvías, al parecer a través del apoyo de los anarquistas de la capital, volvieran a paralizar sus funciones ocho meses después de su última movilización. Este hecho, marcó junto a otros acontecimientos después de la fracasada huelga de 1902 un nuevo auge del movimiento anarquista en la ciudad (Harambour, 2011, p. 141). *El Mercurio* relató el 2 de mayo de 1912 que “a propósito de la fecha conmemorativa, en la mañana de ayer suspendió sus laborales parte del personal de la Compañía de Tranvías. Después de mediodía la paralización fue total y dejó a la ciudad sin ese medio de comunicación.” A causa de esto la policía “recibió orden de amparar el libre tránsito de los tranvías que circulen con el personal que voluntariamente se presente al trabajo” (2 de mayo de 1912, p. 12). Las demandas no se diferenciaban mucho de las anteriores, respondiendo esta vez la empresa que las estudiarán hasta el día 15 de mayo, llegando así a un acuerdo con el comité de huelga de bajar la movilización hasta esa fecha (*El Mercurio*, 3 de mayo de 1912, p. 13). Durante los días siguientes se normalizó el servicio y el día anunciado la empresa propuso un aumento de sueldo a 4,50 para maquinistas, cuando lo exigido era de 5 por día y 3,50 para cobradores, siendo esto 0,75 pesos menos que lo demandado. No hay información existente acerca de la respuesta del comité de huelga (*El Mercurio*, 15 de mayo de 1912, p. 11), pero la ausencia de una nueva movilización permite suponer que fue aceptada esta propuesta.

Sin embargo, al parecer hubo ciertos puntos que quedaron en el acierto. Así la Oficina del Trabajo relata en su boletín de una nueva paralización, durante el medio día del 3 de junio por el supuesto no pago de sueldo. Al parecer este se debía a que oficialmente se había acordado que este iba a ser el 5 de cada mes. Aclarado este punto los trabajadores volvieron a sus puestos de trabajo (Boletín de la Oficina del Trabajo, primer semestre de 1912, p. 265). El caso demuestra la gran preocupación de los trabajadores por el no cumplimiento de los acuerdos por parte de la empresa.

Paralelamente, la sociedad de resistencia que habían creado los obreros siguió su curso acercándose el 14 de marzo de 1913 a la empresa “con el objeto de formular una solicitud para que se les mejorara su condición económica y la forma de trabajo”. La solicitud pedía nuevamente un aumento del sueldo y un sistema de multas basado en talonarios, debido a que “existe entre algunos de los empleados

superiores mala voluntad para con ellos y hay inspectores cuyo carácter es muy arbitrario". Además el comité pidió, debido a la inexistencia del domingo como feriado, dos días francos al mes. A dicha solicitud Aristides Brandalá, en representación de la empresa, respondió de manera negativa, dando como justificación la imposibilidad de aumentar la tarifa (El Mercurio, 15 de marzo de 1913, p. 15). En consecuencia el 19 de marzo los maquinistas y cobradores en su conjunto se declararon en huelga, teniendo varias organizaciones obreras en su apoyo (La Unión, 20 de marzo de 1913, p. 7). *El Mercurio* por su parte se mostró conforme debido a que los huelguistas "se han mantenido en perfecto orden. De las diferentes comisarias nos han informado que no ha habido un sólo desorden" (20 de marzo de 1913, p. 14).

Los obreros acudieron de inmediato al Intendente, el cual los citó junto con la empresa para el viernes 21 de marzo a las 2 de la tarde. En la reunión se propuso la creación de un tribunal arbitral y se acordó nuevamente la creación de talonarios para la aplicación de multas. Sin embargo, los obreros no aceptaron a las personas propuestas en el tribunal arbitral y decidieron seguir la movilización⁴. Una persona que estuvo presente en la reunión anotó en *El Mercurio* "una circunstancia bastante desfavorable para los huelguistas. A mi entender, para una comisión de tal naturaleza debe buscarse personas desapasionadas [...] Hay entre los de la comisión uno o dos que [...] hacen gala de cierto tono irrespetuoso que no servirá sino para agravar más las dificultades" (22 de marzo de 1913, p. 13). El día 23 se dio por fracasada la negociación, ya que ni los obreros aceptaban los árbitros del Intendente, ni el Intendente las propuestas de los obreros (El Diario Ilustrado, 23 de marzo de 1913, p. 3). Para el día 25 de marzo *La Unión* comentó la contratación de personal nuevo por parte de la empresa, dejando en claro el fracaso de la huelga y que "ese nuevo personal no tardará en reemplazar al antiguo: no es el manejo de los tranvías un trabajo que requiera mucha ciencia o larga preparación" (25 de marzo de 1913, p. 3). Tanto *El Mercurio* como *La Unión* y *El Diario Ilustrado* dieron por terminada la huelga en sus periódicos del 26 de marzo de 1913 (El Diario Ilustrado, 26 de marzo de 1913, p. 4). Sin embargo, el 31 de marzo *El Mercurio* anunció un acuerdo entre la empresa y los huelguistas. Los últimos habían aceptado las condiciones de la empresa, quedando solo algunos puntos por resolver (31 de marzo de 1913, p. 9).

4. Nuevas relaciones: La implementación de las primeras leyes para la solución de conflictos laborales

La organización sindical perdió de fuerza, haciendo algunos esfuerzos por recuperarse durante el año 1914 (La Batalla, segunda quincena de marzo de 1914, p. 3). Sin embargo no sería hasta el año 1917 que los obreros lograron formar nuevamente un sindicato capaz de entrar en conflicto con la empresa. Entremedio se promulgó

4 Las personas propuestas por la Intendencia eran: Germán Riesco, Joaquín Walker Martínez, Pedro Bannen, Abel Saavedra, Luis A. Vergara, Pedro N. Montenegro, Luis Dávila Larráin, Joaquín Diba Garcés, Ramón Balmaceda y Francisco Subercaseaux (El Mercurio, 23 de marzo de 1913, p. 17).

la ley de accidentes de trabajo, que había sido fuertemente promovida por los trabajadores ferrocarrileros y la Oficina del Trabajo, la cual publicaba largos informes sobre los accidentes en las industrias y los Ferrocarriles del Estado en específico (Boletín de la Oficina del Trabajo, N°8 primer semestre de 1913, pp. 56-87). A fines de 1917 entró en vigencia el llamado decreto Yañez sobre la conciliación del Estado en los conflictos laborales. Este obligaba a los intendentes y gobernadores respectivos a intervenir en los conflictos laborales cuando una de las dos partes lo pedía, creando una Junta de Conciliación. En esta se debía debatir y llegar a un acuerdo. En caso de que ambas partes seguían estando en conflicto había que crear un Tribunal Arbitral “compuesto de un representante de cada parte i de un tercero designado por ámbas, de comun acuerdo.” Si las dos partes no lograban elegir una tercera persona, esta debía ser designada por el Presidente de la República. Las huelgas y paralizaciones debían ser avisados con “cinco días de anticipación, i con diez cuando puedan causar la falta de luz o agua, o suspender la marcha de los ferrocarriles o la fabricación i venta de los artículos alimenticios de primera necesidad”. En el caso de que los obreros no aceptasen esta forma de conciliación del conflicto, se iba a dar la orden a las fuerzas policiales a resguardar la propiedad privada y permitir que los obreros que quieran, puedan ir a trabajar (Boletín de la Oficina del Trabajo, N°11 Año 1918, p. 136). Al parecer la primera aplicación en la práctica de este decreto fue en abril de 1918 con la huelga tranviaria que se produjo en este entonces. Este fue producto de que los trabajadores, tanto maquinistas, mecánicos y cobradores se habían organizado desde fines de 1917, adhiriéndose nuevamente a la Federación Obrera de Chile (FOCH), conformando el Consejo Federal N°2 de Tranvías (*La Opinión*, 17 de abril de 1918, p. 3). Este consejo se preocupó desde principios de 1918 por mejorar las condiciones laborales de sus asociados.

64

El 7 de marzo *El Mercurio* relató que se habían acercado varios tranviarios para contar de sus problemas, aludiendo además que por el momento “no es nuestro propósito recurrir a la huelga ni a ningún otro medio tan violento como ese” (*El Mercurio*, 7 de marzo de 1918, p. 11). Sin embargo, el gerente Brandalá rechazó toda “intromisión de la sociedad entre él y sus obreros” (*La Opinión*, 17 de abril de 1918, p. 3), y con eso toda posibilidad de un arreglo pacífico. Las gestiones fracasaron y el 18 de abril el Comisario de la 5a Sección de Policía de Santiago informó al Intendente que el personal de la tracción eléctrica se había declarado en huelga. El coronel anotó que le dijeron “que el ánimo de los obreros es proceder con todo orden y que ellos mismos se opondrán a que tome parte en sus acuerdos todo aquel que piense en el empleo de medios violentos y trate de promover desórdenes” (ANH, Intendencia de Santiago, vol. 461).

El viernes 19 de abril, *El Mercurio* destacó el paro total de los servicios y la “calma perfecta” en la cual se encontraban desarrollando la huelga. Además destacó que esta vez la huelga había sido liderada por los mecánicos de la empresa, habiéndose sumado recién al segundo día los maquinistas y cobradores. A partir del sábado 20 de abril se realizaron reuniones en las oficinas del Intendente con la empresa y los huelguistas para preparar la constitución de Junta de Conciliación de acuerdo al decreto Yañez. En ésta los obreros agregaron a los puntos de una mejora salarial, del

fin al sistema de multas y de la jornada de 8 horas, la demanda de un reconocimiento oficial de su Federación (El Mercurio, 20 de abril de 1918, p. 16). A la reunión en la Intendencia efectuada el día posterior asistió el abogado conservador y cofundador de la GFOCH (Mellado, 2013, p. 28) Paulo Marín Pinuer (*La Opinión*, 22 de abril de 1918, pp. 1 y 8). En este momento ocupaba el cargo de Presidente Honorario en la organización ferroviaria⁵. El sindicato declaró en *La Opinión* que se pidió la presencia del abogado, ya que la empresa por su parte llevó al abogado y diputado Claro Lastarria (24 de abril de 1918, pp. 1 y 8). Pinuer defendió en las reuniones en la Intendencia la necesidad del reconocimiento del Consejo N.º 2, dando como ejemplo la existencia de la GFOCH en los Ferrocarriles del Estado, “en los 9 años que está reconocida oficialmente en los ferrocarriles [...] no ha habido ningún movimiento huelguista, debido a la intervención amistosa de la Federación en todas las dificultades” (El Mercurio, 24 de abril de 1918, p. 15).

La huelga se dio por terminada el 24 de abril luego de que el municipio empezó a presionar a la empresa de tracción eléctrica a reanudar su servicio (Municipalidad de Santiago, 1919, p. 23) y de varias reuniones entre los gerentes y los obreros en la Intendencia de Santiago con un acuerdo en el cual los obreros ganaron todos los puntos solicitados. Se instaló entonces la jornada de 8 horas, la empresa se comprometió a reincorporar a los trabajadores despedidos, se reconoció al sindicato como legítimo representante de los obreros, se aumentó el sueldo, se les entregó uniformes a los trabajadores y ya no se tenían que hacer responsables por los daños producidos al interior del tranvía.

Durante los meses siguientes el sindicato estuvo realizando asambleas a las cuales asistió Pablo Marín Pinuer, como abogado y asesor de los obreros (El Mercurio, 2 de junio de 1918, p. 26). Producto de estas reuniones surgió una carta, enviada el 7 de junio, al Intendente para denunciar el no cumplimiento de los acuerdos alcanzados durante la huelga anterior. El principal punto era que “la Empresa declara que no hostilizará a sus empleados y operarios por [el] hecho de pertenecer a cualquier asociación sea civil, política o religiosa. Pues bien, lejos de cumplir con este compromiso, la Empresa no deja medios a su alcance para hostilizar a su personal y por cualquier pretexto injustificado los deja sin trabajo”. Así un tal señor Glaner, inspector en la empresa, hacía trabajar a los obreros más de la cuenta por haber participado en la movilización, además los inspectores decían “tener orden de la Jerencia para echar de la ocupación a todo el que pertenezca a la Federación y para constancia de esto se está viendo que al personal le aplican multas hasta mas no poder” (ANH, Intendencia de Santiago, vol. 463). Sin embargo no se ha encontrado mayor información de que esto haya resultado en movilizaciones o más gestiones por parte de la Intendencia. Aunque debido a la existencia de las reuniones anteriormente mencionadas, con la presencia de Pinuer como abogado asesor, es plausible que hubo gestiones legales

5 El diario destacó en su artículo que algunos trabajadores estuvieron en desacuerdo a la participación de Pinuer en las reuniones del sindicato, haciendo alusión a su cobro como abogado en demandas de la GFOCH “pronto nos va a pedir iguales y el tanto por ciento. Ya tenemos el precedente con lo ocurrido en los Ferrocarriles” (*La Opinión*, 24 de abril de 1919, pp. 1 y 8)

del sindicato para hacer respetar a la empresa las condiciones acordadas por ambas partes durante la huelga de abril del mismo año.

La calma en la empresa duró hasta el 4 de enero, cuando se anunció nuevamente una huelga, desencadenada según los obreros por el despido de 28 compañeros, quienes no habían aparecido en sus lugares de trabajo por haber apoyado la movilización de la Policía de Aseo (El Mercurio, 10 de enero de 1919, p. 18). La revista *Sucesos* del 9 de enero relata que desde los primeros días los huelguistas se dirigieron a la Intendencia y La Moneda (9 de enero de 1919, p. 20). En dicha huelga ocurrió nuevamente que la empresa no se quiso entender con los obreros, a lo que la FOCH escribió una carta al Intendente pidiendo que intervenga lo más pronto en el conflicto y, al ser la empresa la que hace oídos sordos, que retire las fuerzas públicas de los tranvías (ANH, Intendencia de Santiago, vol. 475). Recién el 13 de enero, después de 9 días en huelga se informó a la opinión pública que se había formado un tribunal arbitral, siendo esto, según lo establecido por el decreto Yañez el segundo paso en la conciliación de los conflictos laborales. Este estaba compuesto por el diputado liberal Alejandro Rengifo en representación de los obreros, Juan Tonkins para la empresa de tranvías y el filósofo e ingeniero Luis Lagarrigue. En vísperas del fallo los obreros decidieron volver al trabajo hasta conocerlo. Sin embargo, ahora la empresa desistió en aceptar los trabajadores en faena (*La Opinión*, 13 de enero de 1919, p. 1). Recién un día después la compañía se mostró de acuerdo con reanudar el servicio (*La Opinión*, 14 de enero de 1919, p. 1). El 15 de enero el diario *La Opinión* celebró el fallo del tribunal arbitral como “un gran triunfo para los obreros”. En este se decretaron el desahucio de los trabajadores despedidos, el aumento del jornal en 20% para los sueldos menores a 6 pesos diarios y en un 10% para los que superen los 6 pesos, el reconocimiento del Consejo Federal N.º 2 de la FOCH y procedimientos para futuros reclamos a la empresa (*La Opinión*, 15 de enero de 1919, p. 1). En una entrevista a *La Opinión* el día siguiente el presidente del Consejo, Francisco Musso, se mostró satisfecho con el fallo, detallando además que habló con la gerencia la cual “tiene el propósito de aceptar a todos los operarios que han quedado sin trabajo”. El presidente de la Asamblea Obrera de la Alimentación Nacional, Evaristo Ríos⁶, mostró sus críticas, ya “que el fallo del Tribunal no resuelve definitivamente el conflicto. [...] Me quiero referir a que la facultad que se abroga la empresa para despedir a sus operarios cuando lo estime conveniente, sin consulta previa del Consejo, pueda motivar injusticias, que los obreros federados no podrían permitir”, haciendo alusión a la posibilidad de producirse por aquella razón otra huelga en la empresa. El diputado Manuel Rivas Vicuña manifestó su acuerdo con el fallo, criticando a su vez el desacuerdo de la empresa en reconocer la Federación (*La Opinión*, 17 de enero de 1919, p. 1).

Destaca durante este segundo período, cuando la policía redactaba largas actas sobre el quehacer de algunos sindicatos y organizaciones obreras, no se mencionó a

6 Grez anota sobre Evaristo Ríos que un año después de dar la presente opinión fue denunciado por varios obreros y militantes por ser agente de la Sección de Seguridad de la Policía de Santiago. A pesar de que el Ministro del Interior desmintió estas acusaciones, Ríos fue expulsado de todas sus militancias (Grez, 2016, p. 222).

los tranviarios⁷. Así ellos habían pasado a segundo plano en términos de preocupación por la seguridad pública en Santiago. Para los años siguientes Elisabet Prudent Soto dio cuenta de una permanencia de la organización sindical y que a partir del año 1919 la preocupación de la empresa ya no estaba enfocada en reprimir cualquier actividad asociativa sino en crear 'sindicatos amarillos' para debilitar al Consejo Federal N°2 (Prudent, 2018).

CONCLUSIONES

Para el periodo descrito se ha podido descartar un fuerte cambio en cuanto a la actitud frente a los clamores y las movilizaciones obreras de todos los actores involucrados, siendo esto un caso emblemático para describir el paso de un Estado gendarme hacia uno que va legislando sobre el trabajo y otras áreas de interés público. Así podemos caracterizar este periodo por la creciente actividad huelguista y a su vez por la acumulación de aprendizajes y la consecuente transformación de las formas de lucha, pudiendo realizar la siguiente periodización en cuanto al escenario descrito.

Mientras que el 1902 aún representó la vieja forma del Estado gendarme que defendía incesantemente al capital, los años 1905 a 1913 se caracterizaban por el aprendizaje y la acumulación mutua de experiencias en establecer nuevas formas de solución de conflicto. Por último los años 1918 y 1919 significan la implementación de una política aprobada por parte del parlamento, en la cual se dio el paso definitivo hacia un tipo de relaciones laborales fuertemente influenciada por su legislación y arbitraje.

El gremio tranviario tempranamente emprendió y aprendió formas de lucha propias para su profesión, siendo el primer elemento el robo de manubrio a partir del año 1902 como muestra de un análisis del punto más débil para hacer efectiva la paralización tranviaria. Además los obreros fueron tempranamente espectadores de la gran atención pública que causaba su movilización. Es así que desde el año 1905 los huelguistas recibieron por una parte el apoyo de periódicos que se identificaban con la causa obrera, pero también, de manera indirecta de los periódicos masivos quienes veían en peligro la continuidad del servicio tranviario y, estando molestos con el mal servicio de la empresa, empezaban a dar muestras de entendimiento de las molestias de los obreros.

Siendo el transporte tranviario un elemento esencial para la vida urbana, se experimentó de manera temprana el arbitraje como la mejor forma para solucionar los

7 Para verificar dicho acto se revisaron las comunicaciones de la Intendencia de Santiago de enero a mayo de 1919, en la cual no se menciona a los tranviarios, pero si a diversas otras organizaciones obreras como el POS, los Zapateros o la Asamblea Nacional de la Alimentación Obrera.

conflictos laborales, ya que mantenía cortos los periodos de interrupción del servicio y daba la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Sin embargo surgió la duda si de esta manera el Estado fomentaba las movilizaciones obreras creando así una aún mayor conflictividad. Por aquella razón, y a que durante ese periodo el gremio tranviario aprendió de su posición específica dentro de la sociedad capitalina, que los años 1905 a 1913 son de vital importancia. Durante los 8 años en mención los actores en cuestión experimentaron diversas formas de actuación, de las cuales algunas serán puestas en práctica y establecidas como marco legal durante el periodo siguiente.

Así el Estado variaba en sus formas de reaccionar frente a los clamores obreros, mostrando a veces un lado conciliador y al poco tiempo uno represivo, dando pie a una gran variedad de formas de lucha. Ya sea por la vía mancomunada y del llamado a la huelga general para obligar a la patronal una aceptación de sus demandas, o por vía del apoyo político y desde el parlamento para visibilizar un conflicto en cuestión y destacar su importancia pública para que el Estado y la sociedad en general pueda intervenir sobre él. Se puede apreciar que al menos desde el año 1911 las cartas de los obreros ‘a la ciudadanía’ dan muestra del entendimiento de su posición estratégica dentro de la economía capitalina. Obteniendo atención pública y en parte apoyo desde la ciudadanía en general debido a la legitimidad y visibilidad de su conflicto a sabiendas que este apoyo, debido a las mismas movilizaciones, se podía transformar en rechazo, siendo justamente el debate y la inserción del mundo político a su conflicto una meta a lograr para una salida fructífera de ella.

68

Esta estrategia se volvió vital a partir de 1918, estando publicado el ‘Decreto Yañez’. Ahí los obreros reiteraron su actuar pacífico y la poca voluntad de acudir a la huelga probablemente como discurso para obtener el apoyo público. Además, al dejarse representar por un abogado reiteraron su énfasis en los arbitrajes, los reconocimientos legales y el afán de poder ‘liberar’ al público de las paralizaciones al llevar a cabo los conflictos mediante procesos legales. Quizás podamos interpretar ese acto también como resultado de las malas experiencias en negociaciones anteriores y la mala imagen que llevaron los medios sobre su actuar en reuniones pasadas. Siguiendo la lógica descrita, ya no entraron en huelga para reclamar por el no cumplimiento del acuerdo sino empezaron a realizar gestiones legales. A causa del cambio en la actitud y con la ausencia del apoyo irrestricto por parte de las fuerzas policiales, la empresa quedó con la necesidad de seguir al nuevo marco de acciones en los conflictos laborales. Esto quedó de manifiesto en enero de 1919 cuando los trabajadores denunciaron la poca capacidad de diálogo de la empresa y que esta les había impedido volver al trabajo para esperar el fallo del tribunal arbitral. Por otro lado este acto demostró que a partir de este año los trabajadores aceptaron por completo las líneas de acción que les ofrecía el gobierno.

El desarrollo descrito, al menos en cuanto al arbitraje, fue de manera más o menos continúa teniendo entremedio huelgas con al menos fuerte influencia anarquista en las cuales también se trató de llegar a acuerdos por vía del arbitraje. Únicamente en cuanto a la participación de personajes del mundo político partidario y

parlamentario hubo fuertes diferencias en cada movilización según la adscripción política en el momento.

Dentro de los acontecimientos descritos, no solamente podemos observar la posición estratégica dentro del gremio en conjunto y su importancia para la economía nacional sino, como lo intenta analizar Womack, dentro del mismo proceso de producción. Teniendo como actores al interior de la empresa a mecánicos, maquinistas y cobradores, queda de manifiesto la pasividad en varias huelgas de los primeros, siendo las huelgas en la mayoría de los casos liderados por los segundos. A esta, según las fuentes utilizadas, se plegaron los y las cobradores mientras que los mecánicos figuraron en varios casos de rompeshuelgas. Sin embargo las movilizaciones de mayor tamaño, como la de 1910 y las de 1918 y 1919 fueron con una importante participación de los últimos, siendo las de 1918 y 1919 lideradas por los mecánicos. Este acto, además de la suposición de que el ser mecánico comprende el manejo de tranvías, además de un detallado saber sobre su funcionamiento, nos permite entender a la función mecánica como la más especializada, pudiendo con su labor cubrir los otros labores y paralizar el tejido en su conjunto. Sin embargo llegamos al mismo problema de Womack en su investigación, ya que sobre los procesos mismos de producción y de formación profesional al interior de la empresa hay muy poco conocimiento que permita sostener dicha afirmación, quedando su esclarecimiento para investigaciones futuras.

Otro elemento histórico a destacar, pero que ha sido poco mencionado en este trabajo es la participación de las mujeres como cobradoras en las movilizaciones y organizaciones obreras. Su historia de participación específica ha sido aún menos estudiada y mencionada que el gremio en su conjunto, teniendo la única investigación conocida de Elizabet Prudent Soto. Su importante presencia dentro del gremio debería ser otro elemento a estudiar y analizar.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Diarios y revistas:
- Boletín de la Oficina del Trabajo, Santiago, 1911 – 1918
- El Diario Ilustrado, 1907 - 1919
- El Ferrocarril, Santiago, 1902 - 1910
- El Mercurio, Santiago, 1905 – 1919
- La Batalla, Santiago, 1914

- La Lei, Santiago, 1905
- La Luz, Santiago, 1902
- La Opinión, Santiago, 1918 - 1919
- La Unión, Santiago, 1910 - 1919
- La Reforma, Santiago, 1907

Otros archivos

- Archivo Nacional de la Administración, Dirección del Trabajo, Vol. 47
- Archivo Nacional Histórico, Intendencia de Santiago, Vol. 352, 461, 463, 475

Fuentes secundarias y congresos

- Barría Serón, J. (1971). *El movimiento obrero en Chile*, Universidad Técnica del Estado, Santiago de Chile.
- Booth, R. (2013). “Higiéne pública y movilidad urbana en el Santiago de 1900”. *ARQ*, Santiago, n° 85.
- Delgado, F. (2015). “La noción de aristocracia obrera en la cultura ferroviaria de la Maestranza Central de Ferrocarriles. 1914-1942”. En: *12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires.
- DeShazo, P. (2007). *Trabajadores Urbanos y Sindicatos en Chile: 1902 – 1927*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago de Chile.
- Godoy, E. (2007). “Sepan que la tiranía de arriba, enjendra la rebelión de abajo”. Represión contra los anarquistas: la historia de Voltaire Argandoña y Hortensia Quinio (Santiago, 1913).” En *Cuadernos de Historia* (27), Santiago.
- Grez Toso, S. (2011). *¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900-1924)* [en línea]. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Fecha consulta: 3 de abril de 2018. Disponible en <<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122854>>.
- Grez Toso, S. (2011). *El esarpado camino hacia la legislación social: Debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)* [en línea]. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Fecha consulta: 17 de diciembre 2018. Disponible en <<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122853>>.

- Grez Toso, S. (2016). *El Partido Democrático de Chile*. Santiago de Chile: Lom ediciones.
- Grez Toso, S. (1995). *La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804 – 1902)*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Grez Toso, S. (2008). *Los anarquistas y el movimiento obrero: la alborada de “La Idea” en Chile, 1893 – 1915*. Santiago de Chile: Lom Ediciones
- Grez Toso, S (2000). “Transición en las Formas de Lucha: Motines Peonales y Huelgas Obreras en Chile (1891-1907)”. En *Historia*, vol.33, pp. 141-225.
- Grez Toso, S (1999). “Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)”. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134839>
- Harambour, A. (2011). ““Jesto y palabra, idea y acción”. La historia de Efraín Plaza Olmedo.” En, Colectivo Oficios Varios. *Arriba quemando el sol estudios de historia social chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía, 1830- 1940*. Santiago de Chile, Chile: LOM Ediciones.
- Izquierdo, G. (1967). “Octubre de 1905. Un Episodio en la Historia Social Chilena”. En; *Historia*, N°13, Santiago de Chile.
- Matus González, M. (2009). *Hombres Del Metal: Trabajadores Ferroviarios Y Metalúrgicos Chilenos En El Ciclo Salitrero, 1880-1930*. Santiago de Chile: Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad De Chile.
- Mellado, V. (2013). *Del consejo federal al Sindicato Legal: La Federación Obrera de Chile (FOCH) y el inicio a la transición a un sistema moderno de relaciones laborales (1919-1927)*. Santiago de Chile, Informe de Seminario de Grado, Universidad de Chile.
- Morris, J (1967). *Las elites, los intelectuales y el consenso*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Pinto Vallejos, J. y Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2001). *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo e la pugna por la politización pampina (1911-1932)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Prudent Soto, E. (2018). Imágenes de la familia tranviaria: fotografía, política de archivo y racionalización del mundo del trabajo en la Chilian Electric Tramway, 1920-1930. En: *Jornadas de la Historia del Trabajo* (1a, 28 y 29 de noviembre de 2018, Universidad de Santiago de Chile).

- Ramón, A. de (2007). *Santiago de Chile, Historia de una Sociedad Urbana*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Rosenthal, A. (1995). "The Arrival of the Electric Streetcar and the Conflict over Progress in Early Twentieth-Century Montevideo". En, *Journal of Latin American Studies*, vol. 27, no. 2.
- Seiwert, M (2018). "Formación y experiencias de organización y lucha del gremio de trabajadores de tranvías de Santiago, 1902 - 1919". Informe de Seminario de Grado, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Vitale, L. (2011). *Interpretación marxista de la Historia de Chile Vol. 3*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Womack Jr., J. (2007). *Posición Estratégica y Fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Yañez Andrade, J. (1999). Antecedentes y evolución histórica de la legislación social de Chile entre 1906 y 1924. En *Revista de estudios histórico-jurídicos*, (21), 203-210.
- Yañez Andrade, J. (2008) *La intervención social en Chile 1907 – 1932*. Santiago de Chile: RIL Editores.

Biografía histórica y anarquismo: El caso de Juan Segundo Montoya (1899-1988)

Historical biography and anarchism:
The case of Juan Segundo Montoya (1899-1988)

Eduardo Godoy Sepúlveda¹

RECIBIDO: 25 DE OCTUBRE DE 2018 | **ACEPTADO:** 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

RECEIVED: OCTOBER 25, 2018 | **APPROVED:** NOVEMBER 28, 2018

RESUMEN

El propósito del siguiente artículo es reflexionar en torno a la utilización del método biográfico (y sus limitaciones) en el análisis de la cultura y la política libertaria en Chile durante el siglo XX, para lo cual se ejemplifica con el caso del anarquista y naturista Juan Segundo Montoya (sujeto nodo), ya que nos permite tipificar una experiencia concreta de clase y describir su accionar y rol propagandístico en el sur del país, en especial, durante la segunda mitad del siglo XX caracterizado por la marginación del anarquismo en el seno del movimiento obrero.

Palabras clave: Biografía, anarquismo, anarcosindicalismo, cultura libertaria.

73

ABSTRACT

The purpose of the following article is to reflect on the use of the biographical method (and its limitations) in the analysis of libertarian culture and politics in Chile during the 20th century, for which it is exemplified by the case of the anarchist and naturist Juan Segundo Montoya (subject node), since it allows us to typify a concrete class experience and describe its actions and propaganda role in the south of the country, especially during the second half of the 20th century, due to the marginalization of anarchism within the labor movement.

Keywords: Biography, anarchism, anarcho-syndicalism, libertarian culture.

¹ Candidato a Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Chile.
Correo electrónico: edo.godoy.sepulveda@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El año 2014 el Sello Editorial de la Universidad de Santiago de Chile publicó el perfil biográfico que escribimos sobre el anarcosindicalista y naturista libertario Juan Segundo Montoya Nova (1899-1988), como parte de la Colección Grandes de Chile, la cual tiene un carácter descriptivo y de divulgación. En ella destacan, entre otras, biografías de figuras tan dispares como la del líder indígena Michimalonco y Diego Portales, primando en una gran proporción las de hombres “públicos” por sobre las de mujeres. En este sentido, el pequeño libro sobre la vida de Montoya era parte de un esfuerzo mayor que, pese a sus limitaciones, buscaba visibilizar las trayectorias militantes de anarquistas que aportaron en los procesos de politización popular durante el siglo XX en Chile poniendo en práctica los postulados del anarquismo inclusive más allá de su desestructuración y de las profundas discusiones que lo diezmaron durante la década de 1940. Sin embargo, no contempló, dado su carácter, una reflexión en torno al método biográfico, lo que buscamos aportar en el siguiente artículo. Tras la escritura del perfil sobre Montoya nos dimos cuenta de las potencialidades del género biográfico, el cual en complemento con la historia social, política y cultural, nos permite profundizar en torno a las trayectorias de aquellos sujetos que tuvieron amplias militancias en el seno de movimientos políticos que buscaban trastocar el régimen imperante tipificando experiencias concretas de clase. En el ejercicio mismo de la elaboración del perfil biográfico de Montoya pudimos constatar la importancia de la historización de los contextos no sólo organizativos y políticos, sino también geográficos, sociales y culturales, en los cuales desarrollaron sus actividades propagandísticas sujetos de carne y hueso. También la importancia de reconstruir la labor infatigable desplegada por sus militantes, pese a la persecución y la represión. Para el caso particular del anarquismo son, precisamente, sus adherentes los que “encarnan” (y sintetizan) los postulados, valores y tradiciones de una cultura política (la libertaria) que es múltiple, pero al mismo tiempo compartida y socializada por una comunidad de individuos también diversa y que, por lo demás, no está exenta de polémicas y disensiones. De igual modo, son sus militantes los que ponen en circulación e instalan en el debate público las ideas (y prácticas) permitiendo su sobrevivencia en tiempos aciagos, de represión.

74

Si bien la producción relacionada con la diáda biografía histórica/anarquismo en Chile no ha adquirido aun la importancia que tiene en otros espacios geográficos/académicos -España por mencionar un ejemplo paradigmático (Delhom, 2012, pp. 55-96)-, es posible señalar que en la última década se han realizado investigaciones que han utilizado y relevado el método biográfico al momento de abordar las trayectorias de militantes anarquistas, en especial de aquellos que actuaron en el espacio público en las primeras décadas del siglo XX. Es decir durante su etapa de configuración y consolidación, su etapa heroica (1890-1920).

El año 2004, el historiador Alberto Harambour (pp. 137-193) publicó su artículo sobre la vida de Efraín Plaza Olmedo dando cuenta del espacio social construido por el “horizonte anarquista” y de las discusiones que se verificaron en su interior

a propósito del atentado que perpetró en 1912 (y del uso de la violencia), pero también de la represión desatada por el Estado y las clases dominantes. Al año siguiente, el 2005, el Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas (PEDCH) de la Universidad de Los Lagos, publicó el libro de Igor Goicovic sobre la venganza de Antonio Ramón Ramón, en 1914, en contra del general Silva Renard responsable de la masacre de 1907 en la ciudad de Iquique. En su investigación Goicovic traza un perfil tanto del verdugo (Silva Renard) como del vindicador (Antonio Ramón Ramón) y aborda las motivaciones que llevaron a este último a perpetrar su atentado. El 2007 y siguiendo la senda trazada por Harambour rastreamos la represión en contra de los anarquistas Voltaire Argandoña y Hortensia Quinio (y otros militantes ligados a la Peluquería del Pueblo y al periódico La Batalla) en el contexto de la primera huelga del mono de 1913 y de la reanimación del movimiento obrero después de la matanza de 1907. Investigación en la que es posible apreciar las características particulares del activismo libertario santiaguino y porteño entre 1911-1913 y de los mecanismos utilizados por el Estado para contener sus propuestas y acciones subversivas (Godoy, 2007). Dos años más tarde, el 2009, la Editorial Quimantú publicó el libro de Víctor Muñoz sobre Luis Armando Triviño destacado militante de la *Industrial Workers of the World* (IWW) de la década de 1920. En aquella oportunidad el autor señaló: “Existieron muchos que de forma silenciosa y anónima contribuyeron con sus voluntades y fuerzas a la realización y propaganda de la Idea, y hubo otros (no tantos como los primeros) más visibles que escribieron constantemente en la prensa, se destacaron organizando sociedades de resistencia, centros culturales, o bien fueron víctimas de violentas y bulliciosas persecuciones estatales. Estos últimos son los más conocidos” (p.13).

75

El 2011 fueron publicados las breves investigaciones de Sergio Grez y Víctor Muñoz sobre los anarquistas Magno Espinoza y Julio Rebosio respectivamente. Espinoza en tanto era parte de los primeros anarquistas que actuaron en Chile a fines del siglo XIX y Rebosio de los que lo hicieron durante las primeras dos décadas del siglo XX. En este sentido, sus perfiles grafican momentos diferentes del activismo libertario en Chile y de las características específicas que éste asumió, así como las discusiones en las que estuvieron inmersos sus militantes no sólo al interior del universo libertario sino también con los de otras corrientes políticas e ideológicas que buscaban la redención social. Un año más tarde, el 2012, la revista *Espacio Regional* publicó nuestro artículo sobre el auge del anarquismo y anarcosindicalismo en Osorno como consecuencia del asesinato del militante local Osvaldo Solís (Godoy, 2012). Trágico suceso que permitió que las ideas y prácticas anarquistas arraigaran con inusitada fuerza en la ciudad durante la década de 1930 y comienzos de la siguiente mientras en Santiago y Valparaíso se replegaban. Sin duda, en este proceso jugó un importante rol el arribo de Juan Segundo Montoya a la ciudad.

El historiador Manuel Lagos, en lo particular, también ha incorporado en investigaciones más amplias el enfoque biográfico con la finalidad de dilucidar los perfiles de los anarquistas apresados en el contexto del “proceso de los subversivos” en 1920 (Lagos, 2012, pp. 81-205), pero más importante aún, en el rescate de aquellas mujeres que se desarrollaron en organizaciones de corte libertario durante las primeras

tres décadas del siglo XX (Lagos, 2017; 2019) –y que fueron relegadas de los relatos históricos pese a aquellos esfuerzos pioneros que buscaron posicionarlas y darles protagonismo (Palomera y Pinto, 2006; Palomera, 2015)-. Al igual que Manuel Lagos, el historiador norteamericano Raymond Craib (2018) en su libro *Santiago subversivo 1920* aborda las trayectorias biográficas del poeta anarquista José Domingo Gómez Rojas y del dirigente político Casimiro Barrios (del POS), signadas por la tragedia derivada de la represión y la persecución. Una de las principales características de las vidas rebeldes.

Si ampliamos la mirada, la biografía ha sido cultivada en Chile durante las últimas décadas, pero no se ha reflexionado en profundidad en torno a su importancia desde el punto de vista metodológico y epistemológico². Han primado biografías elaboradas por periodistas y en menor medida por historiadores³. De igual modo, y como consecuencia de las demandas de género, se han publicado perfiles biográficos de mujeres que tensionaron las prácticas sociales y culturales de su tiempo⁴.

En el caso de las biografías elaboradas por historiadores, Jorge Rojas Flores en su artículo titulado “Historiografía chilena reciente sobre el siglo XX: 1989-2014” ha señalado: “Las biografías de Eduardo Frei, Luis Emilio Recabarren, Jorge Alessandri y Augusto Pinochet”, que han sido publicadas en las últimas décadas “han mantenido un formato más [bien] tradicional” (2015, p. 229). Pese a lo anterior, es preciso señalar que la investigación sobre Luis Emilio Recabarren de Julio Pinto se ha llevado a cabo desde una perspectiva social donde se “ha privilegiado su conexión con procesos mayores” (2013, p. 228).

Lo mismo puede señalarse de las investigaciones biográficas del historiador y periodista español Mario Amorós sobre Miguel Enríquez (2014), Pablo Neruda (2015) y Salvador Allende (2018). Línea que ha venido desarrollando desde su tesis doctoral centrada en la figura del sacerdote valenciano asesinado en Chile durante la dictadura de Pinochet, Antonio Llidó (2007; 2016). El historiador Maximiliano Salinas, por su parte, también ha incursionado en el género biográfico. A su obra clásica titulada *Clotario Blest* (1980), se suma su texto de divulgación *Clotario Blest. La causa de un Chile popular* (2011). En ambos ha profundizado en la trayectoria personal y sindical de su biografiado, aunque deslavándolo políticamente⁵.

En el caso mapuche, la biografía se ha cultivado de forma ininterrumpida desde hace algunas décadas. A decir de Enrique Antileo (2017) existe como un “género es-

2 Un esfuerzo considerable lo constituye el n°29 de la revista *Proposiciones* (Ediciones SUR, Santiago) del año 1996 y su dossier: *Historias y relatos de vida: investigación y práctica en las Ciencias Sociales*.

3 Véase, entre otros, Avendaño y Palma (2001); Liger y Negrete (1986); Guarello (2018); Alvarado (2015); Álvarez (2018) y Cayuqueo (2015).

4 Herrero (2017); Álvarez (2017).

5 Habría que agregar también a Echeverría (1993).

pecífico” que recorre los años de los siglos XX y XXI. En este “camino extenso” –como señala- se pueden mencionar las investigaciones clásicas de Ernesto Wilhem de Moebach sobre Pascual Coña (1930) y la de Carlos Munizaga sobre Lorenzo Aillapan (1960), pero también las más contemporáneas de Rolf Foerster sobre Martín Painamel (1983), de Sonia Montecinos sobre Carmela Romero Antivil (1999), de Florencia Mallon sobre Isolde Reuque (2002) y la publicada por Fernando Pairicán sobre la figura del *weichafe* Matías Catrileo (2017). Es precisamente Antileo, a propósito de la biografía escrita por Pairicán, quien ha recalcado las potencialidades del género biográfico en cuanto permitiría, según sus palabras, complejizar “la vida de las personas que queremos reconstruir para poder comprenderlas lo más profundamente posible” (Pairicán, 2017, p. 18). De igual modo nos ayudaría en la comprensión de “sus contextos epocales, construcciones de significados y actividades de mecanismos para el recuerdo y el olvido” (Pairicán, 2017, p. 19).

Como puede apreciarse, el cultivo de la biografía en Chile se ha incrementado en la última década, no obstante, aún falta seguir explorando y profundizando en la relación entre anarquismo y trayectorias biográficas desde la historiografía, en especial, en torno a la labor propagandística y cultural desplegada por sus militantes en la segunda mitad del siglo XX. ¿Por qué? Lo anterior se relaciona con el hecho de que la mayoría de las biografías de anarquistas existentes están centradas en las primeras décadas del siglo XX, por ende, no dan cuenta de cómo se manifestaron las ideas y prácticas libertarias una vez que las propuestas políticas y sindicales estadocéntricas lograron hegemonizar el movimiento obrero en Chile desplazando a las anarquistas que, a mediados de siglo, insistentemente, seguían operando al margen del Estado y la institucionalidad. De igual modo, nos permiten describir y analizar las características que tuvo la cultura libertaria y la labor desplegada por sus militantes para mantener vivas las ideas anarquistas en un contexto caracterizado por el avance de las ideas de izquierda en el continente después de la Revolución Cubana en 1959 y con mayor fuerza en Chile, después del ascenso de Salvador Allende y la Unidad Popular en 1970 y su fatal desenlace.

De ese modo, en el siguiente artículo sostenemos que la biografía histórica nos permite comprender las prácticas políticas y culturales del anarquismo ya que las acciones de sus militantes –“átomos sueltos” como los denomina Christian Ferrer– fueron los que las vehiculizaron y se las tomaron “en serio”, lo que suponía en palabras del autor “volverlas una parte de la existencia tan ineliminable como lo es la actividad de cualquier otro órgano corporal” (Ferrer, 2006, p. 26). Ejemplificaremos, en particular, con la trayectoria individual, biográfica, del anarcosindicalista y naturista Juan Segundo Montoya, representativo de la fecunda labor organizativa desarrollada por los libertarios durante el siglo XX. Con tal ejercicio se busca dar cuenta de cómo el método biográfico nos permite ahondar en las características de una cultura política que desde mediados del siglo XX estuvo en los márgenes producto de su poca capacidad para adaptarse a los cambios y repensar sus postulados, al mismo tiempo que nos permite graficar la actividad específica de los anarquistas en el plano social como al interior del universo libertario.

En este sentido podemos señalar que a pesar de su representatividad, Montoya se caracterizó al mismo tiempo por su excepcionalidad, la cual responde a dos motivos. En primer lugar, por su extensa trayectoria (de más de seis décadas) al interior del movimiento libertario en Chile y su participación en las organizaciones más importantes del siglo XX; y en segundo lugar, por ser un “anarquista sedentario” (Craib, 2017), que a diferencia de los “trashumantes” (Baigorria, 2008) no se caracterizaron por sus desplazamientos transnacionales sino más bien por su capacidad para dinamizar el anarquismo al interior de los países, en particular, en espacios socio-geográficos periféricos. En su caso en Osorno y más tarde en Talca. De este modo, su biografía a diferencia de las antes mencionadas nos permite ampliar la mirada respecto del accionar anarquista traspasando los marcos temporales tradicionales que han circunscrito de forma rígida su accionar sólo para el período 1890-1930.

En relación a su excepcionalidad, dada su extensa trayectoria, podemos señalar que los más emblemáticos y característicos anarquistas del siglo XX en Chile o bien murieron tempranamente, se reconvirtieron desde el punto de vista ideológico o se retiraron a sus hogares cuando el anarquismo perdió protagonismo en la escena pública: Alejandro Escobar y Carvallo uno de los padres de la corriente socialista-anarquista en Chile y uno de los “maestros naturistas” de Montoya apoyó al dictador Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) al igual que su correligionario Luis Ponce lo que les valió ser desterrados de los relatos historiográficos de izquierdas; el connotado activista Julio Rebosio se suicidó a la edad de 32 años en 1920 después de una prolongada estadía en prisión y persecución por parte del Estado; Celedonio (Enrique) Arenas murió a la edad de 34 años en 1928 de tuberculosis contraída en la cárcel⁶; (Luis) Armando Triviño desapareció de la escena pública en conjunto con la IWW –de la cual fue militante- en la década de 1950, luego de enfrascarse en profundas discusiones ideológicas con anarquistas criollos y argentinos, críticos de su estructura organizativa; Luis Heredia (autor del folleto “El anarquismo en Chile, 1897-1931”) se reconvirtió al mutualismo y apoyó la candidatura presidencial del derechista Jorge Alessandri Rodríguez en 1958; El cegetista Luciano Morgado se desempeñó entre 1970 y 1973 como instructor militar del Movimiento Nacionalista Patria y Libertad; y Ernesto Miranda (ex cegetista también), debido a sus posiciones libertarias heterodoxas (en sintonía con la “nueva izquierda” latinoamericana y con el anarquismo post mayo ‘68 de París) fue criticado y visto con recelo por los anarquistas de planteamientos más clásicos. De hecho, su más férreo opositor fue Juan Segundo Montoya, su antiguo compañero de ruta en la CGT quien en su discurso fúnebre en 1978 señaló que: “no podía sustraerse de despedir a un anarco consecuente, pero equivocado”⁷.

A diferencia de todos los sujetos mencionados, Juan Segundo Montoya (nacido en Minas Plegarias en 1899) desde su juventud (después de una breve, pero intensa

6 Para un perfil biográfico de Celedonio (Enrique) Arenas, véase, Grupo Anarquista Libertad (1959).

7 Entrevista a Óscar Ortiz (2016).

militancia en la Federación Obrera de Chile, FOCh) hasta su muerte en 1988 (a los 89 años de edad) mantuvo y defendió los principios del comunismo libertario, sin cambiar en lo sustancial su discurso respecto de aquellas organizaciones políticas de izquierda que buscaban la transformación de la sociedad capitalista por la vía legal o mediante la instauración de la dictadura del proletariado. De este modo, el análisis de la militancia del anarquista Juan Segundo Montoya, es de su suma importancia en tanto siempre estuvo inmerso en los centros neurálgicos del desarrollo histórico del anarquismo en Chile durante el siglo XX. Es decir, Montoya se constituyó un sujeto “nodo” que era parte de una red de individuos más amplia y compleja, con nexos internacionales, que puso en juego una serie de prácticas “dando lugar a una urdimbre de iniciativas, muchas veces individuales” (Migueláñez, 2018, pp. 41-42).

Desde el punto de vista de la estructura, en el siguiente artículo nos centraremos en un primer momento en el “retorno” de la biografía al interior de la disciplina histórica para, posteriormente, reflexionar en torno a su utilidad y alcances en el análisis de las trayectorias de sujetos anarquistas. De igual modo, haremos alusión a cómo la trayectoria de Montoya en particular nos permite recomponer y analizar la historia del anarquismo más allá de su periodo de desestructuración (la década de 1940), evaluando como fue su desarrollo en ciudades tales como Osorno y Talca en las cuales se manifestó tardíamente y en relación a problemáticas locales.

II. Historiografía y biografía histórica

79

Durante los años 1945 y 1970 se verificó una profunda y beneficiosa renovación metodológica frente a la historiografía tradicional que dio origen a novedosos enfoques que pueden ser englobados bajo el epíteto de “nuevas historias” como han sido denominados por José Luis Gómez-Navarro (1998). No obstante sus importantes aportes, dichos enfoques, relegaron el desarrollo de la biografía presente en la disciplina desde sus remotos orígenes (Dosse, 2007; 2012)⁸. En este contexto, los relatos históricos se convirtieron en un “proceso sin sujeto” -cultivaron un “hombre abstracto”- y teleológico (Gómez-Navarro, 1998, p. 6). Es decir, interpretaron el pasado desde la ideología de la emancipación y el concepto de progreso de la Ilustración, lo que trajo como consecuencia la consolidación de enfoques que relevaron a actores colectivos definidos por criterios socioeconómicos siendo el principal la clase, entendida desde un punto de vista determinista y estático y no como un constructo cultural (Pérez Ledesma, 1997, pp. 201-233). En efecto, diversos enfoques historiográficos (estructuralistas) durante varias décadas consideraron la dimensión material como determinante a la hora de establecer la adscripción ideológica de los actores sociales, en especial de los sectores populares⁹. Enfoques que fueron duramente criticados y

8 Recientemente ha sido traducida y publicada al español una biografía del filósofo Cornelius Castoriadis, véase: Dosse (2018).

9 Para la evolución de la *historia social*, véase Casanova (2015).

sus categorías problematizadas y ampliadas. El historiador argentino Horacio Tarcus (2013, p. 143) ha señalado que la clase: “ya no puede ser considerada como un sujeto homogéneo y abstracto, sino como una articulación social de múltiples y variadas posiciones de sujeto de clase, entre las cuales se reconocen no sólo diferencias políticas, sino también de extracción social, de formación profesional, regionales, generaciones, etc.”.

A pesar de lo señalado, las biografías históricas no desaparecieron del espectro historiográfico sino más bien se convirtieron, como señala François Dosse, en una forma “sospechosa” de hacer historia, en un “género de pacotilla”, desdeñado por la academia historiográfica y relegado de los anaqueles de las bibliotecas de las universidades (Dosse, 2007, p. 103). Sin embargo, desde 1970 los enfoques estructuralistas comenzaron a ser cuestionados de forma profunda, proceso que respondió a varias causas (Gómez-Navarro, 1998; Iggers, 2012). Como señaló el historiador Lawrence Stone en su polémico artículo sobre el “retorno de la narrativa”, eran “más los nuevos historiadores” que se esforzaban “por descubrir qué ocurría dentro de las mentes de los hombres del pasado y cómo era vivir en él” (Stone, 1986, p. 107). Por esta razón, los interrogantes que se comenzaron a elaborar a partir de los aportes de la antropología de Clifford Geertz (2005), no exentos de polémicas y debates, permitieron que el énfasis fuera puesto en los sentimientos, las emociones, las normas de comportamiento, los valores y los estados mentales de los individuos, es decir, en “lo cultural” y en los sujetos. Por consiguiente, se verificó un renovado interés por las estructuras mentales y culturales, pero al mismo tiempo se buscó que los estudios históricos resultaran accesibles no sólo a los eruditos sino también a la gente común y corriente. Además, estos cambios volvieron a conceder importancia a la historia política, la cual incorporó nuevas metodologías y problemas procedentes desde las Ciencias Sociales que permitieron analizar a los actores políticos -individuales y colectivos- no sólo como portadores de una “razón histórica”, sino en tanto seres humanos concretos (Burdíel, 2014, pp. 47-83). En otras palabras -y siguiendo a Birgitte Possing- el cuestionamiento de la historiografía estructuralista (incluida la culturalista) permitió la “rehumanización de la historiografía” al privilegiar en el análisis “cómo una persona puede ser a la vez portadora de cultura y cómo el individuo se descifra en una interacción dinámica y dialéctica con las estructuras sociales” (Possing, 2015, p. 440).

Es en el contexto del retorno de la historia política y su renovación, como sostiene el historiador francés Philippe Levillan (1996), en que podemos entender el florecimiento de la escritura biográfica como forma de conocimiento histórico válido, el cual se ha adaptado -en palabras de Giovanni Levi (2003)-, a los requisitos de la historia social, en especial, la biografía reconstruida en contexto.

En relación a estos planteamientos es preciso preguntarse ¿Por qué centrar la mirada en un sujeto en particular? ¿Cuál es su utilidad desde el punto de vista analítico?

En sintonía con las nuevas perspectivas en el cultivo de la biografía en Europa (Davis y Burdíel, 2005; Burdíel y Foster, 2015) y América Latina (Bazant, 2013; 2018),

coincidimos en que la trayectoria de cualquier sujeto se puede abordar como una biografía social (y cultural) con la intención de explorar tanto al individuo como el más amplio contexto social. Como señala el historiador Chris Ealham en su análisis de la trayectoria del cenetista José Peirats y del anarquismo español: “la historia social tiene mucho que aportar al campo, más antiguo, de la biografía, ya que está claro que las historias de vida y experiencias forman parte de las historias más amplias de los grupos sociales” (2016, p. 18).

Por ende, la contextualización -no sólo económica- resulta trascendental, la cual nos permite “capturar el modo en que el ambiente y las condiciones geográficas, sociales, culturales, religiosas, políticas y familiares afectan a la vida, la identidad, la propia imagen, el status, la visión y el trabajo de un individuo; y el esfuerzo del individuo puede, a su vez, influir en ese ambiente y modificarlo” (Possing, 2015, p. 439). De este modo, concebimos la biografía histórica no sólo como el relato escueto (y lineal) de una vida, sino como un “retrato polifónico” y “enfocado”, en donde el biografiado no constituye un objeto estático y aislado de estudio, al contrario, nos interesa la potencial capacidad heurística, narrativa y proyectiva de los sujetos como “seres sociales” o como claves de acceso y comprensión de sus entornos socio políticos y culturales (Possing, 2015, p. 446).

No obstante, sostenemos que los textos biográficos en cuanto relatos historiográficos presentan una serie de limitaciones en especial cuando versan sobre figuras (contradictorias y negativas para algunos) que han cuestionado de forma radical el sistema de dominación, las que es preciso tener presente al momento de utilizar este enfoque en complemento con la historia social.

La primera limitación se refiere a la fragmentación de la vida de los personajes biografiados. En muchas oportunidades lo que se conoce de éstos es su vida pública. Es decir, su labor propagandística como sujetos históricos en contradicción y conflicto con las ideas y valores de su tiempo. Sin embargo, en muchos casos, la reconstrucción de sus vidas está permeada por la visión distorsionada de sus enemigos, pero también de sus simpatizantes contemporáneos. En este sentido el historiador debe tener cuidado de no criminalizar ni glorificar a su biografiado.

La segunda limitación entroncada con la anterior se relaciona con la tentación de escribir relatos “hagiográficos” a partir de sus “supuestas” vidas “ejemplares” especialmente cuando las fuentes históricas son limitadas y se reducen en muchos casos a periódicos y documentación anarquista o, por el contrario, a los oficios y archivos del Estado. La tentación siempre existe para el historiador social ya que son sujetos que generan simpatía y admiración, sin embargo, hay que considerarlos por lo que fueron: seres humanos comunes y corrientes, con sus “vicios y miserias” y sus profundas contradicciones vitales y existenciales. No hay que dejar de lado que en muchos casos transmutaron en conversiones y re-conversiones ideológicas y políticas, en desertión, traición y dogmatismo. En consecuencia, la biografía, como narración historiográfica debe permitirnos exponer los problemas y discusiones a los que se vieron enfrentados nuestros biografiados. Se debe, por tanto, conectar

sujetos-tiempo histórico-espacio geográfico-ideas, ya que la historia individual de los anarquistas se funde con la historia de sus propios sueños, luchas y acciones, las cuales confluyen y se mimetizan, caótica, pero también coherentemente.

Y la tercera y última limitación se relaciona con el carácter trágico de las trayectorias anarquistas. La historia de los libertarios está ligada a la represión, la tortura, encarcelamiento, y, sin caer en exageraciones, también al asesinato político. Por tanto la historicidad de aquellos sujetos desbordantes de vida está configurada por la transgresión y represión. Es decir, entran a la “gran Historia”, la oficial, a partir de sus acciones disruptivas contra el *status quo*. En este sentido, hay que tener la cautela como historiadores de no elaborar una historia centrada sólo en la represión y la violencia estatal victimizando a los libertarios, ya que si fueron perseguidos no fue por su neutralidad o “pasividad”, sino que por su férreo odio contra lo establecido, pero al mismo tiempo por su profundo amor en el porvenir de la “Humanidad”. De este modo, no hay que concebir a la militancia anarquista como víctima, sino como los enemigos encarnizados del Estado, el capital y de toda autoridad. Sólo así se entiende historiográficamente la violencia estatal y de las clases dominantes contra sus cuerpos e ideas. Y sólo así se entiende la criminalización y difamación del anarquismo inclusive hasta el día de hoy. Los historiadores no pueden ser jueces o jurados, al contrario, su labor consiste en comprender a los sujetos en su contexto, buscando las claves que permitan dicha comprensión.

82

Sólo resta mencionar que el enfoque biográfico puede complementarse con la historia social para analizar el anarquismo en tanto proyecto de emancipación integral que pone su énfasis en la dimensión moral, educativa y cultural de los sujetos subalternos y apuesta por la transformación radical de la sociedad capitalista (Lida y Yankelevich, 2012).

III. ¿Quién fue Juan Segundo Montoya y cuál es su importancia en el análisis del anarquismo en Chile?

Juan Segundo Montoya se inició en las lides políticas y sindicales en el Golfo de Arauco (Minas Plegarias, Curanilahue, Coronel y Lota) a la edad de 24 años, participando en las movilizaciones sociales de los años 1923-1925 como secretario de diversos comités de huelga de la socialista Federación Obrera de Chile. En su calidad de representante obrero desarrolló, asimismo, una profusa actividad en mítines, asambleas y reuniones; gestionó actividades políticas, culturales y sindicales; escribió artículos y manifiestos en la prensa obrera; y viajó por diversos poblados y ciudades esparciendo los postulados de la “Federación” más allá de las fronteras regionales. En su periplo revolucionario conoció la capital, Santiago, y como delegado obrero se reunió con el presidente Arturo Alessandri Palma en “La Moneda” quien lo bautizó

como “el negro Montoya”¹⁰. En el golfo de Arauco se nutrió de la cultura obrera y socialista que la “organización madre” (la FOCh) comenzó a desplegar desde 1919 a lo largo del territorio nacional. Fue en ella y su microcosmos social y político específico en el cual Juan Segundo Montoya aprendió que el “socialismo” no sólo era un discurso, sino que para alcanzarlo había que nutrirlo de una práctica política y cultural permanente, cotidiana, educativa y regeneradora. Para Montoya, teoría y praxis iban de la mano, no se podían disociar. Es por eso que tempranamente combatió sin tregua el consumo de alcohol y se hizo vegetariano¹¹. Según sus planteamientos, los revolucionarios antes de iniciar un proceso de transformación social radical debían regenerarse ellos mismos, “abandonando” los hábitos y “vicios burgueses”, ya que la regeneración individual llevaría a la colectiva.

En dicho contexto (del Golfo de Arauco), de igual modo, criticó la implementación de los Departamentos de Bienestar Social, lo que le valió hostigamientos de las compañías de la región y la encarcelación por parte de las autoridades locales que lo inculparon de un atentado dinamitero (Videla, Venegas y Godoy, 2016). Una vez en libertad, después de una reclusión de casi seis meses en la cárcel en la ciudad de Coronel, en 1925 reapareció en la ciudad de Concepción actuando como miembro activo de la *Industrial Workers of the Word* (IWW) fundada en 1919, luego de ser suspendida su militancia en la FOCh producto de discrepancias con dirigentes de la zona carbonífera. Desde el momento de su adscripción al movimiento libertario, Juan Segundo Montoya participó en las más importantes organizaciones que animaron el siglo XX en Chile. En la IWW militó desde 1925 hasta 1929, año en que emigró a la ciudad de Osorno tras la instauración, en 1927, de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo y como consecuencia de la represión a la que fue sometido (Godoy, 2012, pp. 49-71).

83

En el sur de Chile fue parte de un grupo que realizó propaganda clandestina contra el régimen autoritario de Ibáñez, en compañía de anarquistas como Osvaldo Solís, Antolín Moreno y Wenceslao Canales entre otros y otras. Una vez finalizada la dictadura, entre los años 1931 y 1942 se desempeñó como el principal organizador de la sección austral de la Confederación General de Trabajadores (CGT) -la FOLO- que nació con la finalidad de rearticular al anarcosindicalismo criollo disperso producto de los embates represivos de Ibáñez. Durante esos años fue además parte de la Federación Anarquista de Chile (FACH), organización específica –que nació en 1933 homologando a la Federación Anarquista Ibérica (FAI) de España (Gómez, 2002; Christie, 2010)-. Producto de su incansable tarea propagandística sufrió nuevamente la prisión política, junto a otros anarquistas (Luis Heredia, Ernesto Miranda, Pedro Ortúzar, Luis Soza), siendo relegado al campo de concentración de la Isla de Más Afuera en el Archipiélago de Juan Fernández (Muñoz, 2013, pp. 76-77; *La Antorcha*, 1° de mayo de 1927, p. 7).

10 Entrevista Sergio Montoya Espil (2017) y Juan Carlos Montoya Castillo (2013).

11 Ibid.

En libertad, y en especial desde 1936, solidarizó con los anarquistas españoles de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y a través de la Federación Obrera Local de Osorno de la CGT coordinó múltiples actividades político-culturales en la región que tuvieron como objetivo recaudar dineros para la compra de pertrechos y armas en apoyo a la “España leal”. Organizó muestras fotográficas, jornadas de recolección de dineros por las calles, charlas informativas en plazas y locales obreros y onces frugales, entre otras instancias de vida societal (Godoy, 2014).

Sin duda, el periodo en el que Juan Segundo Montoya vivió en Osorno (1929-1942), fue el más productivo en tanto se constituyó como el director responsable (y el principal articulista) del periódico anarquista *Vida Nueva*, editado en la ciudad entre 1934 y 1942, vocero de la CGT en la zona sur. Es durante estos años, además, cuando publicó sus primeros folletos anarcosindicalistas (La organización y la cultura, 1931; Un llamado a los campesinos, 1933; Defendamos las tierras de la región austral, 1938) y libros naturistas (Cocina naturista, 1933) y combatió al “nacismo” criollo, que emergió con fuerza tras el estallido de la II Guerra Mundial en Europa entre los colonos alemanes del sur de Chile.

Mientras en la zona central el anarquismo se replegó en relación al período previo a la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), en el sur, después de ésta (1931-1942), Juan Segundo Montoya y sus compañeros contribuyeron a su revitalización y le dieron nuevos bríos al elaborar una “lectura” anarquista -en clave regionalista- de las problemáticas locales. Paradójicamente la desarticulación de las organizaciones sindicales constituidas en el período previo a 1927, permitió que el anarquismo en la ciudad arraigara con inusitada fuerza ya que no tuvo competidores dentro del campo revolucionario. Las agrupaciones creadas por los militantes cegetistas, desde 1931 en adelante, llenaron el vacío que dejó la represión respecto de aquellas organizaciones que apostaban por ir más allá del mutualismo y los postulados demócratas.

Desde el punto de vista teórico, Montoya, nutriéndose de los clásicos del anarquismo (Kropotkin, Bakunin y Proudhon, en particular) y reivindicándolos en tanto se sentía heredero de ellos, planteaba que para realizar un proceso de transformación “social” revolucionario debía partirse primero desde lo “individual” (*Vida Nueva*, 30 de octubre del 1937, p. 4). Ya que sólo si los seres humanos se emancipaban individualmente, al mismo tiempo lo haría la sociedad en su conjunto avanzando a un estadio superior de “perfección”. A propósito de esto último señalaba: “Sabemos que no podemos transformar la sociedad, si no hemos conseguido transformar al hombre” (*Vida Nueva*, 15 de octubre de 1934, pp. 1 y 4). Es por este motivo que imbricó las propuestas anarquistas con el naturismo (libertario), en tanto, las primeras permitirían la transformación colectiva, es decir, subvertir el orden social hegemónico que diezmaba a los grupos humanos desposeídos, mientras que el segundo, la “reconversión” y metamorfosis a nivel individual, personal.

En relación al anarquismo, Montoya, planteó que el principal método para alcanzar el socialismo integral (o “socialismo libertario”), es decir, la construcción de una

sociedad “comunista” en lo económico y “libertaria” en lo político, social y cultural, era el anarcosindicalismo (*Vida Nueva*, 30 de octubre de 1934, pp. 1 y 4.). Sin embargo, para alcanzar dicho fin, previamente los sujetos debían estar “regenerados” y abolirse las instituciones que permitían la perpetuidad del *status quo*: el Estado, las religiones y el capitalismo. Según las concepciones anarquistas esta triada “explotadora” era la base que sustentaba el régimen de dominación y la guerra social desatada por los burgueses. Así lo manifestaba Montoya cuando señalaba: “Los anarcosindicalistas continuaremos luchando contra el Estado, la religión y la propiedad privada, por ser estos los principales factores de la guerra social; son estos factores los que generan los antagonismos de clase entre el conglomerado humano” (*Vida Nueva*, 30 de septiembre de 1934, p. 1). En consecuencia, para él, la “paz social” era una “farsa” ya que la existencia de “explotados y explotadores”, “gobernados y gobernantes”, demostraban en la práctica, lo contrario. “No puede haber paz en una sociedad donde una minoría de holgazanes tienen acaparadas las tierras y demás riquezas sociales, mientras una inmensa mayoría, los trabajadores, son oprimidos por la minoría capitalista convertida en gobernantes” (Ibíd). Por eso, según sus planteamientos, era necesario “despertar” a los explotados y “azotar” a los explotadores (*Vida Nueva*, 17 de noviembre de 1935, p. 4).

Para Montoya, los principales medios de lucha lo constituían, de este modo, los sindicatos y la propaganda revolucionaria, pero no descartaba la insurrección armada a partir de las propuestas del ruso Mijail Bakunin (*Vida Nueva*, 20 de diciembre de 1936, p. 3). Al igual que éste, pensaba que era preciso destruir para construir. Romper con los hábitos, tradiciones e instituciones anacrónicas y caducas. De hecho, así lo señalaba de forma explícita: “somos anarquistas definidos, rechazamos los códigos y leyes dictadas por los gobiernos; somos destructores e incendiarios; vamos destruyendo privilegios, tiranías, religiones y costumbres; vamos infiltrando en el cerebro de hombres y mujeres, los explosivos del Comunismo Anarquista, dejándolos aptos para estallar tan pronto sea encendida la mecha de la Revolución Social” (*Vida Nueva*, 15 de octubre de 1934, pp. 1 y 4).

En este sentido, reivindicaba el “odio” y la “destrucción” y le atribuía un importante rol por su carácter “fecundo”. Según sus planteamientos para “transformarlo todo” junto al amor debía existir el odio. Señalaba al respecto: “Los elementos que plasman el Universo se aman y se odian, se repelen y se atraen. La tierra y el aire, el fuego y el agua, luchan eternamente para mantener la armonía de esta maravilla que es la vida, en su infinita obra de creación y transformación no puede prescindir de dos fuerzas opuestas como son el amor y el odio” (*Vida Nueva*, 15 de julio de 1934, p.2). Pero en lo concreto ¿qué y a quién había que odiar? Montoya elabora una larga lista de elementos y actores que debían ser odiados: a los hombres ambiciosos (porque se “adueñan del poder”, “ultrajan” y “explotan”), al militarismo (porque “enjendra odio entre las naciones y prepara las guerras”), a las religiones (porque “santifican el arte de matar”), a la justicia burguesa (porque es la “mentira legalizada que aplasta y humilla a los pobres”), y finalmente la política y los caudillos (porque constituyen una “mentira convencional”). Es por este último motivo que, según sus postulados, la lucha institucional a través de partidos políticos (y sus propuestas

estadocéntricas) no hacía más que retardar la transformación social en tanto desorientaba a los individuos y desunía a los productores (a través de la “intriga”), ya que la representación anulaba sus capacidades y habilidades poniéndole límites a su libertad y a las instancias de deliberación creadas por éstos (*Vida Nueva*, 9 de octubre de 1937, p. 4).

Para lograr la emancipación individual, los métodos o tácticas propuestas por Montoya eran dos, por una parte, el naturismo integral y, por otra, la trofología, la ciencia de la alimentación (*Vida Nueva*, 7 de julio de 1935, p. 3). Ambas permitirían combatir los vicios que “degradaban” y “envilecían” a los seres humanos, ya que los invitaba a cambiar sus nocivos hábitos alimenticios, pero también a organizarse. Para Juan Segundo Montoya, la organización era inherente al ser humano. “El naturista que se niega a asociarse con sus congéneres cae en el egoísmo e incurre en errores contrarios a la naturaleza. Los pájaros, los animales y hasta los insectos con sociables, con mayor razón el hombre que es más evolucionado” (Ibíd).

De este modo, Montoya asumió la militancia revolucionaria como un acto de reconversión cuasi religiosa, una toma de posición, un “despertar” del oscurantismo que inexorablemente llevaría a que otros también lo hicieran. Es más, el deber del revolucionario era precisamente ese, diseminar las semillas de la anarquía, despertar las conciencias dormidas. Para Montoya, los militantes “donde quiera que vayan, nunca deben ir mano sobre mano y con los bolsillos desocupados [...] Hay que llevar siempre folletos, periódicos y manifiestos en los bolsillos con el fin de desparramar la semilla anarquista, a manos llenas por todas partes” (*Vida Nueva*, 1 de septiembre de 1935, p. 2). No había que perder ninguna oportunidad para hacer proselitismo político y tensionar el orden vigente.

Para Montoya, sólo el anarquismo y el naturismo permitirían la construcción de un nuevo orden social, “superior”, a través de un proceso revolucionario previo que socavaría las bases del régimen vigente. El ser humano “bueno” y “noble” por naturaleza -en un sentido rousseauiano-, era corrompido por instituciones autoritarias que creaban formas corruptas (y antinaturales) de convivencia. Por ende, había que terminar con ellas, sólo así se podrían enmendar los rumbos (*Vida Nueva*, 29 de enero de 1938, p. 3). De hecho, señalaba: “La naturaleza no hace buenos ni malos a los seres humanos, es el ambiente social el que lo corrompe, nuestro deber es reeducarlos, para ellos tenemos que renunciar a todo lo superfluo y encuadrar nuestra vida dentro de los preceptos biológicos que sabiamente dicta nuestra madre Naturaleza” (*Vida Nueva*, 29 de enero de 1938, p. 3).

En las filas de la Federación Obrera de Chile, Juan Segundo Montoya había comenzado su propio proceso de reconversión individual que lo radicaliza a medida que se autoeduca y hace dialogar teoría y práctica. De hecho, buscó siempre la reoalimentación continua entre ambas como señala Giampietro Berti (1975, p. 54). Para Montoya los discursos disociados de las prácticas eran sólo “palabrería”, y las prácticas escindidas de la teoría, llevaban a la confusión y la perpetuidad de la dominación en cuanto no había principios “nobles” que las sustentaran. Por esto mismo

pensaba que los intelectuales (de “verdad”, “honestos”) debían estar al servicio de la transformación social y no de su perpetuidad. En su artículo titulado “¿Porqué los intelectuales y políticos rechazan el sindicato y prefieren el partido?” después de criticar ácidamente a los “intelectualoides (sic)” (usa ese concepto) por “vivillos” y “arribistas” los invitaba a “abandonar sus bastardas aspiraciones” y “trabajar por la liberación de la clase obrera” (*Vida Nueva*, 25 de diciembre de 1937, p. 3). El rol que les atribuía Montoya era principalmente “educativo” ya que debían inculcar “conciencia de clase” (Ibíd).

En esta misma línea concibe al anarquismo como un sistema abierto de ideas con principios rectores, pero que son moldeables, en especial, a partir de la experimentación, del ensayo y el error. Lo antinatural, para él, es que éstas se estanquen, que no estén en permanente movimiento. Inclusive el “programa” trazado por los anarquistas debía ser flexible.

En la FOCh y en la IWW, Montoya aprende desde “el hacer”, en la práctica, a medida que lee y se nutre al mismo tiempo desde el punto de vista ideológico. Pero no sólo lee, a través de diversas instancias de politización colectivas aprende de otros con más experiencia. Es un agudo observador que socializa con sus pares, los escucha, dialoga con ellos, pone en tensión los postulados que pregona. Busca el debate, la confrontación de ideas. Es por este motivo que le atribuye un importante rol a la propaganda, a la diseminación de las ideas. Para Montoya, todos los oprimidos y explotados por el régimen capitalista debían sacudirse del yugo de la dominación política, económica y cultural mediante la autogestión y la crítica permanente de los pilares que sostienen al sistema de dominación. Es decir, las instituciones que lo reproducen.

Su amplio bagaje cultural nos da cuenta de su individual proceso de autoeducación y de politización. Juan Segundo Montoya se cultiva no sólo intelectualmente (lee poesía, sociología, historia, dramaturgia), sino también desde el punto de vista físico. Según sus concepciones, los portadores de la buena nueva anarquista debían ser sujetos íntegros, sanos y vigorosos (*Vida Nueva*, 17 de noviembre de 1935, p. 2). En una sola palabra: regenerados. Para tal fin le atribuye un importante rol a la educación en tanto permitiría la emancipación de los prejuicios de diverso tipo, especialmente religiosos y culturales introducidos por la Escuela y las Iglesias. Para él, la Escuela chilena vivía de “espaldas a la realidad y divorciada por completo de las necesidades espirituales de las nuevas generaciones” (*Vida Nueva*, 13 de noviembre de 1937, p. 3). En el caso particular de la Escuela en el sur de Chile, Montoya sostenía: “No se pueden poner en práctica sistemas pedagógicos cuando falla el material humano por falta de vitalidad física; no se pueden poner en práctica nuevos métodos educativos en locales ruinosos, estrechos e insalubres, como esos cuartuchos y bodegas indecentes que se conocen en la región austral y que para vergüenza nuestra le llaman escuelas primarias” (Ibíd). La Escuela “proletaria” debía estar ligada a la “lucha de clases” (Ibíd). Para Montoya era preciso sacudirse de la disciplina que inculcaban las podridas instituciones estatales tensionando la educación que, en lo particular, inculcaban los profesores “ganapanes”, pero también la nociva influencia que ejercían

las tradiciones católicas, como la popular Fiesta de la Candelaria. A partir de estas concepciones teóricas, Juan Segundo Montoya propició la creación de una de las secciones más activas de la CGT, la Federación Obrera Local de Osorno, FOLO.

Pero así como fue parte de la rearticulación del anarquismo después de la dictadura de Ibáñez, también lo fue de su crisis y descomposición a nivel nacional, coincidente con su migración de la ciudad de Osorno a Talca a inicios de la década de 1940. En esta última, editó nuevamente el periódico *Vida Nueva* entre 1946-1949 (fue su director) y cooperó en la organización y rearticulación de gremios locales tales como el de molineros, panificadores, suplementeros, comerciantes ambulantes, trabajadores de imprentas, entre otros. Asimismo, estuvo inmerso en el proceso de unificación del sindicalismo chileno de comienzos de la década de 1950 que desembocó en la fundación de la Central Única de Trabajadores (CUT) en 1953 (organización de la cual fue dirigente regional, en la ciudad de Talca), pero también de sus discusiones internas que trajeron como consecuencia la automarginación de los anarquistas el año 1957 (Godoy, 2014, pp. 143-153). Desde ese entonces, Montoya fue protagonista y espectador de la diáspora que vivió el anarquismo criollo en el movimiento de trabajadores en Chile hasta la década de 1980, en la que nuevamente se comenzó a recomponer en sintonía con la contracultura y el desencanto juvenil, aunque alejado del mundo sindical (Del Solar y Pérez, 2008; Godoy, 2018).

88

El periodo que vivió en Talca (1942-1988), estuvo caracterizado por la fragmentación que se verificó en el movimiento libertario criollo frente al avance de los partidos de izquierda (legalistas y extra-legalistas) y sus proyectos políticos de construcción del “socialismo desde arriba” y por los denodados esfuerzos de Juan Segundo Montoya por apoyar las iniciativas de los anarquistas en el exilio (Godoy, 2014, pp. 133-134). Asimismo, es durante este período en que se generaron profundas controversias en el mundo libertario por el estallido de la Revolución Cubana en 1959 (Peña, 2014; 2016) y su impacto en América Latina, y años más tarde por el triunfo de la Unidad Popular en Chile en 1970 y su fatal desenlace (Godoy, 2018).

En este nuevo contexto histórico Juan Segundo Montoya participó tanto en organizaciones anarcosindicalistas heterodoxas como específicas (de carácter más doctrinario y puristas). Entre las primeras, militó en el Movimiento Libertario 7 de Julio (ML7J) fundado en 1960, del cual fue delegado regional en Talca y cuyo vocero fue nuevamente el periódico *Vida Nueva* editado por él mismo durante el año 1964. Y tras la desintegración del ML7J fue miembro de la ortodoxa Federación Libertaria de Chile (FLCH), junto a José Ego Aguirre, Félix López (Karning, 1996), Ramón Domínguez y otros anarquistas de reconocida trayectoria política, organización crítica de la Unidad Popular (y de Salvador Allende) por pregonar, según sus planteamientos, un “falso socialismo” y “desorientar a los trabajadores” (Grupos Anarquistas de Chile, 1973).

Después del bombardeo a La Moneda, visitó durante breves períodos la ciudad de Osorno, alojándose en la casa de su antiguo amigo naturista (ex miembro de la CGT), Alfonso Fuica Morán, quién falleció durante el mes de diciembre de ese mismo año. En la casa de los Fuica González, implementó una precaria e improvisada

consulta iriológica donde atendió a sus pacientes locales. Desde ese entonces, y con 74 años de edad, comenzó a destinar muchas de sus fuerzas a la “propagación” del naturismo libertario practicando la iriología en Talca, pero también en otros pueblos y ciudades de la región del Maule (San Clemente, Linares, Curicó, etc.) donde residía desde 1942. Con la misma finalidad viajaba una vez por mes al sur austral de Chile recorriendo las ciudades de Temuco, Puerto Montt, Valdivia y Osorno, entre otras. Durante la dictadura de Pinochet el naturismo fue, nuevamente, la enmascarada de las actividades políticas y sindicales de Juan Segundo Montoya. Pero no fue el único. Los antiguos libertarios de Osorno también llevaron cabo dicha estrategia tratando de hacer frente a la dictadura pinochetista. El peluquero Wenceslao Canales –amigo de Montoya desde la década de 1930 y ex militante de la CGT– fundó el Centro de Estudio y Cultura Naturista de Osorno en 1974. Era la segunda vez que ambos convivían en un régimen militar. El primero había sido el régimen autoritario de Carlos Ibáñez de Campo (1927-1931).

A fines de los años setenta y particularmente durante los años ochenta se fundieron dos generaciones de suma importancia en las transformaciones que empezaron a operar en el mundo libertario local (Godoy, 2018, pp. 227-266). A decir del militante anarquista Néstor Vega durante este período se complementaron el “elemento viejo y joven que lucha por dar vida a nuestras ideas, en un trabajo de base”. Es decir jóvenes con inquietudes político-sociales y los antiguos veteranos que permitieron la perpetuidad de la memoria libertaria a través de sus relatos orales. Ambos grupos, contaron con el apoyo de los anarquistas chilenos que vivían en exilio en Europa y de organizaciones libertarias del viejo continente. Es más, la profusa labor desarrollada por los libertarios en el exilio, especialmente en París, permitió la articulación de los pocos y dispersos militantes anarquistas en el interior hacia fines de la década de 1970 y comienzos de 1980. De este modo, podemos sostener que los principales nexos en Chile con los miembros del Grupo Pedro Nolasco Arratia de París (GPNA) y la Coordinadora Libertaria Latinoamericana (CLLA) fueron tres viejos militantes con amplias trayectorias dentro del mundo anarquista de la primera mitad del siglo XX: José Ego Aguirre (de Santiago), Juan Segundo Montoya (de Talca) y Julio Reyes (de Llo Lleo, San Antonio). El puntapié inicial o la base de partida como la define desde Europa, Néstor Vega en una de sus misivas (Carta de Néstor Vega a Øyvino Johnsen, París, 12 de marzo de 1980, p. 2).

89

Posteriormente y ya anciano, Montoya se abocó principalmente al cultivo del naturismo libertario del cual, como hemos señalado, fue uno de sus precursores en Chile desde comienzos del siglo XX, sin abandonar las filas anarquistas. Durante esos años fundó la Asociación Naturista de Talca (1976), organizó el 1er. Congreso Nacional de Naturismo en Talca (1983) y editó la revista *La voz del naturismo* (1985-1986), que se distribuyó a lo largo del país.

Para finalizar sólo resta señalar que muchos/as anarquistas en Chile se educaron en el naturismo bajo el sabio alero de Juan Segundo Montoya y su fecunda labor doctrinaria y propagandística. De hecho, el zapatero anarquista Guillermo González, ex miembro de la Federación del Cuero y Calzado (FONACC), en una entrevista realiza-

da por los miembros del periódico Opción Libertaria, hace algunos años, recordaba a propósito de los viejos ácratas de esta región que: “El más destacado afuera era Juan Segundo Montoya, de Talca. Era un compañero naturista y yo soy uno de los que seguí su huella hasta el día de hoy, de la cual no me pienso retirar” (Opción Libertaria, septiembre-octubre 2005).

A modo de conclusión

La biografía de Juan Segundo Montoya así como la de otros/as anarquistas de amplias trayectorias individuales a lo largo del siglo XX se convierten en representativas de una camino socio colectivo mayor: el de la militancia y cultura libertaria local (Margarucci, 2016, pp. 28-39). De este modo, el enfoque biográfico nos permite recomponer no sólo a los “diversos Montoyas”, u otros anarquistas, en tanto individuos complejos y multifacéticos, sino también la trayectoria de una generación social y cultural más amplia que operó en contextos políticos, económicos sociales y culturales determinados en Chile signados por la represión.

En este sentido las biografías de anarquistas no constituyen un fin en sí misma, sino una forma de acercamiento fructífera a la historia de una cultura política, la libertaria: de fisonomía híbrida, contradictoria (en ocasiones) y de naturaleza no monista (Manfredonia, 1999, pp. 243-283; Barrio, 2015, pp. 255-283). Así concebida, la biografía adquiere una “naturaleza coral” (González, 2015, p. 26), en tanto el biografiado se convierte en representativo de un conjunto y de una trayectoria socio-cultural mayor, pero al mismo tiempo tipifica particularmente una experiencia concreta de clase. El enfoque biográfico nos permite, asimismo, analizar cuáles fueron las fuerzas personales, sociales, políticas, organizativas, culturales y económicas que dieron forma y constriñeron su comportamiento y pensamiento, en tanto Juan Segundo Montoya y muchos otros activistas y militantes obreros son el producto de un tiempo y circunstancias particulares en el Chile del siglo XX. Además, el análisis biográfico nos obliga a interrelacionar y comprender el universo que rodeó y ayudaron a crear los/as anarquistas -en tensión con los militantes de otras trincheras ideológicas-, especialmente en las ciudades donde desempeñaron su labor política y sindical.

En consecuencia, este enfoque nos permite articular vida, ambiente y obra a través de un hilo conductor biográfico, ya que –como menciona el sociólogo Raúl Ruano- es un error pensar que las historias de vida son profundamente individualistas, pues dichas trayectorias se mueven constantemente a través de las estructuras que las condicionan, pero que no las determinan como ha demostrado el historiador Carlo Ginzburg y la microhistoria italiana (Ginzburg, 1991). Ya que, inclusive, los sujetos “excepcionales”, en tensión con los valores, normas y comportamientos hegemónicos nos proporcionan información para comprender y analizar un contexto histórico determinado, a partir principalmente de sus disquisiciones existenciales e ideológicas. La biografía en complemento con la historia social permite captar el sentido de totalidad de la vida explorando las experiencias de vida y de politización de aquellas

personas cuyas existencias no son consideradas por la historia oficial y que en muchos casos entran a ella de forma disruptiva y violenta, tangencial. Como señala, nuevamente, Raúl Ruano “las historias de vida son una herramienta muy útil para acercarnos al conocimiento de la cuestión social, no en forma de generalizaciones abstractas, sino desde la praxis concreta de los sujetos. Obviamente ello no significa dejar a un lado los problemas estructurales-institucionales, sino más bien leerlos a través de las biografías” (Ruano, 2002, p. 201).

En el caso particular de Juan Segundo Montoya, su trayectoria nos permite comprender los diversos momentos y características del socialismo y anarquismo chileno del siglo XX. En primer lugar, pues operó siempre al sur de la capital tanto en espacios de fuerte politización, como lo era el Golfo de Arauco al despuntar el siglo XX (siendo militante de la FOCh), pero también en otros, en los cuales la politización popular y la configuración del movimiento obrero de corte radical fue más tardía (Osorno y Talca). De hecho, mientras en la década de 1930 el anarquismo de Santiago y Valparaíso comenzó su proceso de marginación dentro del movimiento obrero, en especial, por las políticas represivas y socio-laborales implementadas por Ibáñez durante su régimen autoritario, en Osorno y sus alrededores la labor propagandística de Montoya (y sus compañeros) permitió su dinamismo que se vio favorecido, a su vez, por el estallido de la Guerra Civil en España y el auge del antifascismo en el sur de Chile. La presencia de colonos alemanes en la ciudad de Osorno, importante desde la segunda mitad del siglo XIX, se constituye en un elemento a considerar para entender el arraigo del anarquismo a nivel local, ya que su contraparte estaba fuertemente organizada y tenía capacidad de convocatoria, lo que lo potencia. El avance del fascismo no sólo tenía que ver con los países europeos, era una realidad concreta que había que combatir. De igual modo, nos da cuenta de la movilidad de los sujetos anarquistas al interior de los Estados-naciones (y también fuera de sus límites) y su labor proselitista e intelectual. En este sentido, Montoya es el principal articulador de iniciativas libertarias en todas las ciudades del sur en las que reside. Se destaca por su rol organizativo, pero también por plasmar en las páginas de periódicos obreros anarquistas, sus disquisiciones y elucubraciones.

Bibliografía

- Alvarado, M. (2015). *Manuel Astica. El revolucionario utópico. Biografía político-intelectual*. Santiago: Editorial USACH.
- Álvarez M. (coord.) (2018). *Bautista Van Schouwen. Que la dignidad se haga costumbre*. Santiago: Pehuén Editores.
- Álvarez, M. (2017). *Tati Allende. Una revolucionaria olvidada*. Santiago: Pehuén Editores.
- Amorós, M. (2007). *Antonio Llidó, un sacerdote revolucionario*. Valencia: PUV.

- Amorós, M. (2014). *Miguel Enríquez. Un hombre en las estrellas. Biografía de un revolucionario*. Santiago: Ediciones B Chile.
- Amorós, M. (2015). *Neruda. El príncipe de los poetas*. Santiago: Ediciones B Chile.
- Amorós, M. (2016). *Una huella imborrable. Antonio Llidó, el sacerdote detenido-desaparecido*. Santiago: Pehuén Editores.
- Amorós, M. (2018). *Allende. La biografía*. Santiago: Ediciones B Chile.
- Antileo, E. (2017). *Ríos que se cortan y memorias que se abren*. En Pairican, F. *La biografía de Matías Catrileo*. Santiago: Pehuén Editores. (pp. 13-20)
- Avendaño, D. y Palma, M. (2001). *El rebelde de la burguesía. La historia de Miguel Enríquez*. Santiago: Ediciones CESOC.
- Baigorria, O. (2008). *Anarquismo trashumante. Crónicas de crotos y linyeras*. La Plata: Terramar.
- Barrio, A. (2015). *Cultura política libertaria* (pp.255-283). En Forcadell, C. y Suárez, M. (eds.). *Las culturas políticas en la España de la Restauración y la República (1876-1936)*. Madrid/Zaragoza: Marcial Pons/Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Bazant, M. (2013). *Biografía. Modelos, métodos y enfoques*. México D.F.: El Colegio Mexiquense.
- Bazant, M. (2018). *Retos para escribir una biografía*. En *Secuencia* (N°100), pp. 53-84.
- Berti, G. (1975). *Sobre historiografía del anarquismo*. En *Reconstruir* (N° 99), 47-56.
- Burdiel, I. (2014). *Historia política y biografía: más allá de las fronteras*. En *Ayer* (N° 93), 47-83.
- Casanova, J. (2015). *La historia social y los historiadores ¿cenicienta o princesa?* Barcelona: Crítica.
- Cayuqueo, P. (2015). *Huenchumilla, la historia del hombre de oro*. Santiago: Catalonia.
- Christie, S. (2010). *¡Nosotros los anarquistas! Un estudio de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), 1927-1937*. Valencia: Universitat de València.

- Craib, R. (2017). *Sedentary Anarchists* (pp. 139-156). En Bantman, C. y Alena, B. *Reassessing the Transnational Turn. Scales of Analysis in Anarchist and Syndicalist Studies*. Oakland: PM Press.
- Craib, R. (2018). *Santiago subversivo 1920*. Santiago: LOM Ediciones.
- Del Solar, F. y Pérez, A. (2008). *Anarquistas. Presencia libertaria en Chile*. Santiago: RIL Editores.
- Delhom, J. (2012). *Dos décadas de publicaciones sobre el anarquismo español: 1990-2011. Inventario ordenado precedido por un breve comentario*. En *Germinal* (N°10), pp. 55-96.
- Dosse, F. (2007). *El arte de la biografía. Entre historia y ficción*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Dosse, F. (2012). *El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y atención a las singularidades*. Santiago: Universidad Finis Terrae.
- Dosse, F. (2018). *Castoriadis. Una vida*. Buenos Aires: El Cuenco de Plata.
- Ealham, C. (2016). *Vivir la anarquía vivir la utopía. José Peirats y la historia del anarcosindicalismo español*. Madrid: Alianza Editorial.
- Echeverría, M. (1993). *Antihistoria de un luchador. Clotario Blest, 1823-1990*. Santiago: LOM Ediciones.
- Ferrer, C. (2006). *Cabezas de tormenta. Ensayos sobre lo ingobernable*. Buenos Aires: Anarres.
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Ginzburg, C. (1991). *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Editorial Muchnik Editores.
- Godoy, E. (2007). 'Sepan que la tiranía de los de arriba, enjendra la rebelión de los de abajo'. Represión contra los anarquistas: La historia de Voltaire Argandoña y Hortensia Quinio (Santiago, 1913). En *Cuadernos de Historia* (N°27), 75-124.
- Godoy, E. (2012). '*La vida por la libertad*'. *El asesinato de Osvaldo Solís Soto y el auge del anarcosindicalismo en Osorno (1929-1932)*. En *Espacio Regional* (N°9), 49-71.
- Godoy, E. (2014). *Juan Segundo Montoya Nova. La consecuencia de un anarcosindicalista y naturista libertario en Chile (1899-1988)*. Santiago: Editorial USACH.

- Godoy, E. (2014). *Las luchas internas de la Central Única de Trabajadores (CUT) y el paro del 7 de julio de 1955: Dos tradiciones obreras en pugna*. En *Yuyaykusun* (N° 7), 143-153.
- Godoy, E. (2018). *Una transición antes de la transición. Las transformaciones del anarquismo en Chile (1973-1994)* (pp. 227-266). En Ponce, J. Pérez, A. y Acevedo, N. (comps.). *Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la posdictadura chilena, 1988-2018*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento.
- Goicovic, I. (2005). *Entre el dolor y la ira. La venganza de Antonio Ramón Ramón. Chile, 1914*. Osorno: PEDCH-Editorial Universidad de Los Lagos.
- Gómez, J. (2002). *Historia de la FAI*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo.
- Gómez-Navarro, J. (1998). *En torno a la biografía histórica. Documentos de Trabajo. Seminario de Historia Contemporánea*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- González, M. (2015). *Raymond Carr: La biografía de un historiador* (pp. 491-518). En Burdiel, I. y Foster, R. (eds.). *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.
- Grez, S. (2011). *Magno Espinoza. La pasión por el comunismo libertario*. Santiago: Editorial USACH.
- Harambour, A. (2004). *'Jesto y Palabra, Idea y Acción'*. *La Historia de Efraín Plaza Olmedo* (pp.137-193). En *Colectivo Oficios Varios, Arriba Quemado el Sol. Estudios de historia social chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1839-1940)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Herrero, V. (2017). *Después de vivir un siglo. Una biografía de Violeta Parra*. Santiago: Lumen.
- Iggers, G. (2012). *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Santiago: FCE.
- Karning, D. (1996). *Félix Lopez and the Chilean labor movement. Portrait of an anarchist in 20th century Latin America an oral testimony*. Thesis Master of Arts. University of Miami.
- Lagos, M. (2012). *Los subversivos. Las maquinaciones del poder "República" de Chile, 1920*. Santiago: Editorial Quimantú.
- Lagos, M. (2017). *El anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile, 1890-1927*. Santiago: Centro de Estudios Sociales Lombardozzi.

- Lagos, M. (2019). *Feminismo obrero en Chile. Orígenes, experiencias y dificultades. 1890-1930*. Santiago: Sin editorial.
- Levi, G. (2003). *Los usos de la biografía*. En Revista de Temas Socio-Jurídicos (N°44), 139-151.
- Levillan, P. (1996). *Os protagonistas da biografia* (pp. 141-184). En Remond, R. *Para uma historia política*. Río de Janeiro: Fundação Getulio Vargas.
- Manfredonia, G. (1999). *Persistence at actualité de la cultura politiqué libertaire* (pp. 243-283). En Berstein, S. (ed.). *Les cultures politiques en France*. Paris: Editions Seuil.
- Margarucci, I. (2016). *El movimiento a través de un “prisma”. Luis Cusicanqui Durán en el auge y ocaso del anarquismo boliviano (1920-1940)*. En La Brecha (N°3), 28-39.
- Migueláñez, M. (2018). *Más allá de las fronteras: el anarquismo argentino en el período de entreguerras*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Muñoz, V. (2009). *Armando Triviño: Wobblie. Hombres, problemas e ideas del anarquismo en los años veinte. Vida y escritos de un libertario criollo*. Santiago: Editorial Quimantú.
- Muñoz, V. (2011). *Cuando la patria mata. La historia del anarquista Julio Rebosio (1914-1920)*. Santiago: Editorial USACH.
- Pairican, F. (2017). *La biografía de Matías Catrileo*. Santiago: Pehuen Editores.
- Palomera, A. (2015). *La mujer anarquista. Discursos en torno a la construcción de sujeto femenino revolucionario en los albores de la “idea”*. En Izquierdas (N°24), 21-56.
- Palomera, A. y Pinto, A. (comps.) (2006). *Mujeres y prensa anarquista en Chile (1897-1931)*. Santiago: Ediciones Espiritu Libertario.
- Peña, F. (2014). *El anarcosindicalismo en Chile (1957-1965)*. Tesis inédita para optar el título de Profesor de Historia y Geografía. Santiago: UMCE.
- Peña, F. (2016). *La opción guerrillera. La revolución cubana y los anarquistas de la región chilena (1959-1965)*. Ponencia I Congreso Internacional de Investigadorxs sobre Anarquismo. Mesa 11: Nueva izquierda, años sesenta y setenta. 26-28 de octubre del 2016. CeDInCI-IDEAS-UNSAM. Buenos Aires Argentina.

- Pérez Ledesma, M. (1997). *La formación de la clase obrera. Una creación cultural* (pp. 201-233). En Cruz, R. y Pérez Ledesma, M. (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pinto, J. (2013). *Luis Emilio Recabarren. Una biografía histórica*. Santiago: LOM Ediciones.
- Possing, B. (2015). *En busca de las claves para un análisis biográfico: Natalie Zahle y Bodil Koch* (pp. 437-463). En Isabel Burdiel, I y Foster, R. (eds.), *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.
- Rojas, J. (2015). *Historiografía chilena reciente sobre el siglo XX: 1989-2014* (pp. 215-273). En Góngora, A. (coord.), *Anatomía de una disciplina. 25 años de historiografía chilena*. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Ruano, R. (2002). *Sociología y anarquismo. Análisis de una cultura política de resistencia*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo.
- Salinas, M. (1980). *Clotario Blest*. Santiago: Arzobispado de Santiago-Vicaría de Pastoral Obrera.
- Salinas, M. (2011). *Clotario Blest. La causa de un Chile popular*. Santiago: Editorial USACH.
- Stone, L. (1986). *El pasado y el presente*. México D.F.: FCE.
- Tarcus, H. (2013). *La biografía colectiva. Por un diccionario de las izquierdas y los movimientos sociales latinoamericanos*. En Iberoamericana XIII (N° 52), 139-154.
- Videla, E., Venegas, H. y Godoy M. (eds.), (2016). *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena, 1900-1950*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento.

Periódicos y Revistas:

- *La Antorcha*. Buenos Aires.
- *Vida Nueva*. Osorno.
- *Opción Libertaria*. Temuco.

Documentos:

- Grupos Anarquistas de Chile (1973). *1886 Primero de mayo 1973. Día de protesta y conciencia social*. Santiago. Archivo Privado Familia Montoya-Gutiérrez.
- *Carta de Néstor Vega a Øyvino Johnsen*. París. 12 de marzo de 1980. Archivo Pedro Nolasco Arratia. París.
- Grupo Anarquista Libertad (1959). *Presencia anarquista*. La Calera: Ediciones Grupo Anarquista Libertad. Biblioteca Pública Arus de Barcelona.

Entrevistas:

- Entrevista a Juan Carlos Montoya Castillo (2013). Talca. 16 y 17 de julio.
- Entrevista a Sergio Montoya Espil (2017). Santiago. 22 de julio.
- Entrevista a Óscar Ortiz (2016). Santiago. 25 de junio.

¿Sustitución de importaciones o sustitución empresarial?: Los empresarios chilenos y la CORFO, 1941 - 1943

¿Import substitution or business substitution?

Chilean businessmen and CORFO, 1941 - 1943

Eduardo López Bravo¹

Recibido: 08 de noviembre de 2018 | **Aceptado:** 15 de diciembre de 2018

Received: November 08, 2018 | **Approved:** December 15, 2018

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo analizar las controversias sobre la acción estatal en la economía durante la primera mitad de la década de 1940. En particular, nos interesa estudiar desde la perspectivas de los gremios empresariales los cuestionamientos a la conducción del proceso de industrialización que asumió CORFO y, específicamente, las controversias que los empresarios plantearon a los mecanismos de asociación entre el sector público y privado.

99

Palabras clave: Industrialización, discurso empresarial, empresariado chileno, cambio

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the controversies about state action in the economy during the first half of the 1940s. In particular, we are interested in studying from the perspectives of business associations the questioning of the industrialization process that assumed CORFO and, specifically, the controversies that entrepreneurs raised to the mechanisms of association between the public and private sectors.

Keywords: Industrialization, business speech, chilean business, change

1 Profesor de Historia y Geografía, Universidad Católica Silva Henríquez (1995); Magister en Historia de América, Universidad de Santiago de Chile (1998); Doctor en Estudios Americanos, mención Historia, Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) - (2018). Docente Universidad Alberto Hurtado y Universidad Diego Portales. Contacto: eduardolopezb@yahoo.es

Introducción

La historia de los países suelen tener momentos paradigmáticos, o dicho de otra manera, definitorios. Pocos historiadores como economistas dudarían en coincidir que durante la década de 1940 el país emprendió un proceso de industrialización y proteccionismo industrial que contó con el sólido consenso entre la clase política y los gremios empresariales fabriles. En términos generales, los vínculos entre empresario y la coalición política gobernante estuvieron subordinados a la aplicación de políticas de industrialización por sustitución de importaciones, la orientación al mercado interno y la implementación de programas de desarrollo de largo plazo. Estas estrategias económica convirtieron al sector industrial en un eje capital de las políticas públicas ya que fueron el productor directo de bienes de consumo popular y promotor del empleo.

La coyuntura política de la primera mitad de la década de 1940 estuvo marcada por dos acontecimientos relevantes. En el mes de marzo de 1941, las elecciones parlamentarias mostraron un espectacular crecimiento de la coalición de centro-izquierda. Radicales, comunistas y el sector mayoritario del Partido Socialista alcanzaron el 54,8 por ciento de los votos, lo cual transformó los resultados en un éxito y crecimiento electoral que no se volverá repetir ². Al finalizar ese año, en noviembre, el Presidente Pedro Aguirre Cerda fallecerá de un cuadro de tuberculosis que lo aquejaba. En este inesperado escenario político, los partidos de Gobierno se prepararon para elaborar un programa de continuidad y, lo más complejo, levantar un candidato que pudiera superar la suma de contradicciones al interior de la alianza de centro izquierda. Después de una ajustada y difícil definición, el elegido fue Juan Antonio Ríos.

Entre las administraciones de Ríos y Aguirre Cerda se posicionaron ciertas diferencias en las formas de hacer política. El principal cambio consistió en la distancia que Ríos asumió frente a las presiones de los partidos, adoptando un estilo más claramente presidencialista que su predecesor. Asimismo, tendió a constituir “gabinetes universales” con participación de técnicos o independientes en los ministerios (Moulian, 2014, p. 83). En cuanto a la política económica, la apuesta por una modernización capitalista contempló el apoyo estatal al desarrollo industrial, la electrificación y el fomento agropecuario.

En este contexto, si durante los años treinta la *Cámara de Comercio* (CC) y la *Confederación de la Producción y el Comercio* (CPC) mantuvieron cierta distancia frente a las políticas de fomento productivo estatal y, más tarde, las iniciativas que implementó la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), los líderes de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) apoyaron políticamente el proteccionismo in-

2 La cifra representa la suma de votos de radicales, socialistas, comunistas y democráticos

dustrial (López, 2018). En los años cuarenta, los empresarios industriales no sólo fueron favorables a la participación del Estado en la economía, sino que también, convinieron tácitamente con las autoridades sectoriales los términos de la función empresarial del Estado.

Desde finales de los años 30 la SOFOFA se transformó en el exponente más activo de las demandas del conjunto de los empresarios nacionales. En comparación con otras asociaciones patronales, la entidad fabril se posicionó como una institución de alta influencia en las decisiones de las políticas de fomento productivo, desplegando sus redes en el aparato público y los organismos encargados del fomento productivo. Paralelamente, la CPC debió superar con no menor esfuerzo las conductas corporativas disociadoras de los gremios que representaba. La llegada de Jorge Alessandri a la conducción de la multigremial permitió un mayor grado de cohesión y presencia mediática, pero, sin transformarse en el poderoso actor político que los fundadores pensaron desde su creación (Cavarozzi, 2017); (López, 2018, pp. 99 - 101).

En este artículo ahondaremos en la controversia sobre el grado de intervencionismo acción estatal en la economía durante la primera mitad de la década de 1940 y, específicamente, ¿cómo financiar a las empresas industriales?. La materialización de la función empresarial del Estado tuvo lugar mediante CORFO, por tanto, el liderazgo de este organismo en el proceso de industrialización constituyen una definición de cómo se entendieron las funciones económicas del Estado en el fomento industrial. En particular, nos interesa estudiar desde la perspectivas de los gremios empresariales los cuestionamientos a la conducción del proceso de industrialización que asumió CORFO y, específicamente, las fricciones que los empresarios industriales y la CPC plantearon a los mecanismos de asociación entre el sector público y privado. Sostenemos en esta comunicación que la principal preocupación de las fuerzas de la producción en los años cuarenta fue que la intervención estatal mediante CORFO se transformara en el mediano plazo en un agente económico que no sólo compitiera con la iniciativa privada sino que además pudiera eventualmente reemplazarla. No obstante este temor, las decisiones políticas sobre las inversiones de CORFO en el sector industrial demostraron que la mayoría de las objeciones antiintervencionista constituyó en la práctica un recurso más retórico que efectivo. En rigor, y como se verificará, los cuestionamientos a los mecanismo de intervención de CORFO en el sector privado no implicaron una substitución de las iniciativas particulares o una intervención excesiva. No obstante, las fricciones si dejaron en evidencia un aspecto central: los límites de la colaboración empresarial con el Estado.

Desde una perspectiva de carácter teórico parece necesario plantear algunas consideraciones. En primer lugar, la relación entre los empresarios y el Estado, las agencias de fomento productivo, las condiciones macroeconómicas o una combinación de estos factores ha sido una de las variables más estudiadas por la literatura (Chandler, 1962; Oliver, 1985; Cavarozzi, 2017). Desde esta perspectiva, se debe tener en cuenta que el Estado y sus instituciones pueden tener una función performativa sobre el comportamiento y acción política de los capitalistas (Beltrán, 2012, pp. 69-101). En segundo lugar, si bien es correcto considerar las asociaciones empresariales

como expresión de determinadas identidades de un grupo de empresarios, también hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones sus integrantes pueden desarrollar agendas propias, las cuales pueden incluso diferenciarse de las del grupo de interés gremial. De esta manera, las dirigencias empresariales en cuanto actores políticos no necesariamente representan completamente las conductas de la totalidad de los integrantes que dicen representar (Fernández y Goldflam, 2018, p. 95). Finalmente, y en plano estrictamente metodológico, nos interesa mencionar que apesar de los importantes avances de las investigaciones sobre los empresarios y la acción política empresarial, pocas veces se incursionó – y no era su propósito - en la trama interna de los gremios empresariales a través del estudio de los debates y discusiones en el seno de las entidades, lo cual puede contribuir a dilucidar ¿cuáles fueron las motivaciones para que un grupo de empresarios en base a sus organizaciones emprendieran distintos repertorios de acción política para defender sus intereses? y, al mismo tiempo, ¿qué debates realizaron sus asociados acerca de la política económica y social del país?

Para desarrollar esta comunicación, hemos dividido el texto en dos partes, siguiendo un orden cronológico. En la primera parte, analizaremos las controversias que se originaron en el seno de la SOFOFA a las orientaciones de CORFO al fomento y protección industrial. Las críticas empresariales tuvieron como protagonista a figuras como Walter Müller, presidente de SOFOFA desde 1935, y al dirigente gremial Jorge Alessandri Rodríguez, quien ingresó como consejero al gremio industrial en noviembre de 1942 y asumió posteriormente la conducción de la CPC el año 1943. En un segundo momento, trataremos un acontecimiento de especial relevancia para el conjunto de las asociaciones empresariales: la *II Convención de la Producción y el Comercio* realizada los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre de 1942.

Para redactar este trabajo hemos revisado fuentes documentales y periódicas. En relación a las primeras, están constituidas por las Actas del Consejo Directivo y las Juntas Generales de Socios de SOFOFA. Estas fueron publicadas en la revista gremial “*Industria*” de la Sociedad de Fomento Fabril entre 1941 y 1943. Asimismo, se ha consultado la revista *Anales del Instituto de Ingenieros de Chile*, para los años 1939 y 1942. El periódico consultado fue *El Mercurio*, para los años 1942 y 1943. De esta manera, hemos podido reunir el material suficiente para reconstruir el proceso histórico que nos proponemos relatar.

II. Los empresarios y la asociación entre el sector público y privado

En sesión del Consejo Directivo de la SOFOFA del 24 de marzo de 1943 al abordar el punto de la tabla concerniente a la política de fomento de la producción que venía implementando la CORFO, Jorge Alessandri solicitó la palabra para formular una severa crítica. La controversia decía relación con la instalación de una planta

siderúrgica en la provincia del Biobío y que tomó parte del capital particular en la proporción 60% y de la Corporación de Fomento con 40%³.

“... – estimó – de inaceptable y de funestas consecuencia para el porvenir este sistema de asociación de capitales particulares y fiscales. Los industriales –agregó– animados del deseo de realizar un próspero negocio en el momento presente, no se preocupan de pensar en las proyecciones futuras... la Sociedad no debería aceptar este sistema y le correspondería anunciar el peligro a los industriales” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.908, Industria, marzo de 1943, p. 185).

En respuesta a las expresiones de Alessandri, el Presidente de la SOFOFA, Walter Müller, no sólo expuso su punto de vista, sino que también expresó su resignación frente a la realidad.

“...siempre me he opuesto a cualquier indicio de presión que pudiera ejercer la Corporación sobre alguna industria para obligarla o aceptarla como socio. Por otra parte, nada logrará la Sociedad con sentar un principio doctrinario si los industriales, que sólo ven la realización de un buen negocio, siguen obrando según su propia conveniencia” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.908, Industria, marzo de 1943, p. 185).

En seguida Müller, solicito al consejo resolver cuál debería ser la actitud que como institución correspondía asumir a SOFOFA cuando un representante de la institución se asocia con la CORFO:

“...en el caso de un industrial presenta a la Corporación un negocio conveniente y este miembro de nuestra institución: ¿da su voto favorable con el propósito de servir al industrial o aplica el principio doctrinario oponiéndose al negocio, dando lugar a que el industrial se queje porque el representante de la Sociedad de la que él forma parte no lo ha ayudado en sus propósitos?” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.908, Industria, marzo de 1943, p. 185)

Por su parte, el vicepresidente Ramón Montero hizo presente su preocupación, manifestando,

“... en la última Convención de Productores sé recomendó que la acción de estas Corporaciones no tienda a substituir las actividades particulares A su juicio, la Corporación

3 Jorge Alessandri Rodríguez (1896 - 1986). Político, empresario y dirigente gremial que se desempeñó como presidente de la República entre 1958 - 1964. Entre 1926 y 1932 fue electo diputado por Santiago, para luego ser presidente de la Caja de Crédito Hipotecario entre 1932 y 1938. Tras el triunfo de Pedro Aguirre Cerda, se dedicó a la actividad empresarial como presidente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC). En el gobierno de Gabriel González Videla, fue designado ministro de Hacienda entre 1947 y 1950. En 1943 fue elegido presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio cargo que debió dejar en 1947 para reingresar a la política. En 1950 reasume la presidencia de la CPC hasta 1957. En 1957 fue electo Senador por Santiago. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3470.html>. visitado el 13 de marzo 2017.

de Fomento no debe estar ligada a las empresas particulares- porque pierde su independencia, y la competencia entre establecimientos del mismo ramo se hace así imposible” (Sesión del Consejo Directivo SOFOFA N° 1.908, Industria, marzo de 1943, p. 185).

El debate sobre las características que asumía la asociación entre capitales privados y públicos lejos de quedar resuelto, continuará como tema de discusión en los siguientes meses al interior del consejo directivo de la SOFOFA. Una vez más, Jorge Alessandri repuso el tema señalando:

“...la Corporación debe emplear sus capitales en hacer préstamos a los industriales, como lo establece la ley que la creó; pero no participar como accionista de las empresas ...es preferible que las empresas sean totalmente fiscales, y no mixtas con capitales fiscales y particulares” (Sesión Consejo Directivo SOFOFA N° 1.909. Industria, abril de 1943, pp. 250 - 251).

Por su parte, el consejero Horst expresó que:

“... los capitales de la Corporación han venido a reemplazar a los capitales internacionales que antes se ofrecían a las industrias. Por otra parte, si hay el concepto de que el Estado es un mal comerciante y muy mal industrial, la Sociedad debe tratar de evitar que el Estado se convierta en industrial”.

104

Finalmente, Walter Müller, asumiendo una posición pragmática, intentó cerrar la discusión destacando la importancia de la asociación de CORFO en la industria siderúrgica por su importancia estratégica y la dificultad de los particulares para emprender este tipo de iniciativas.

“... es de imprescindible necesidad la instalación de esta industria en el país, y como no hay en Chile capitales particulares que puedan realizar solos esta empresa, corresponde a la Corporación tomar la iniciativa y participar con sus capitales y el de los particulares en la consecución de este fin. Si los particulares solos no pueden realizar el negocio... es preferible que la industria se cree con mayoría de capital particular, para asegurar la eficiente administración técnica y comercial del negocio, antes que crear una entidad puramente estatal. Esta industria es demasiado importante y costosa y el país muy pobre para arriesgar la experiencia a una pérdida casi segura en manos de empresa estatal” (Sesión Consejo Directivo SOFOFA N° 1.909. Industria, abril de 1943, pp. 250 - 251).

¿Por qué nos interesa destacar esta controversia? En primer lugar, la discusión se instaló en momentos en que el segundo gobierno radical se propuso profundizar la modernización capitalista mediante la creación del sector siderúrgico. En efecto, una de las primeras medidas que Juan Antonio Ríos adoptó fue la formación del “Comité del Acero”. Asimismo, el Gobierno puso sus esfuerzos en la electrificación del país, creando en 1943 la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA). Por último, Ríos fomentó el desarrollo petrolero, tanto en los trabajos de prospección como en la formación de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP). El conjunto de medidas adoptadas implicaron asumir préstamos con el Eximbank por montos cercanos a los

treinta millones de dólares, condicionando que el Estado aportara otros diez millones de la misma moneda (Ortega et.al., 1989, pp.72-74); (Palma, 1967, p.235-239).

En este contexto, conforme avanzaba la Segunda Guerra Mundial y aumentaba la esfera de influencia de CORFO en el desarrollo industrial del país, se manifestó en los círculos industriales y los hombres de empresa cierto nivel de malestar. Quienes habían felicitado inicialmente las políticas de fomento a la producción observaron con creciente crispación la asociación de capitales privados y públicos. Con ocasión del mensaje de condolencia por el fallecimiento de Pedro Aguirre Cerda en noviembre de 1941, la SOFOFA aprovechó de advertir que la Corporación debía orientar sus rumbos a la protección del capital privado para que participe en iniciativas que no lo suplan ni lo dañen (Industria, noviembre de 1941, p. 702).

En segundo lugar, tampoco pareció existir en el escenario político de la época certeza respecto del rol específico del Estado. Si bien todos coincidían en que el Estado debía fomentar y proteger la industria nacional; las posiciones divergentes emergían cuando se trataba de discutir la conveniencia entre otorgar créditos a los empresarios o apoyar la participación de CORFO como accionista en los nuevos emprendimientos industriales. En julio de 1942, el Senador del Partido Conservador, Maximiano Errázuriz Valdés⁴, al exponer sus impresiones en sesión del Senado sobre la industrialización del país señaló:

“La Corporación de Fomento muy a menudo se asocia a las empresas a las cuales otorga préstamos; eso no debe ser. La Corporación de Fomento, organismo del estado, debe simplemente estudiar los negocios que le son presentados por el Estado o por los particulares, fijar el monto de los préstamos a otorgarse a industriales y comerciantes y vigilar el empleo de esos capitales. Pero su injerencia no debe ir más allá. La Corporación no debe ser industrial ni menos todavía un competidor de la industria privada” (Sesiones del Senado, 14 y 15 de julio de 1942); (Industria, julio de 1942, p. 423).

Por su parte, durante el acto de clausura en la Universidad de Chile de la “Conferencia Interamericana de Comercio y Producción” de julio del año 1942, Guillermo Subercaseaux⁵ expuso sus impresiones sobre la intervención del Estado en la actual coyuntura nacional e internacional manifestando que:

4 Maximiano Errázuriz Valdés (1895 - 1950) Diputado por San Felipe, Putaendo y Los Andes, 1924-1927. Reelecto diputado, por la reformada Quinta Circunscripción Departamental “Petorca, La Ligua, Putaendo, San Felipe y Los Andes, 1926-1930. Electo Senador de la República, por la Sexta Agrupación Provincial “Talca y Maule”, período 1933-1941 y reelecto senador, siempre por la reformada Sexta Agrupación Provincial “Curicó, Talca, Maule y Linares”, período 1941-1949. Socio de la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA y del Club de La Unión. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Maximiano_Err%C3%A1zuriz_Vald%C3%A9s. Visitado el 12 de diciembre de 2017.

5 Ramón Guillermo Subercaseaux Pérez (1872 - 1959). Diputado por Chillán y San Carlos, en el período 1909-1912. Reelecto diputado en el período 1912-1915 y 1915-1918. En 1924 fue elegido senador por Ñuble en el período 1924-1930. En 1907 fue ministro de Hacienda del gobierno del presidente Montt. En el año 1915, junto con Edwards y Encina, fue cofundador del partido Unión Nacionalista, en representación del cual se presentó candidato a senador ese mismo año, sin éxito. Fue director de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego; uno de los creadores del Banco Central y presidente en 1933. Miembro de la Alta Comisión Financiera Panamericana y del Instituto de Ingenieros de Chile. Fue miembro honorario

“El Gobierno, o mejor dicho el Estado del futuro cercano, debe corresponder al movimiento social y nacionalista de la época... Es “social” porque atiende de preferencia los intereses del progreso económico y del bienestar de la colectividad social que constituye el Estado. No es “marxista” ni menos “comunista”, porque no concibe el progreso sin la benéfica influencia de las iniciativas individuales o privadas, elemento indispensable para una más efectiva cooperación económica y social... Hay – por tanto – que mantener y fomentar a toda costa el ejercicio de las iniciativas individuales, sin perjuicio, por cierto, de la oportuna intervención del Estado en todo aquello que se aconsejable dentro de estos ideales” (El Mercurio, 20 de julio de 1942, p. 11).

Ejemplos como los anteriormente citados nos confirman que en términos generales había consenso en que la intervención estatal tenía un límite infranqueable: no podía competir con la empresa privada ni menos aún sustituirla (Salazar, 2015, p. 427). Sin embargo, este consenso se desdibujaba cuando había que definir los mecanismos de la participación estatal en las iniciativas privadas. Como sostiene Cavarozzi, el principio que guiaba habitualmente las conductas de los empresarios era de un interés estrecho –en otras palabras inmediato– por obtener recursos para financiar la adquisición de maquinarias, la expansión de plantas o la participación de capitales entre CORFO y los particulares (Cavarozzi, 2017, p. 61).

Por otra parte, representantes del Instituto de Ingenieros de Chile, quienes también compartían posiciones directivas en la SOFOFA, plantearon tempranamente las dificultades teóricas del creciente intervencionismo del Estado. Figuras como Raúl Simón, Walter Müller, Rodolfo Jaramillo y Vicente Izquierdo manifestaron en el influyente estudio “El concepto de industria nacional y la protección del Estado” que:

“...la Competencia libre, el juicio individual, la necesidad de cuidar del capital privado invertido, el deseo de superación en calidad y cantidad, la solicitud de capital exterior y otros factores de responsabilidad individual, han provocado un mayor progreso e inventiva que el que hubiese resultado de la mantención de monopolios más o menos oficiales con precios controlados y utilidades limitadas” (Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, 1939, N° 6, p. 317).

Con ocasión de la discusión sobre el Proyecto de Nacionalización y de Control Estatal de la Movilización Colectiva en 1942, el Directorio del Instituto de Ingenieros reiterará su preocupación por lo que consideraron una inadecuada intervención del Estado. En opinión de los ingenieros:

“... el papel del Estado, que es de acudir en ayuda de la insuficiencia de los capitales particulares en materias simples y básicas, no debe desvirtuarse hacia el monopolio y la eliminación de estos capitales... la eliminación de los capitales particulares destruye el aliciente para la formación de ahorros y, con ello, sustrae a la creación económica mu-

de la Sociedad de Fomento Fabril y socio del Club de La Unión. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Ram%C3%B3n_Guillermo_del_Carmen_Subercaseaux_P%C3%A9rez. Visitado el 17 de agosto 2017

chas capacidades técnicas indispensables al progreso del país” (Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, 1942, N° 12, pp. 360 - 361)

A pesar de estos juicios, técnicos y directivos de la SOFOFA no tuvieron claridad en el momento de expansión de las actividades de CORFO sobre los límites de la intervención del Estado frente al desafío del desarrollo industrial. Es más, la SOFOFA no terminó por adoptar una posición definitiva respecto al tema, manteniéndose en lo sucesivo una opinión pragmática en el consejo del gremio industrial sobre los mecanismos de asociación entre CORFO y los capitales particulares.

En este marco, las objeciones a las principales líneas de acción de CORFO en materia de asistencia directa de capitales a las compañías industriales tuvo entre sus exponentes a Jorge Alessandri Rodríguez. Las opiniones del influyente representante empresarial no fueron una novedad para los socios pertenecientes al gremio industrial. Desde su ingreso en el Consejo Directivo de la SOFOFA en noviembre de 1941, en reemplazo del fallecido consejero Juan Mickle Darrigrandi⁶, Alessandri se posicionó como un opositor a la asociación pública y privada que pudiera desembarcar en reemplazo estatal de la iniciativa de los particulares. Por este motivo, observó con reservas el programa de fomento que CORFO venía desarrollando desde 1941,

“...el apoyo económico de este Organismo (CORFO) para algunas industrias puede ser de funestas consecuencias para la industria particular, ya que esta recibe una competencia desleal. Por otra parte, la participación directa de la Corporación en ciertas industrias, podría ser el comienzo de la socialización de la industria en nuestro país, pues podría ocurrir que la Corporación no tuviera siempre la competente dirección actual. Por eso, en defensa del porvenir de la industria particular...la Corporación de Fomento debiera fijar una política bien definida en esta materia” (Sesión Consejo Directivo SOFOFA, N° 1.877, Industria, diciembre de 1941, p. 809).

107

En sus memorias políticas, Alessandri precisó sus motivaciones para asumir como dirigente gremial en el contexto de la expansión de atribuciones que asumía el Estado en la vida económica durante los primeros años de la década de 1940:

“...en 1939 se operó un trascendental cambio en la vida económica del país ...la legítima intervención del Estado en la orientación y vigilancia de aquella y su directa participación en actividades que no pueden asumir los particulares, se expidió al otorgamiento de facultades discrecionales a los funcionarios del Gobierno para intervenir en la esfera de la actividad económica particular... en aquellos tiempos, la gran mayoría de los congresales, ministros de Estado y funcionarios públicos, evidenciaban no poseer los más elementales conocimientos para ejercitar sus funciones” (Arancibia et.al., 1996, p. 140).

6 Juan Mickle Darrigrandi formó en 1930 la Corporación Industrial de Santiago y en 1931 fusionó esa entidad con la Unión Patronal de la Industria y del Comercio de Chile, de la que fue presidente. Al momento de su fallecimiento desempeñaba los cargos de Gerente de la Confederación de la Producción y del Comercio, vicepresidente de la Sociedad de Fomento Fabril y representante de esta Institución en la Comisión Central Mixta de Sueldo.

Con todo, y como hemos intentado destacar, todos los actores –privados y públicos– coincidieron en el fomento y proteccionismo estatal para el desarrollo industrial. Todos valoraron que para llevar a cabo esas políticas de fomento productivo era necesaria la creación de organismos fiscales y semifiscales que canalizaran la protección y recursos hacia las empresas. Asimismo, se aceptó que estas instituciones dependieran de las autoridades políticas, incorporando convenientemente la participación de delegados y/o representantes de todos los sectores de las fuerzas de la producción. Las controversias sobre la implementación de los planes de fomento reconocieron –no sin ambigüedades– que el límite tácito de la acción estatal fuese evitar la competencia del Estado con las iniciativas privadas y menos aún intentar reemplazarlas. Como ha sostenido Luis Ortega (1989, pp.110-111), las condiciones imperantes originadas con la Segunda Guerra Mundial, junto a problemas de abastecimiento externos y carencias internas fijaron el quehacer de CORFO y los objetivos de fomento productivo estatal durante los primeros años. Por tanto, sus acciones no estuvieron inspiradas por principios de orden doctrinario o por una teoría acerca de la intervención del Estado en la economía. La tarea fue reforzar la capitalización y sentar las bases para el crecimiento productivo a través de industrias esenciales que por su envergadura no resultaban atractivas para el sector privado: energía, acero y petróleo.

III. La Segunda Convención Nacional de la Producción, 1942

108

En este marco de convivencia en los empresarios industriales de posiciones doctrinarias antiintervencionistas y posiciones pragmáticas frente al despliegue del capitalismo industrial bajo supervisión estatal durante la primera mitad de los años cuarenta, la CPC organizó la Segunda Convención Nacional de la Producción para los días 30 y 31 de agosto y el 1º de septiembre de 1942. El programa del torneo empresarial consideró cuatro temas centrales: a) las cargas tributarias y sociales a los sectores productivos; b) la intervención estatal en la economía; c) el aumento de la producción y los gastos fiscales y, d) la inflación.

La sesión inaugural del encuentro empresarial contó con la presencia del presidente de la República, Juan Antonio Ríos; el Ministro y Secretario General de Gobierno, Marcelo Ruíz; el Ministro de Economía y Comercio, Pedro Álvarez Suárez y cerca de 300 delegados de los todos los organismos de los cuatro sectores de la producción nacional reunidos en el Hotel Carrera (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

El discurso de apertura estuvo a cargo del presidente en ejercicio de la CPC, Guillermo Edwards Matte⁷. En lo esencial de sus palabras, destacó que el encuentro se

7 Guillermo Edwards Matte (1889 - 1945) Ocupó los cargos de director de la Sociedad Renta Urbana; administrador de la Gota de Leche "Asunción"; director de la Carbonífera de Lota; director de varias compañías de seguros; consejero de la Caja de Ahorros en 1923; director de la compañía de seguros Unión Chilena en 1923; director de la Compañía Sud Americana de Vapores en 1923; consejero del

instaló en un “clima de incomprensión y hasta persecución” para los hombres de empresa. El interés de las fuerzas de la producción – agregó – es:

2... exponer un público testimonio de que deseamos un ambiente de orden generoso pero sensato, que permita el desarrollo confiado de las iniciativas legítimas, la marcha tranquila de las industrias y del comercio honrados, la paz en los campos y en las minas, la colaboración de todas las fuerzas del país hacia un mismo objetivo de prosperidad nacional” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

Hicieron uso de la palabra posteriormente una larga lista de expositores, comenzando por el Ministro de Economía y Comercio, Pedro Álvarez Suárez; el presidente de la SNA, Máximo Valdés Fontecilla; el presidente de la SOFOFA, Walter Müller; el presidente de SONAMI, Hernán Videla Lira; el presidente de la Cámara Central de Comercio, Adolfo Ibáñez; el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Concepción, Reinaldo Bascur; el presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, Tomás Langdon y el vicepresidente de la Confederación de la Producción y del Comercio y presidente de la Cámara de Comercio de Chile, Gastón Goyeneche.

Conviene destacar que la inclusión en los discursos de apertura de los representantes de las cámaras de comercio y la sociedad de fomento agrícola de las regiones de Concepción y Temuco mostraron las complejas relaciones entre las asociaciones patronales regionales y la conducción de la CPC. Un síntoma del conflicto que comentamos fue la renuncia de Guillermo Edwards Matte a la conducción de la CPC tres meses antes de materializarse la Convención de la Producción y del Comercio, motivada por diferencias en la organización del evento (El Mercurio, 18 de julio de 1942); (El Mercurio, 27 de julio de 1942, p. 15)⁸.

En representación del Gobierno, Pedro Álvarez Suárez expuso frente a los empresarios la nueva línea política del gobierno, la cual se proponía una nueva alianza con las fuerzas de la producción en la línea de una modernización capitalista que concentraría sus esfuerzos en el apoyo estatal al desarrollo industrial, de empresas estratégicas y fomento agropecuario.

“En reiteradas oportunidades ha manifestado el Gobierno su propósito de mantener a la producción al margen de recargos perniciosos. La política tributaria habrá de adecuarse

Banco Central en 1929; director de la Sociedad Nacional de Paños Tomé en 1939; director de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar en 1939; director del Banco de Chile en 1939; director de R.C.A. Víctor Chilena S.A. en 1939 y director del Club Hípico. Militante del Partido Liberal-Unionista en 1925, asumió como ministro de Hacienda desde el 29 de agosto hasta el 21 de diciembre de 1922, durante el gobierno de don Arturo Alessandri Palma, volviendo a encabezar la misma cartera entre el 2 de octubre hasta el 23 de diciembre de 1925. Durante el gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo fue nombrado paralelamente, ministro de Justicia, de Relaciones Exteriores y de Tierras y Colonización el 22 de julio. En 1918 fue diputado por Victoria, Melipilla y San Antonio, período 1918-1921. Diputado por Rancagua, Cachapoal y Maipo, período 1921-1924. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Guillermo_Edwards_Matte. Visitado 16 de diciembre de 2017

8 Guillermo Edwards Matte fue ratificado como presidente de la CPC el 18 de julio de 1942.

a las posibilidades de desarrollo, liberando a las actividades nacionales de estériles amenazas y contingencias injustificadas. El capital encontrará en el Gobierno el necesario resguardo para sus inversiones, y sólo se verá requerido a cumplir el deber social, como elemento incorporado a una colectividad de cuya suerte no es posible desentenderse” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

Asimismo, el gobierno de Juan Antonio Ríos entendió la modernización capitalista como parte integrante de la justicia social y el bienestar de los ciudadanos.

“El Gobierno comprende que la única forma de alcanzar un efectivo mejoramiento del standard de vida de nuestro país es mediante el aumento de la producción y a lograrlo dedicará su esfuerzo preferente; toda iniciativa que vaya encaminada a esta finalidad encontrará de su parte el apoyo más decidido y toda la ayuda y protección que sean necesarios dentro de normas de equidad y justicia social” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

Finalmente, el Ministro de Economía y Comercio no esquivó en su exposición una de las temáticas centrales de la convención empresarial: la intervención estatal en las iniciativas particulares.

“La intervención estatal, que ha sido motivo de tantas controversias en un pasado reciente, adquiere hoy un nuevo sentido... El Gobierno no pretende, ni desea invadir el campo de las empresas, sino que quiere encontrar en ellas la desinteresada disposición a colaborar, en el reajuste de las diversas funciones, para servir altas finalidades nacionales... La unidad nacional, confirmada por la tradición histórica y sustentada por el sentimiento de la ciudadanía, debe concretarse en una fórmula realista, en que se coordinen los esfuerzos de los productores con la actividad estatal. Y ningún acontecimiento puede ser suficientemente poderoso para destruirla, porque es el punto de apoyo que el Estado otorga a las fuerzas económicas para afianzar su desenvolvimiento” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

Correspondió el turno al representante de la SOFOFA pronunciar su discurso. El orador de los industriales se refirió específicamente al desenvolvimiento de las actividades industriales que representaba. Con cifras a la mano, Müller se preocupó de valorizar la importancia estratégica de la producción fabril en el actual desenvolvimiento de la economía nacional entre 1938 y 1941, destacando el 38% de aumento de la participación del sector industria en la producción nacional en el período. Aprovechó, además, de fustigar los “ataques simplistas y periódicos” contra la industria argumentando que,

“Con apariencia de verdad se argumenta respecto de determinada producción industrial, de que, suprimiendo la protección Aduanera que defiende la protección nacional de la competencia del artículo importado, este último llegaría a precios más convenientes a los consumidores. Se olvida que el consumo del artículo nacional deja el valor íntegro de su

producción dentro de nuestro recinto económico y que en el caso del artículo importado su valor ha servido para enriquecer al país de origen” (Industria, agosto de 1942, p. 462)⁹.

Müller apeló a la necesidad de protección especial para el sector. Y no podía ser de otra manera. Se trató de un discurso sobre la protección y fomento a la industria que venía consolidándose desde la década de los años 20 y que se hizo praxis con la creación de CORFO (Ortega, 1989); (López, 2018). Consistente con esta ideología del fomento industrial, Müller insistió en destacar el lugar estratégico del sector manufacturero en la economía nacional. En su perspectiva, protección industrial y desarrollo económico nacional iban de la mano.

Por otra parte, el presidente de los industriales se hizo cargo de uno de las problemáticas que comenzaban a instalarse con fuerza en el desempeño de la economía nacional: la inflación y sus causas. En su opinión,

“El problema de la inflación preocupa hondamente a los productores y está afectando en forma grave el presupuesto de nuestros conciudadanos, cualquiera sea su situación social o su actividad dentro del conglomerado nacional. Comprendemos la angustia del empleado y obrero y de la gente de escasos recursos frente a esta tragedia que los lleva a pedir por medio de Leyes o Pliegos de Peticiones mejoramientos exagerados de sus sueldos y salarios” (Industria, agosto de 1942, p. 462).¹⁰

Como advirtió Albert Hirschman (1965, p. 252), Chile había sido un país inflacionario desde el siglo XIX pero sólo a partir de la postguerra, durante el gobierno de Gabriel González Videla, la inflación se volvió una amenaza a la estabilidad económica y política. Con la intervención de Müller, los directivos de SOFOFA instalaban a la inflación y las medidas para combatirlo condicionaron gran parte del debate de la evolución de la economía chilena por los próximos dos decenios. En efecto, el presidente de los industriales tuvo la capacidad de nombrar, de encasillar en un marco conceptual que implica valores y sentimientos, lo que las audiencias desconocen pero perciben cotidianamente (George Lakoff, 2007, pp. 2 – 3). En este sentido, y asumiendo el traje de tecnócrata, Müller identificó frente a los empresarios y las autoridades del poder civil lo que consideró las verdaderas causas de este nuevo mal en la economía nacional:

“Todo aumento de sueldo o salario, todo incremento de utilidad que vaya más allá de lo legítimo, toda alza de contribuciones y toda emisión inorgánica del papel moneda que aumente el poder comprador, y que no lleven aparejados por lo menos un aumento equi-

9 Discurso del presidente de la Sociedad de Fomento fabril, Walter Müller, en la sesión inaugural de la Segunda Convención de la Producción y del Comercio de Chile, celebrada los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre.

10 Discurso del presidente de la Sociedad de Fomento fabril, Walter Müller, en la sesión inaugural de la Segunda Convención de la Producción y del Comercio de Chile, celebrada los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre.

valente en la producción física del país, conducen exclusivamente a un recargo de ellos costos de producción, un incremento en los precios de venta y a un encarecimiento del costo de la vida. La ilusión de los mejoramientos de sueldos y salarios se ha estrellado con la verdad absoluta de este principio económico” (Industria, agosto de 1942, p. 462).

En verdad, la preocupación por las alzas de precios y los esfuerzos por moderarlas constituyeron elementos centrales de ese lapso de la historia, tanto que en general la discusión sobre las medidas de estabilización se transformó en una preocupación permanente. Ahora bien, no deja de llamar la atención la expresión final del comentario del presidente de los industriales: “*la verdad absoluta del principio económico*”. Con esta frase, Walter Müller insiste en un recurso que apeló al “nombre de la razón”, que utiliza los conocimientos técnicos como recurso no sólo para instalar temas, sino que, además, para persuadir las decisiones del poder político y orientar las acciones de los empresarios. Como sostiene Patricio Silva, como representante del grupo de tecnócratas surgidos desde los años veinte, el líder de SOFOFA y sus colegas tecnócratas tuvieron tempranamente “la última palabra en la toma de decisiones al interior de CORFO”, incluso, los representantes de gobierno en la Corporación “rara vez pudieron rebatir los criterios usados por los técnicos” y los empresarios contaron con escaso acceso a información técnica y estadística para verificar y contradecir las opiniones de los tecnócratas (Silva, 2010, pp. 112 - 113); (Cavarozzi, 2017, p. 124).

112

A dos meses de concluido el encuentro organizado por la CPC, la editorial del boletín Industria volverá a insistir sobre el problema de la inflación. Con el título de “círculo infernal” el gremio industrial señaló que “la carrera inflacionista nos conduce a la postración económica y es preciso detenerla para evitar que se prolonguen sus actuales efectos perturbadores, muchísimo más difíciles de corregir, y aún de controlar, cuando advenga la post-guerra”. Para enfrentar el círculo infernal, los industriales solicitaron frenar las alzas tributarias, disminuir el presupuesto nacional y el aumento de los sueldos mientras durara la Segunda Guerra Mundial. Las recetas que presentaron los industriales se anticiparon a la dinámica pendular de medidas económicas redistributivas y políticas de estabilización como instrumento de contención de la espiral inflacionaria tan propias de la década de 1940 (Industria, octubre de 1942, p. 613).

Finalmente, la inflación no fue la única dificultad que se propuso anunciar el presidente de los industriales. En efecto, había otra sombra para el desarrollo productivo del país. Se trataba de la creciente y exuberante legislación social acumulada desde la década de 1920 y 1930.

“La Legislación Social no produce riqueza en sí misma. Contribuye indirectamente a mejorar la producción si logra crear tranquilidad social y un estado de salud física propicios a la producción. Su aplicación procura un cambio de la distribución de la riqueza misma. Le quita a los que obtienen demasiado en beneficio de los que tienen poco o insuficiente. Si no destruye el incentivo para la producción, ella obedece a un principio de justicia social que no criticamos. Lo que objetamos es que se continúe por el camino

de ampliar nuestra ya hipertrofiada Legislación Social sin considerar sus repercusiones en la producción misma y en el encarecimiento del costo de la vida” (Industria, agosto de 1942, p. 462).

Concluyó su intervención sin mencionar ningún aspecto relacionado con la participación de los representantes de la producción en las instituciones de fomento estatal; no se pronunció sobre las dificultades de la asociación pública y privada; como tampoco, dedicó una sola palabra a las crecientes dificultades para la importación de maquinarias e insumos básicos para el desarrollo industrial del país en el contexto de la distorsión de los mercados internacional producto de la Segunda Guerra Mundial. Haciendo suyo el lema de Gobierno de Juan Antonio Ríos “*Gobernar en producir*” se propuso fijar como norte la continuidad “*en el esfuerzo de industrializar el país*” (Industria, agosto de 1942, p. 462). En efecto, Müller insistía en la colaboración con el Estado en el desarrollo industrial, pero, no se pronunciaba sobre el debate interno que venía desarrollándose en el directorio de SOFOFA sobre las inversiones de capital en las iniciativas privadas por parte de CORFO. (Cavarozzi, 2017, pp. 58 - 59).

Por su parte, Carlos Hoerning, destacado integrante del cuerpo de ingenieros que trabajó con Pablo Ramírez en el Ministerio de Hacienda bajo la primera administración de Carlos Ibáñez del Campo, llamó a los empresarios a ilustrar a la opinión pública sobre los problemas económicos actuales. Desde su perspectiva, la tarea es “convencer” a los actores sociales y políticos que “productores y comerciantes no son simples explotadores de la masa de consumidores, sino un factor importante en la creación de la riqueza nacional”. En ese contexto, las cargas tributarias y sociales son una respuesta desinformada contra la formación de utilidades y capital de las empresas. Se trataría de una persecución al capital que desalienta su formación.

113

“Creemos que todos los convencionales aquí presentes deben procurar, cada uno dentro de su esfera de acción, ilustrar a la opinión de nuestros compatriotas que no se dedican a actividades productivas, pero que discurren sobre ellas, acerca del peligro que envuelve la persecución del capital y que, por el contrario, debería fomentarse su formación con los recursos nacionales, ya que difícilmente podemos esperar ayuda extranjera” (Industria, agosto de 1942, p. 466).

A diferencia de los representantes empresariales, el ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez utilizó su exposición para ilustrar los efectos perniciosos de la intervención de Estado en la economía a través de CORFO. En opinión de Alessandri,

“La creación de empresas estatales o semifiscales para ejercitar las mismas actividades que empresas particulares establecidas, puede llevar a una de dos situaciones claramente inconvenientes para el interés general. La primera es el lógico retraimiento que producirá en las iniciativas particulares la competencia desleal en que puede traducirse para esa clase de actividades la intervención de capitales estatales, ya sea por la protección preferente que pueden recibir de las autoridades las empresas en que ellos intervengan o por la menor remuneración que podría exigirse a esos capitales... La segunda situación y la más probable es que, cosa que también está comprobada por la ex-

perencia, en forma bien definitiva, la administración de esos negocios resulta a la larga muy deficiente porque por grandes que sean los esfuerzos que gasten sus dirigentes, no resultará posible sustraerla de las influencia y presiones políticas de los más diversos órdenes” (Industria, agosto de 1942, p. 471).

Como es posible observar, Alessandri representó las objeciones levantadas al interior del directorio de SOFOFA contra la estrategia de CORFO de realizar inversiones de capital en las empresas privadas. La preocupación de este sector fue que bajo esta modalidad, el gobierno tendría la posibilidad de sustraerlas de la labor de la producción y sucumbir a las presiones políticas. Para restringir los perniciosos efectos del intervencionismo estatal, Alessandri, propuso frente a los convencionales la modalidad de asociación público - privada mediante el otorgamiento de préstamos.

“En consecuencia, para resguardar debidamente el verdadero y bien entendido interés públicos, aún dentro de las más opuestas ideologías políticas, es incuestionable que resulta inconveniente que el Estado en forma directa o a través de organismos que de él dependan, emprenda actividades ejercidas por el capital particular o se asocie a ellas. Sólo puede justificarse tal intervención cuando la falta de capacidad de esos capitales particulares lo haga absolutamente indispensable. Y en esos casos procurará hacerlo de preferencia por intermedio de quienes ya las ejerzan y en forma de préstamos” (Industria, agosto de 1942, p. 472).

114

Las conclusiones del encuentro empresarial se concentraron en los cuatro tópicos de debate anunciados por las fuerzas de la producción. Sin embargo, las precisiones más importantes estuvieron referidas al papel del Estado en la nueva economía sustitutiva de importaciones. En opinión de los convencionales, la intervención estatal no debía “contraponerse con las actividades de la producción y del comercio” y tampoco con “los propósitos de aumentar la producción”. Sin explicar en qué casos el Estado afectaba la producción, establecieron tres principios generales:

“1° La intervención directa del Estado, o de organismos que de él dependan, cuidará de no entrar o sustituir las iniciativas de los particulares y, por el contrario, deberá proporcionarles ayuda, estímulo y orientación hacia finalidades de mayor entendimiento económico y de mejor servicio a la colectividad;

2° Salvo casos de condiciones económicas especiales, los intereses de productores, comerciantes y consumidores se regulan mejor dejando que los precios se formen libremente por medio de una sana competencia;

3° Es de toda necesidad que en la directiva superior de los organismos encargados de la intervención directa o indirecta del Estado en las actividades de la producción y del comercio, estén siempre representados los sectores afectados con las resoluciones de esos organismos” (Industria, agosto de 1942, p. 489).

A pesar de la altivez de algunos discursos de los expositores, los cuatro sectores empresariales formalizaron mediante el ritual de la convención los marcos “táci-

tos” de relación entre los poderes públicos, los políticos y las fuerzas de la producción ¿Qué consecuencias tendrían en el futuro estos marcos de relación? Primero, el Estado con sus instituciones de fomento no competiría y, menos aún, intentaría reemplazar las iniciativas privadas. En segundo lugar, los organismos fiscales y semifiscales proporcionarían “ayuda, estímulo y orientación a las empresas privadas para su funcionamiento. A cambio, los hombres de la producción y del comercio se comprometían a aceptar los pilares fundamentales de la modernización capitalista bajo la supervisión del Estado. En efecto, al mencionar lo que esperaban de la labor futura de la CORFO, los empresarios señalaron:

“La política y el plan de trabajo de la Corporación de Fomento debe orientarse a empresas que no le pongan en competencia con actividades particulares ya establecidas, dedicando sus recursos a explotar industrias básicas para las cuales no haya capitales privados suficientes y cuya producción sea indispensable para movilizar la riqueza.

Para que la Corporación de Fomento llene debidamente las finalidades para las cuales fue creada, debe propender no sólo a aumentar la producción sino también a mejorarla y a abaratarla, y para que además el Estado no pierda su papel de fiscalizador del fenómeno de la producción, es indispensable que la Corporación no se asocie con el capital particular, sino que aporte se ayuda en forma de préstamo a bajo interés y cuidando de no fomentar competencias inconvenientes entre particulares o entre el Estado y estos” (Industria, agosto de 1942, p. 489).

Cumpliendo el Estado mediante CORFO las funciones de prestamista a los productores bajo condiciones convenientes y limitando la competencia de los nuevos proyectos industriales con las nuevas empresas particulares, las fuerzas de la producción se colocan en disposición de profundizar la línea de colaboración con las políticas económicas definidas por el Ejecutivo. Incluso, la vieja aspiración empresarial de un Consejo de Economía Nacional autónomo y técnico fue discutida en la convención (López, 2007, pp. 116 - 121), pero, no se transformó en el punto central de las discusiones del encuentro gremial. En definitiva, se concluye que, pese a los peligros de la economía internacional y las sombras de los procesos inflacionarios internos, las fuerzas empresariales aceptaban las reglas del juego de la economía política del período apelando a la unidad de acción de las organizaciones gremiales del país.

En este sentido, el presidente de la CPC, Guillermo Edwards Matte, al cierre del encuentro señaló que el propósito de la convención fue “colaborar decididamente a la organización industrial de la República, en términos que no se destruyan ni imposibiliten las fuentes mismas de riqueza” (El Mercurio, 2 de septiembre de 1942, p. 17). Por su parte, el vicepresidente de la SNA, Manuel Escobar Moreira, destacó el espíritu de colaboración de los gremios empresariales y la estrategia “peticionista” que asumirían las fuerzas productoras del país en la nueva coyuntura.

“Hemos pedido lo esencial para que la organización del trabajo no se quebrante; que la acción de los organismos estatales se ejercite con sabiduría y sin violencia; que las cargas que pesan sobre las fuentes económicas no sean aumentadas en este período

incierto y difícil para las empresas... Y en estas demandas nos hemos ceñido estrictamente al deseo reiterado de S. E. el presidente de la República, para que la producción camine con ritmo acelerado, no se detenga por falta de iniciativa, y éste constantemente subordinada al superior interés del país” (El Mercurio, 2 de septiembre de 1942, p. 17).

La Segunda Convención de la Producción y del Comercio tuvo como objetivo estratégico al interior de las fuerzas de la producción: la unidad de las asociaciones gremiales. En cuanto a las relaciones con el Ejecutivo, los poderes públicos y las organizaciones de fomento, la principal preocupación de los hombres de empresa consistió en establecer como un punto central que el modelo de participación estatal en la economía no significara una subordinación total de los intereses empresariales. En este sentido, ilustrativo fue la editorial de *El Mercurio* al resumir los principales resultados de la Convención del comercio y la producción:

“Los trabajadores de la economía chilena (los empresarios) que, venidos de todos los puntos del país, han debatido sus problemas en la última Convención, representan el aporte más valioso de la colectividad nacional. No pesan sobre el presupuesto de gastos de la nación, y solamente solicitan de las autoridades una cooperación decidida para sus afanes de trabajo y el mantenimiento de un clima de respeto a los derechos de cada cual y de armonía social, que haga fructífero y fecundo el esfuerzo progresista de todos los días... Cabe esperar que las autoridades sepan responder a tales anhelos de colaboración” (El Mercurio, 3 de septiembre de 1942, p. 3).

116

Por otra parte, en gran medida las reservas de los empresarios frente al modelo de empresas mixtas y públicas que impulsó CORFO durante los primeros años de funcionamiento fueron consecuencia de un malestar que asumió un discurso retórico de ortodoxia liberal antiintervencionista no suficientemente fundado y que temía la posibilidad de subordinación empresarial frente al Estado y la clase política. Este temor no fue una novedad en este momento. La desconfianza a la intromisión de la clase política en las definiciones de desarrollo económico fueron uno de los principales motivos de reorganización empresarial durante la década de 1930, las cuales concluyeron en la formación de la CPC (López, 2018, 116 - 121).

De acuerdo al pormenorizado estudio de José Pablo Arellano de las actas del Consejo de CORFO, durante los cuatro primeros años la actividad empresarial desarrollada por el Estado fue más complementaria y subsidiaria de las empresas particulares que competitiva o con intenciones de reemplazar a las iniciativas privadas. Ese rol se cumplió tanto a través del financiamiento vía créditos, como a través de aportes de capital y la compra acciones de las sociedades privadas.

Cuadro 1. Participación de los aportes de capital de CORFO en la industria,
1939 - 1943

		Capital Total (Millones de pesos)	Capital CORFO (Millones de pesos)	Proporción (%)	Participación CORFO en el Directorio (%)
Agroindustria		20,0	19,5	97,5	
1	Sociedad Exportadora de Vinos de Chile S.A.	15,0	15,0	100,0	
2	Productores de Cáñamo S.A.	5,0	4,5	90,0	
Textil		27,5	5,6	20,4	
3	Sociedad de Lino La Unión	20,0	4,1	20,5	S/I
4	Lavadoras de Lana S.A.	7,5	1,5	20,0	40,0
Productos de Caucho		18,0	10,0	55,5	
5	Industria Nacional de Neumáticos, INSA	18,0	10,0	55,5	50,0
Productos Químicos		135,5	62,7	46,3	
6	Laboratorios Chile S.A.	38,0	25,2	66,3	33,3
7	Sociedad Química Ind. Miramar Ltda.	1,5	1,0	66,6	S/I
8	Farmaq. del Pacífico	60,0	20,0	66,6	42,8
9	Instituto Bacteriológico de Chile S.A.	26,0	12,0	46,2	20,0
10	Sociedad Bioquímica Sudamericana S.A.	5,0	3,0	60,0	42,8
11	Sociedad Industrial de Colorantes	5,0	1,5	30,0	S/I
Metal-Mecánica		154,5	100,9	65,3	
12	Cía. Electro Siderúrgica e Ind. de Valdivia	108,0	96,0	88,9	37,5
13	Soc. Manuf. de Metales Mademsa S.A.	35,0	2,0	5,7	S/I
14	Mecánica Ind. S.A.	10,0	2,4	24,0	11,1
15	Astilleros de Maule	1,5	0,5	33,3	33,3
Eléctrica y Electrónica		58,8	21,1	35,9	
16	Siam di Tella	14,0	4,5	32,1	S/I
17	Electromat S.A.	10,0	5,0	50,0	S/I
18	RCA Víctor Chilena	34,8	11,6	33,3	33,3

		Capital Total (Millones de pesos)	Capital CORFO (Millones de pesos)	Proporción (%)	Participación CORFO en el Directorio (%)
Minería		98,7	37,8	38,3	
19	Manganesos de Atacama S.A.	8,0	3,2	39,8	S/I
20	Manganesos de Illapel S.A.	4,5	0,8	16,6	28,6
21	Manganesos San Juan S.A.	7,5	1,5	20,0	40,0
22	Cía. Yodaduora de Cobre	2,4	1,1	48,0	28,6
23	Cía Minera Cerro Negro	8,0	2,0	25,0	16,7
24	Soc. Chilena Export. de Potasa	20,0	2,1	10,4	42,8
25	Cía Azufrera Aguas Calientes	1,2	0,6	50,0	S/I
26	Soc. Refinería de Azufre Ltda.	3,4	1,8	51,0	S/I
27	Soc. Abonos Calizos S.A.	6,0	4,0	66,6	60,0
28	Boróx de Chile Ltda.	S/I	1,5	S/I	40,0
29	Cía. Minera La Cobaltera	3,7	1,8	50,0	S/I
30	Soc. Salitrera de Pozo Almonte	20,0	10,0	50,0	40,0
31	Soc. de Amalgamación a Presión Ltda.	S/I	1,4	S/I	60,0
32	Soc. Abastecedora de la Minería Ltda.	14,0	6,0	42,8	40,0
Carbón		25,1	9,7	38,6	
33	Cía. Carbonera Pilpilco	6,8	4,0	58,5	S/I
34	Cía. Carbonera de Cilico Sur	2,3	1,7	75,4	66,7
35	Cía. Carbonera Victoria de Lebu	16,0	4,0	25,0	40,0
Energía		4,9	2,5	51,0	
36	Empresa Eléctrica de Tocopilla	1,4	0,9	60,7	S/I
37	Empresa Eléctrica de Copiapó	3,5	1,6	47,1	S/I
Transporte		62,0	22,0	35,5	
38	Naviera R. Cordero y Cía. Ltda.	14,0	7,0	50,0	S/I
39	Soc. Naviera Ltda.	4,0	3,0	75,0	S/I
40	Soc. Anónima Marítima de Chile	44,0	12,0	27,2	S/I
Comercio		50,0	10,0	20,0	S/I
41	Comercio Ext. S.A.	50,0	10,0	20,0	S/I
Agropecuario		54,1	18,7	34,5	
42	Soc. Frutera Peumi, SOFRICO	21,0	0,8	3,6	S/I

¿Sustitución de importaciones o sustitución empresarial?:
Los empresarios chilenos y la CORFO, 1941 - 1943

		Capital Total (Millones de pesos)	Capital CORFO (Millones de pesos)	Proporción (%)	Participación CORFO en el Directorio (%)
43	Soc. Agrícola y Ganad Rucamanqui	33,1	17,9	54,1	33,3
Pesca		20,0	13,7	68,5	
44	Pescaquera Arauco S.A.	12,5	9,7	77,6	S/I
45	Soc. Chilena Ind. de Pesca	4,0	2,0	50,0	40,0
46	Soc. Ind. Pesquera de Tarapacá	3,5	2,0	57,1	S/I
Forestal - Maderero		46,0	16,5	35,9	
47	Soc. Exportadora de Maderas de Chile	1,0	0,5	50,0	40,0
48	Soc. Maderera del Sur, SOMASUR	12,0	5,0	41,6	S/I
49	Consorcio Nac. de Maderas S.A.	20,0	1,0	5,0	14,3
50	Soc. Forestal Colichen	13,0	10,0	76,9	S/I

Fuente: Síntesis de tabla elaborada por José Pablo Arellano en *Evolución del estado empresario en Chile*, Cieplan, 1973. La información considera actas de sesiones del Consejo de CORFO entre 1939 y 1943 y balances de afiliados. Citado por Muñoz Gomá, Oscar y Arriagada, Ana María, "Orígenes políticos y económicos del Estado empresarial en Chile", Estudios Cieplan 16, 1977, pp. 55 - 58.

119

De acuerdo al estudio que citamos, en la mayor parte de las sociedades mixtas que fueron creadas CORFO, la Corporación tuvo una participación en los directorios inferior respecto al aporte capital en las sociedades. Asimismo, en 16 de las 50 empresas estudiadas la Corporación tuvo un aporte de capital mayor respecto de los particulares. En cuanto a la participación o responsabilidad en la gestión del directorio, sólo se observa esta situación en 4 empresas de las 47 estudiadas (ver Tabla 4) (Muñoz y Arriagada, 1977, p. 44); (Arellano, 1973); (Muñoz, 1986, p. 107).

En línea con el estudio que revisamos, fue el propio vicepresidente de CORFO, Guillermo del Pedregal, quien señaló ante los empresarios en la Segunda Convención de la Producción y del Comercio, que el papel de la Corporación consistía en el apoyo y colaboración a las iniciativas privadas.

"Puedo decirles a ustedes que jamás la Corporación ha interferido una iniciativa particular. Son especialmente los propios industriales que buscan muchas veces, no siempre, la forma en que la Corporación pueda ayudarles. Son innumerables los casos en que han sido ellos mismos los que han pedido la asociación con la Corporación, pero nunca la Corporación ha llegado a controlar el negocio que ayuda o en el cual participa. La Corporación interviene como socio capitalista y como técnico... La Corporación no es obstáculo para retirarse de los negocios cuando el interés particular esté en situación de sustituirla con ventaja. Creo que el ideal de la Corporación sería ayudar a la formación de muchas sociedades, y que, a poco caminar, pudiera retirar los capitales que aportara -pues, por

muchos que sean sus recursos, serán siempre escasos– para destinarlos a nuevas industrias o nuevas actividades productivas” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 3).

En definitiva, de los datos y declaraciones explícitas realizadas por altos representantes técnicos de la CORFO se desprende que el Estado no se propuso ni reemplazar o sustituir a la actividad privada. Por otra parte, el modelo de participación estatal diseñado por la Corporación no significó una subordinación de los empresarios y tampoco de los tecnócratas a los intereses empresariales. Como sostienen Muñoz y Arriagada, y como confirman las discusiones contenidas en las actas del Consejo Directivo de la SOFOFA para el período 1940 - 1943, la participación vía inversiones estatales en las iniciativas privadas parecieron realizarse a plena satisfacción de los dueños de las empresas (Muñoz y Arriagada, 1977, p. 46).

Sin embargo, un problema no se abordó en la Convención de la CPC y que no quedó suficientemente resuelto conforme avanzó el desarrollo del capitalismo industrial bajo supervisión estatal: la expansión tanto en peso como en tamaño de la burocracia destinada al fomento productivo. En efecto, en función de los objetivos de la política de fomento productivo entre 1938 y 1943 el Estado expandió la burocracia destinada al desarrollo de la producción nacional con la creación de instituciones como la CORFO en 1939, el Ministerio de Economía y Comercio en 1941, el Consejo de Economía Nacional el año 1942 y el Comité de Orientación Industrial en 1943 (Industria, mayo de 1943, pp. 283-284)¹¹.

120

Este crecimiento del aparato burocrático fiscal y semifiscal quedó ejemplarmente ilustrado en noviembre de 1943, cuando el consejero del Instituto de Crédito Industrial, Carlos Arriagada Hurtado, envió un memorándum al presidente Juan Antonio Ríos manifestando que:

“Para llevar a cabo una política de fomento a la producción... el Estado cuenta con los organismos fiscales y semifiscales dependientes del Ministerio de Economía y Comercio, entre los cuales figura el Instituto de Crédito Industrial... La política económica debe ajustarse a la política general del Estado... y se ejecuta a través de instituciones de crédito semifiscales, como el Instituto, cajas de crédito, Corfo, etcétera... Ante los múltiples problemas que se presentan... los gobiernos y las mayorías políticas que los apoyan en el Parlamento no tienen otro recurso que votar nuevas leyes, creando nuevos organismos fiscales, nuevos consejos, nuevas direcciones generales, nueva burocracia” (Arriagada, 1943, pp. 13-26); (Salazar, 2015, p. 427).

Hasta fines de 1943, las fuerzas de la producción en su conjunto no levantaron su voz para hacer referencia al creciente abultamiento de los organismos fiscales y semifiscales del Estado. Asimismo, los hombres de empresa no establecieron rela-

11 Comité de Orientación Industrial. Memorándum enviado por el presidente de la República, Juan Antonio Ríos, a Jorge Rogers Sotomayor, representante de la presidencia en el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

ción entre la obesidad burocrática y los problemas de la depreciación monetaria, la inflación y las dificultades para canalizar recursos de manera eficiente para las iniciativas privadas. Y cuando se manifestaron sobre los problemas de la inflación, los factores comúnmente señalados fueron el reajuste de jornales y sueldos exigidos por ley o por pliegos de peticiones que no guardan relación con la producción de las empresas.

Sin embargo, los empresarios aprovecharán de pronunciarse sobre el aumento del aparato estatal con ocasión del conflicto suscitado en noviembre de 1943 con el Ministro de Economía y Fomento, Fernando Moller. El secretario de Estado solicitó a los empresarios industriales propuestas y medidas concretas para enfrentar, en caso del advenimiento de la postguerra, el restablecimiento de los mercados internacionales. En tono de consulta a los industriales, esbozó algunas iniciativas como la posible agrupación de las empresas por sectores, la racionalización de la producción, bajar los costos de los bienes manufacturados, organizar la distribución y convenir precios de competencia respecto de los artículos del exterior. De acuerdo al ministro

“...la guerra ha provocado en diversos países un notable adelanto de la técnica de la producción, lo que se ha traducido en una disminución de los costos; y es de temer que una vez que termine la guerra y se produzca la conversión a industria civil de la actual industria de guerra, la afluencia de mercaderías de bajo precio a los distintos mercados creará una situación difícil a nuestra producción industrial, que elabora a altos costos [...]

Es necesario que los elementos productores vayan delineando una política destinada a afrontar esta situación, para lo cual pueden contar con la colaboración más decidida de las instituciones del Estado que tienen a su cargo la misión de fomentar la producción” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.925, Industrial, noviembre de 1943, p. 718).

El Consejo directivo acordó agradecer la noble intención del Ministro por la preocupación del porvenir de “nuestras industrias”. Sin embargo, fue su presidente, Walter Müller, quien aprovechó la ocasión para defender a los empresarios de los “supuestos” privilegios de la industria y los altos costos de producción.

“... conviene hacer presente también al señor ministro las causas principales de los altos costos de nuestra producción industrial, y ellas son: alzas continuas de salarios y sueldos; aumento de las contribuciones, bajo rendimiento obrero. Es de opinión, de que, si no se remedian estos inconvenientes, nuestra producción de costos elevados no tendrá mercado en el exterior, y por otra parte estaremos en peligro de ser inundados con mercaderías extranjeras una vez que cese la guerra” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.925, Industrial, noviembre de 1943, p. 718).

El debate se prolongó durante diciembre de 1943 sin arribar a ninguna conclusión. El gremio fabril asumió la comunicación de Fernando Moller como una intromisión en las decisiones propias del sector manufacturero. Un serio cuestionamiento a la organización y producción de la industria manufacturera. Para enfrentar las

críticas, la SOFOFA aprovechó de señalar primero las reformas que debían asumir los poderes públicos para superar uno de los factores más relevantes del proceso inflacionario del país: evitar el crecimiento constante de los gastos público.

“...sujetar la hipertrofia de la administración pública y ponerla en relación con nuestras posibilidades económicas, deteniendo así la imposición de mayores cargas tributarias y la creación de reparticiones a cargo de nuevos controles, que entran desalienta la iniciativa particular sin rendir beneficios de consideración para la comunidad [...]

Entre otros de los principales factores que han determinado el mayor costo de nuestra producción, la Sociedad menciona los continuos reajustes, de sueldos y salarios exigidos por la ley o por pliegos de peticiones, que, ajustados o no a la tramitación legal, se suceden periódicamente en términos que no guardan relación con el encarecimiento de la vida” (Industria, diciembre de 1943, pp. 741-742).

Como en tantas otras ocasiones, los medios de comunicación escritos fueron utilizados para justificar frente a la opinión pública la postura disonante de la SOFOFA,

“La existencia de innumerables organismos fiscales y semifiscales, pletóricos de empleados, que con sus engorrosas exigencias y tramitaciones impiden el libre y legítimo desenvolvimiento de la iniciativa privada ha restado y resta diariamente a la industria nacional posibilidades de expansión y crecimiento” (El Mercurio, 30 de diciembre de 1943, p. 3).

122

Las diferencias entre el Ministro de Economía y Fomento con la SOFOFA es ilustrativo en varios sentidos. En primer lugar, las opiniones de los consejeros de la SOFOFA fueron un rechazo a la intromisión de la política en asuntos que correspondían exclusivamente a los negocios privados. En segundo lugar, se trató de otro claro ejemplo donde los empresarios justificaban sus prácticas empresariales en función de las contradicciones del modelo de industrialización bajo supervisión estatal. Curiosamente, los empresarios posicionaron gran parte de sus demandas alentando el crecimiento de instituciones fiscales o semifiscales de fomento al mismo tiempo que las criticaron. Gran parte de su poder de influencia estaba directamente relacionada con la presencia de los empresarios en estos organismos. Finalmente, el debate con la principal cartera vinculada con el sector fue un caso donde quedó de manifiesto que los principios que guiaban habitualmente las conductas individuales y colectivas de los empresarios fueron los intereses inmediatos y de corto plazo, muy distantes de cualquier posibilidad de proyección o definición de una política de largo plazo autónoma para superar contextos de incertidumbre económica.

A modo de conclusión

En este artículo se propuso en primer término ahondar en las fricciones que generó en los empresarios industriales el inicio de operaciones de CORFO y la política de asociación público y privada mediante la inversiones de capital en las empresas, las políticas que asumió CORFO de realizar operaciones de inversión de capital.

En este marco, conforme avanzó la Segunda Guerra Mundial y aumentó la esfera de influencia de CORFO en el desarrollo industrial del país, se manifestó crecientemente en los círculos industriales y los hombres de empresa cierto nivel de malestar. Quienes habían felicitado inicialmente las políticas de fomento a la producción industrial observaron con creciente crispación la asociación de capitales privados y públicos. En este sentido, ni los representantes de las fuerzas de la producción y la naciente tecnocracia fiscal asociada a CORFO tuvieron claridad sobre los límites de la intervención del Estado empresario frente al desafío del desarrollo industrial. Es más, la SOFOFA no terminó por adoptar una posición unitaria y definitiva respecto al tema, manteniendo en lo sucesivo una opinión difusa y acomodaticia en el consejo directivo del gremio industrial.

Con todo, y como hemos intentado destacar, todos los actores –privados y públicos– coincidieron en el fomento y proteccionismo estatal para el desarrollo industrial. Las condiciones imperantes originadas con la Segunda Guerra Mundial, junto a problemas de abastecimiento externos y carencias internas fijaron el quehacer de CORFO y los objetivos de fomento productivo estatal durante los primeros años. La tarea fue reforzar la capitalización y, en segundo término, sentar las bases para el crecimiento productivo a través de industrias esenciales que por su envergadura no resultaban atractivas para el sector privado: energía, acero y petróleo. El Estado no se propuso ni reemplazar o sustituir a la actividad privada. El modelo de participación estatal diseñado por la Corporación no significó una subordinación de los empresarios y tampoco de los tecnócratas a los intereses empresariales. Incluso más, la participación vía inversiones estatales en las iniciativas privadas parecieron realizarse a plena satisfacción de los dueños de las empresas.

123

En gran medida las reservas de los empresarios frente al modelo de empresas mixtas y públicas que impulsó CORFO durante los primeros años de la década de 1940 asumieron un discurso retórico de ortodoxia liberal anti-intervencionista no suficientemente fundado y que en lo fundamental temía la eventual subordinación empresarial frente al Estado y la clase política. Este temor no fue una novedad. La desconfianza a la intromisión de la clase política en las definiciones de desarrollo económico fueron uno de las principales motivos de reorganización empresarial durante la década de 1930.

En esta perspectiva, Jorge Alessandri asumió un discurso doctrinario que no dudo en utilizar la fraseología liberal ortodoxa y anti-intervencionistas, ofreciendo como solución en esta controversia el otorgamiento de préstamos a particulares en lugar a los aportes de capital por parte de CORFO. Alessandri, conocedor de la marcha económica del país, tenía claridad que esta fórmula no tenía viabilidad, pues las tasas de inflación que afectaban al país hubieran afectado a los montos originales del préstamo.

¿Qué logró entonces Jorge Alessandri en esta controversia? Configurar un liderazgo gremial para hacer frente a los desafíos futuros que involucraba el capitalismo industrial bajo supervisión estatal. Para ello, se posicionó como un defensor de la

iniciativa privada frente al temor y amenaza de subordinación empresarial frente al Estado y la clase política. Este liderazgo que emergió en la Segunda Convención Nacional de la Producción organizada por la CPC tuvo en el corto plazo una importante consecuencia. El año 1944 fue elegido presidente de la CPC, cargo que debió dejar en 1947 para ingresar a la política como Ministro de Hacienda.

Bibliografía

- Arancibia, P. et.al (1996). *Jorge Alessandri, 1896 – 1986. Una biografía*. Santiago: Editorial Zig-Zag.
- Arellano, J.P. (1973). *Evolución del estado empresario en Chile*. Santiago: Cieplan.
- Arriagada Hurtado, C. (1943). “A circunstancias extraordinarias, expedientes económicos extraordinarios”. En *Economía y finanzas* (Nº 7), pp. 13 – 26.
- Beltrán, G. J. (2012). “Las prácticas del poder. Discusiones en torno al problema de la acción política empresarial”. En *Apuntes* (Nº 70), 69 – 101.
- Cavarozzi, M. (2017). *Los sótanos de la democracia chilena, 1938 – 1964. Las esferas de <<protección>> de los empresarios industriales: la Corfo, represión a los obreros y la inflación*. Santiago: Lom Ediciones.
- Chandler, A. (1962). *Strategy and Structure*. Cambridge: MIT Press.
- Hirschman, A. (1965). *Journey toward progress. Studies of economic policy-making in Latin America*. Nueva York: Anchor Books
- Fernández J. y Goldflam M.(2018). “El vanguardismo modernizador y sus límites: La Sociedad de Fomento Fabril ante el proyecto económico de Jorge Alessandri, 1958 – 1962”, En *Revista de Historia y Geografía* (Nº 38), 95.
- Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial complutense.
- López, E. (2018). “La Sociedad de Fomento Fabril y los Desafíos de los años 30: entre la Turbulencia Política y el Liderazgo Gremial”. En *Perfiles Económicos* (Nº 6), diciembre.
- Moulian, T. (2014). *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938–1973)*. Santiago: Lom Ediciones.
- Muñoz, O. y Arriagada, A. M. (1977). *Orígenes políticos y económicos del Estado empresarial en Chile*. Santiago: Estudios Cieplan.

- Muñoz, O. (1986). *Chile y su industrialización. Pasado, crisis y opciones*. Santiago: CIEPLAN.
- Ortega, L. et.al (1989). *Corporación de Fomento de la Producción. 50 años de realizaciones, 1939 - 1989*. Santiago: Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad de Santiago de Chile.
- Palma L. (1967). *Historia del Partido Radical*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Salazar, G. (2015). *La enervante levedad histórica de la clase política civil (Chile, 1900 - 1973)*. Santiago: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Silva, P. (2010). *En el nombre de la razón. Tecnócratas y política en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Williamson, O. (1985). *The Economic institutions of capitalism*. Nueva York: The Free Press.

Diarios y Revistas

- El Mercurio. Santiago. 20 de julio de 1942
- El Mercurio. Santiago. 31 de agosto de 1942
- El Mercurio. Santiago. 18 de julio de 1942
- El Mercurio. Santiago. 27 de julio de 1942
- El Mercurio. Santiago. 31 de agosto de 1942
- El Mercurio. Santiago. 2 de septiembre de 1942.
- El Mercurio. Santiago. 3 de septiembre de 1942
- El Mercurio. Santiago. 30 de diciembre de 1943
- Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, junio de 1939
- Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, diciembre de 1942
- Industria. Noviembre de 1941
- Industria. Diciembre de 1941
- Industria. Julio de 1942
- Industria. Agosto de 1942
- Industria. Octubre de 1942
- Industria. Marzo de 1943
- Industria. Abril de 1943
- Industria. Mayo de 1943
- Industrial. Noviembre de 1943
- Industria. Diciembre de 1943

La Unión Social Republicana de Asalariados de Chile y el Partido Comunista: alianza, tensiones y ruptura en un episodio del movimiento obrero (1925 - 1928)

The Republican Social Union of Employees of Chile and the Communist Party: alliance, tensions and rupture in an episode of the labour movement (1925-1928)

Matías Rodríguez Sapiain¹

Recibido: 19 de octubre de 2018 | **Aceptado:** 28 de diciembre de 2018

Received: October 19, 2018 | **Approved:** December 28, 2018

RESUMEN

Este artículo aborda la relación política entre el Partido Comunista (PCCh) y la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (USRACH) durante el período 1925-1928. Específicamente se examinan sus propuestas de politización al interior del movimiento obrero en el contexto de reconfiguración del Estado. La hipótesis que guía este estudio, sostiene que la USRACH obtuvo un acotado pero exitoso resultado en su propuesta de armonía del cuerpo social por sobre el PCCh y su tesis de lucha de clases, en la medida que su planteamiento programático detectó con antelación la potencialidad del nuevo Estado para resolver los problemas sociales más relevantes y canalizar la adherencia de los trabajadores a este proceso. Por medio del análisis de fuentes de prensa y bibliografía especializada, se dará cuenta de la dinámica relacional que desarrollaron ambas organizaciones y sus propuestas de politización obrera.

Palabras clave: Movimiento obrero, partidos políticos, lucha de clases, conflictividad social, Chile

ABSTRACT

This article discusses the political relationship between the Communist Party (CCP) and Social Republican Union of Salaried Chile (USRACH) during the period 1925-1928. Specifically politicized proposals are examined within the labor movement in the context of reconfiguration of the State. The hypothesis that guides this study, argues that the USRACH obtained a limited but successful result in its proposal of harmony of the social body over the CCP and its class struggle thesis, to the extent that its programmatic approach detected in advance the potential of the New State to solve the most relevant social problems and direct workers adherence to this process. Through analysis of press sources and specialized literature you will notice relational dynamics that developed both organizations and their proposals for working politicization.

Keywords: Labor movement, political parties, class struggle, social conflict, Chile

1 Chileno, Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago, Chile, matias.rodriguez.s@ug.uchile.cl

Introducción

El objetivo de este trabajo es examinar la relación política de dos organizaciones obreras inscritas en vertientes de politización antagónicas: la USRACH que abogó por la conciliación social y el PCCh que apuntó a la revolución social. La transformación de las condiciones de participación política del proletariado produjo el establecimiento de alianzas y rupturas entre ambos proyectos, pues, el reordenamiento del entramado institucional significó reposicionar su discurso y acción, conforme experimentaban nuevos desafíos como clase en el contexto de aplicación de las Leyes Sociales y el comienzo de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931). En ese sentido, se indagan en las estrategias de estas organizaciones para posicionar sus propuestas en el movimiento obrero con el fin de comprender la configuración y diversidad ideológica de los trabajadores en este período.

La historiografía nacional se ha centrado principalmente en la trayectoria de los trabajadores con discursos y repertorios de acción de carácter rupturista o revolucionario. Esto se expresa principalmente en la vasta producción del tema, que considera, desde distintas aristas, cómo se configuró el panorama político en el período de la cuestión social, ahondando principalmente en los elementos que constituyeron los orígenes del discurso clasista de los trabajadores (Pinto, 1998; Artaza, 2006; Garcés, 2003; Pinto, 2013; González Miranda, 2013), las corrientes ideológicas que inspiraron su práctica política (Grez, 2007; Grez, 2011; Grez, 2016; Godoy, 2014; Navarro, 2017) y las organizaciones que protagonizaron la lucha social que floreció en las primeras décadas del siglo XX chileno (Espinoza, 1988; DeShazo, 2007; Durán, 2002;).

Sin embargo, hacia la década de 1920, no sólo los actores con discursos y repertorios rupturistas conformaban el movimiento obrero chileno, también existían agrupaciones –de diverso tamaño e importancia– que se situaron en otra vertiente de politización: la de conciliación social. El impulso a las leyes sociales en los gobiernos de Arturo Alessandri y Carlos Ibáñez otorgaron visibilidad a las organizaciones laborales que se inscribían en esta vertiente, pues, eran el sector más idóneo para apoyar sus propuestas de organización política. Los trabajos consagrados a estudiar este tema han abordado, por un lado, la manera en que la política social de la dictadura de Ibáñez atrajo a importantes sectores de la clase obrera a apoyar su gobierno (Rojas, 1993); además, han identificado las políticas de intervención estatal en el ámbito laboral (Yáñez, 2008); y por último, un estudio más exhaustivo, examinó el proceso de democratización y la modernización de los dispositivos represivos del Estado experimentados en un período más amplio que va desde 1918 a 1938 (Valdivia, 2017).

En esta línea, dada la importancia de las organizaciones laborales en este período, la siguiente investigación profundiza en el análisis de los acuerdos y debates al interior del movimiento obrero, desde una dimensión poco explorada por la historiografía, la cual considera la dinámica relacional que desarrollaron la USRACH y el PCCh, para adentrarse en los problemas y las posibilidades que presentaron las propuestas estatales para la organización política de los trabajadores.

La reorganización del Estado durante este período estuvo marcada por la institucionalización de las demandas sociales para detener el desafío popular. El gobierno necesitó de organizaciones laborales favorables o cercanas a él, que agenciaran sus propuestas al interior de la clase obrera, para de esta forma, contar con un marco de legitimidad (consenso) apropiado para llevarlas adelante. Por otra parte, el proceso de reformas se impregnó de un anticomunismo que identificó a los trabajadores militantes del PCCh como subversivos e irreformables. Así, la organización política de los obreros, que abogaba por la lucha de clases, fue identificada como el peligro que atentaba contra el «orden público» y la «seguridad interior del Estado», legitimando la represión ejercida sobre las organizaciones con perspectiva revolucionaria (Valdivia, 2017).

En este marco, ¿fue la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida la que llevó a los trabajadores a apoyar las reformas sociales y guardar silencio frente a la represión de las organizaciones laborales entre 1925 y 1928? O, por el contrario, ¿entre la clase obrera existía un proyecto de conciliación social que no había sido visibilizado hasta ese momento y que también apuntaba a cambiar las relaciones de dominación existentes?. Debido a que el foco analítico ha estado puesto en la disputa entre los partidos políticos obreros de izquierda y el Estado, se han perdido de vista y se ha restado importancia a otros proyectos al interior del proletariado, instalándose la visión de que su apoyo a las reformas de Ibáñez se basó instrumentalmente en intereses gremiales. En este artículo buscamos profundizar en las características y consecuencias de este apoyo, indagando en las tensiones y acuerdos que se presentaron en el interior del movimiento obrero

129

Este trabajo toma como guía el enfoque conceptual propuesto por Pinto y Valdivia, específicamente los elementos que entregan para caracterizar las vertientes de politización de los sectores populares. Estos autores plantean que la politización obrera se canalizó por dos vertientes: una revolucionaria y otra de conciliación social. La primera comprende a las organizaciones que, en la práctica o discursivamente, identificaron al Estado y a la clase patronal como sus adversarios. En esta visión, los trabajadores debía ser los protagonistas de su propia emancipación, situando a la lucha de clases como condición necesaria para corregir los males sociales. La otra vía de politización, abogaba por la conciliación entre el capital y el trabajo, el arbitraje por parte del Estado y la desideologización del obrero (Pinto y Valdivia, 2001, pp.10-22).

A diferencia de lo estudiado por Pinto y Valdivia, esta investigación se desplaza temporalmente hacia 1925 y concluye su análisis en 1928, razón por la cual la vertiente de politización de conciliación social ya no está representada en la figura de Alessandri, sino que en las organizaciones sindicales y sociales que apoyaron y participaron de la dictadura de Ibáñez. Tanto las posibilidades que entrega el concepto de politización para caracterizar y definir los rasgos de la organización obrera, así como el enfoque en una vertiente de politización específica, se vuelven operativas en el análisis de la relación entre la USRACH (vertiente de conciliación social) y el PCCh (vertiente revolucionaria).

Por último, Pinto y Valdivia también entregan un marco más amplio para caracterizar la politización popular del movimiento obrero de la época. Al respecto, se utilizan tres puntos de los cuatro planteados por los autores relacionados con: a) la formulación discursiva que le otorgaba un papel a los trabajadores en el conjunto social; b) la articulación orgánica de sus demandas a través de referentes creados para alcanzar sus objetivos, principalmente sus asociaciones políticas; y c) las propuestas programáticas orientadas a identificar y resolver los problemas sociales más relevantes. Se opta por no incorporar el cuarto elemento referido a la ciudadanía popular, al encontrarse ésta más reconocida en el período de estudio.

La opción por considerar a dos organizaciones políticas de trabajadores, contempla estudiar la dimensión individual del ser social de la clase así como también su capacidad para organizarse y defender sus intereses, es decir, la expresión política de su ser social (Barrio, 2008, pp. 86-88). Se plantea entonces que la organización de los trabajadores constituye sólo una expresión de la experiencia política del proletariado, la cual ciertamente es más ancha y extendida, pero que en este artículo se privilegia aquella referida a la militancia en organizaciones políticas y sindicales. Aquella separación analítica entre la organización sindical (lucha económica) y la organización partidaria (lucha política) que ha sido común en los estudios de la clase obrera (de la Garza Toledo, 1988, p.4), para este caso se puede reconsiderar, pues la relación entre mundo sindical y político, en el caso chileno, ha sido dinámica, identificándose en muchos casos como un conjunto, por ejemplo, la acción de la Federación Obrera de Chile con la del Partido Comunista.

130

El movimiento obrero de principios del siglo XX contaba con organizaciones sindicales, ideologías de redención social y partidos políticos obreros (Grez, 2011, p. 12), este panorama se transformaría paulatinamente hacia 1925 pues la orientación política de los trabajadores sería disputada por distintas organizaciones que abogaban por el fin de la lucha de clases. Tanto la USRACH como el PCCh constituyen una expresión política de la clase obrera, con lo cual no buscamos dar cuenta de la totalidad de relaciones sociales desarrolladas en su interior, sino más bien, abordar una dimensión específica del movimiento obrero que permita explicar las tensiones que generó en su estructura de alianzas la transformación del Estado oligárquico liberal a uno democrático liberal asistencial.

Dentro de este marco analítico se inserta la hipótesis que guía este estudio, la cual sostiene que la USRACH logró instalar en el movimiento obrero su propuesta de conciliación social refutando al PCCh y su tesis de lucha de clases, en la medida que detectó que las medidas que daban forma al nuevo Estado resolvían los problemas inmediatos del proletariado. Este proceso exigía proporcionar apoyo a las iniciativas gubernamentales. Tanto su táctica de rechazo a la aplicación de la Leyes Sociales que comenzaron a implementarse desde 1924 como la represión de la dictadura de Ibañez, tuvieron como consecuencia que el PCCh perdiera terreno en el movimiento obrero frente a corrientes ideológicas de tendencia conservadora o corporativista. Esto implicó no sólo la exclusión del PCCh del sistema político, sino también que la USRACH se posicionara como la organización idónea para la administración de la conflictividad laboral.

El análisis que sigue se enfoca en las acciones de estas organizaciones a partir de sus recursos discursivos y propuestas programáticas, los nudos problemáticos que evidencian sus diferencias, así como también, las similitudes que podemos extraer de la bibliografía y fuentes disponibles.

II. La USRACH y el PCCh: origen de la alianza electoral y tensiones frente al peligro dictatorial

Los antecedentes de la USRACH son el Frente Social Republicano y el Comité Ejecutivo Nacional de Asalariados de Chile, organizaciones reactivadas producto del entusiasmo que despertó la candidatura presidencial del Dr. José Santos Salas en 1925, y donde un grupo de dirigentes asalariados provenientes de estas mismas entidades, se reunirían para fundar, el día 4 de ese mismo mes, la USRACH. Ambas organizaciones compartían un ethos colectivo caracterizado por sus acuerdos en torno a la organización corporativa de la sociedad, y su apoyo al programa social de la oficialidad joven del Ejército (Rojas, 1993, p. 77).

La joven organización de inmediato participó de las elecciones parlamentarias de noviembre de 1925, donde tres militantes de sus filas resultaron electos. Los triunfos de Luis Ayala, Armando Bart y Ramón Alzamora, sirvieron de impulso para que el 15 de diciembre se conformara un comité organizador de la USRACH (La Nación, 16 de diciembre de 1925), que continuó en la lógica de consolidarse como organización política hasta la convención nacional que llevaron adelante en septiembre de 1926 (Rojas, 1993, p. 78).

Por otra parte, el Partido Comunista hacia 1925, además de ser un legítimo referente al interior del movimiento obrero, comenzaba a recibir el reconocimiento de parte de los sectores dominantes como legítimo representante de los trabajadores en el sistema político institucional (DeShazo, 2008, p. 299). El PCCh, a pesar de mantener una actitud cautelosa y de crítica propositiva en los primeros años de gobierno de Alessandri, hacia 1923 se declaraba abiertamente como una oposición de izquierda. El rechazo al proyecto presentado en 1921 por la FOCH para incidir en la legislación laboral, fue interpretado por esta organización como una demostración del verdadero rostro del discurso populista de integración social y el desinterés del gobierno y los patrones por reconocer las demandas obreras (Yáñez, 2001, pp. 249-261). Durante el período previo al golpe militar de 1924, el PCCh y la FOCH sostenían que el programa de reformas sociales de Alessandri constituía una estrategia para aplacar la orientación revolucionaria del movimiento obrero (Barnard, 2018; Grez, 2011, p. 291).

Los comunistas mantuvieron una actitud de desconfianza y escepticismo frente a la Junta de Militar de Gobierno que se instaló en el poder el 11 de septiembre de 1924, pero no la condenaron inmediatamente pues su discurso antioligárquico y el acercamiento a las organizaciones populares generó expectación en vastos sectores obreros y desconcierto en la FOCH, la IWW, y ciertamente en el PCCh (Grez, 2011, p.

298). Probablemente la simpatía que despertó el movimiento militar en el proletariado obligó a las organizaciones políticas obreras a actuar con cautela frente a las acciones que desarrollaba la Junta, no sólo por el peligro de la represión sino también por la posibilidad de ganar animadversión entre los círculos obreros.

La institucionalidad se vio interrumpida nuevamente por el alzamiento de la oficialidad joven del ejército, los cuales, entre otras cosas, impulsaron la aprobación de algunas leyes sociales que descasaban hace casi cuatro años en el Congreso y trajeron de vuelta a Alessandri a mediados de 1925. Una vez concluido el estado de excepción constitucional, la elección presidencial se definió a favor del candidato de la alianza liberal-conservadora, Emiliano Figueroa, el cual compitió con el ministro de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social de Alessandri, el Dr. José Santos Salas.

La candidatura de José Santos Salas propició el primer encuentro entre la USRACH y el PCCh. Su proclamación, en octubre de 1925, como aspirante a la presidencia se gestó gracias a la coordinación de reconocidos dirigentes políticos obreros y profesionales radicales, demócratas y comunistas (Rojas, 1993, p. 77), entre los que destacaban Carlos Alberto Martínez, Luis Víctor Cruz, Salvador Barra Woll, Elías Lafertte, Ramón Sepúlveda Leal y Florencio Rosas (José Santos Salas, 1940, pp. 9-10). Conformado para hacer frente a la alianza liberal-conservadora que llevó a la presidencia a Figueroa Larraín, la organización obtuvo, además, importantes victorias en las elecciones parlamentarias organizadas un mes después de las presidenciales y que le otorgó los triunfos de Bart, Ayala y Alzamora a la USRACH (Rojas, 1993, p. 78).

132

A pesar de que los comunistas fueron considerados en la Asamblea Constituyente conformada por Alessandri (Barnard, 2017), el bienio 1924-1925 fue particularmente complejo para este partido. El debate en torno a la legislación social planteaba algunas encrucijadas para el PCCh, sobre todo por el apoyo y la urgencia que revestía para los sectores populares su aplicación y el peligro que ello implicaba para la organización política del movimiento obrero. Como señala Grez, la posición del PCCh frente a la legislación social fue compleja, pues, a pesar de constituir una de sus principales demandas desde 1912, veían con escepticismo «la posibilidad de su aprobación y puesta en práctica, sospechando que se trataba de un mecanismo para neutralizar al movimiento obrero» (Grez, 2007a). Por otra parte, la oficialidad joven del Ejército se había convertido en portavoz de la aplicación de las leyes sociales, cooptando las demandas populares y presentándolas como propias, dificultando aún más la definición del PCCh frente al proceso. Una postura opositora resentía el apoyo de los sectores populares al partido, mientras que las rebeliones castrenses y su orientación antioligárquica, contrariaban la postura clásica de los comunistas frente a las FFAA y su rol como defensores de los intereses de los sectores dominantes (Díaz, 2012, p. 88).

De esta forma, la alianza con la USRACH constituía una alternativa provechosa, considerando el panorama político que enfrentaba el PCCh hacia 1925. Fue en este período que las federaciones obreras de inspiración marxista y anarquista formaron alianzas con sectores descontentos y reformistas de la clase media urbana, otorgándole mayor legitimidad a sus demandas. En este sentido, la USRACH –de acentuada

composición social mesocrática– se presentaba como un buen aliado para las elecciones de finales de ese año.

Ideológicamente, como sostenía el órgano de prensa que informó sobre sus actividades, la USRACH se comprendía como un grupo que reivindicaba la figura del proletariado, el combate al régimen de producción capitalista y el cambio de organización del Estado por uno de cooperación y sindicalismo (El Nacionalista, 1ra Quincena de febrero de 1927). Entre sus integrantes había dirigentes sindicales de gráficos, tranviarios, ferroviarios y empleados. Además, se integraron organizaciones con representación en distintos sectores como mutuales, estudiantiles y movimientos de arrendatarios (Rojas, 1993, pp. 77 y 80). Paralelamente, el PCCh continuaba reafirmando sus principios ideológicos delineados en la etapa formativa del POS basados en la eliminación del régimen de producción capitalista y la emancipación del proletariado (Grez, 2011), por lo que la unión de fuerzas entre ambas organizaciones se fundaba en una aparente coherencia ideológica que se proyectaba más allá de la coyuntura electoral.

Esta alianza fue recibida con preocupación por los sectores dominantes, pues, en la medida que la nueva institucionalidad buscaba descomprimir el descontento social y desarticular a los trabajadores que abogaban por transformaciones más profundas del sistema político y económico, se consolidaba una tendencia a cambios más radicales, los cuales excedían la legislación social, debido a la confianza que aumentaba entre los trabajadores que buscaban transformaciones estructurales más profundas. El activismo electoral de la USRACH y el PCCh fue alertado a través de las oficinas del Ministerio del Interior, aumentando la utilización de mecanismos de control para detectar la amenaza que para ellos constituía el comunismo (Valdivia, 2017, p. 71), lo cual reafirmaba los temores que generaba la organización proletaria entre las élites.

La exitosa alianza electoral entre asalariados y comunistas, rápidamente comenzó a resentirse en la medida que la USRACH proyectó su acción política al interior de la clase obrera. Cuando la organización adquirió una estructura partidaria y amplió su horizonte político, los usrachinos buscaron fusionar fuerzas con el Partido Comunista, viendo en ellos uno de sus principales aliados. El PCCh desistió de tal iniciativa, puesto que, hasta ese momento, su vínculo con la USRACH sólo era considerada como una alianza táctica que no se proyectaba en una nueva organización partidaria. A partir de ese momento se extremaron las diferencias entre asalariados y comunistas, declarándose mutuamente como enemigos políticos (Rojas, 1993, pp. 77-79). Los comunistas no imaginaron la fuerza que adquiriría la USRACH en los años siguientes y puede que en el rechazo a la idea de fusionarse haya germinado la actitud anticomunista de los asalariados, la cual se manifestaría abiertamente cuando comenzó la dictadura en 1927.

III. La coyuntura pre-dictatorial de 1926 y el conflicto ideológico entre la USRACH y el PCCh

El comienzo de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo en 1927, marca para el movimiento obrero la desarticulación de sus principales organizaciones políticas y la persecución de las cúpulas directivas del proletariado. Desde principios del siglo XX, además del Partido Democrático, fueron los socialistas, comunistas y anarquistas los agentes movilizados más gravitantes del movimiento obrero, caracterizándose por promover un discurso clasista y anticapitalista y actuar mediante los sindicatos. El ascenso de Ibáñez al poder repercutió en las organizaciones obreras, puesto que estuvieron sujetas a la vigilancia y represión estatal, especialmente aquellas que abogaron por el término del sistema capitalista y la instalación de un nuevo orden social². Asimismo, la reconfiguración de las relaciones industriales –para atenuar los conflictos entre el capital y el trabajo– amplió los derechos laborales, pero significó la supresión de libertades políticas (Valdivia, 2017).

La ruptura entre el PCCh y la USRACH no se limitó a la disolución de su alianza electoral, por el contrario, se transformó en un conflicto que se extendió hasta por lo menos 1928. El 31 de agosto de 1926, el órgano de prensa del PCCh, Justicia, publicó la carta de renuncia a la USRACH de Gregorio Guerra, destacado dirigente fundador de esa organización y encargado de la comisión de propaganda. Allí Guerra aclaraba que debido al ingreso de Francisco Hinojosa³, él y otros cinco dirigentes abandonaban la organización (entre ellos el diputado Manuel Bart), pues consideraban que la USRACH se movía sobre la base de las ambiciones “subterráneas y oscuras”, además de acercarse a posturas socialdemócratas, las cuales rechazaba. Al final de la carta señalaba que «si la USRACH tenía ideales francamente revolucionarios, contra la propiedad privada, estaría con Uds., en caso contrario, volvería a mi aislamiento o a mi sindicato» (Justicia, 3 de septiembre de 1926).

La renuncia de estos militantes marcó el inicio de un giro ideológico en la organización que no se evidenció de manera definitiva hasta febrero de 1927. La orientación primigenia de la cual habla Guerra, es decir, marxista y libertaria, se veía modificada por un giro hacia la socialdemocracia, un tránsito que finalmente terminaría en el terreno de los postulados corporativistas. Por su parte, el PCCh se esforzaba por

2 Como señala Verónica Valdivia «La percepción de la naciente derecha fue que el Estado de Derecho existente era insuficiente para detener el desafío popular de la “izquierda” (movimiento obrero y partidos), por lo cual era necesario redefinir los derechos y los delitos. Así, mientras se fortalecía el poder social del Estado, lo hacía simultáneamente su capacidad coercitiva, reglamentando, restringiendo o penalizando prácticas políticas y sociales y extendiendo su brazo controlador sobre el conjunto de la sociedad». En: “SUBVERSIÓN Y COERCIÓN: izquierdas y derechas en los inicios de la democracia chilena del siglo XX”. *Outros Tempos*, vol. 13, N° 21, 2016, pp. 172-194 (p. 182).

3 Destacado dirigente de la época, militante de la Unión de Empleados de Chile. Probablemente el temprano apoyo que entregó a Ibáñez y su antigua militancia en el Partido Radical, produjo este rechazo a su figura entre los círculos obreros.

demostrar que la USRACH no era un referente legítimo al interior de la clase obrera, por sus conexiones cada vez más explícitas con el ibañismo y la clase política de cuño oligárquico. En definitiva, Gregorio Guerra renunciaba porque la dirigencia, al aceptar a Hinojosa, enviaba la señal de preferir a integrantes de la “politiquería”⁴ antes que a los militantes obreros. Por su parte, el PCCh aprovechó la escisión para reafirmar su opinión de que la propuesta asalariada tendía al mismo reformismo que decía combatir.

En esta línea, en octubre de 1926 el PCCh acusó a la USRACH de mantener un silencio cómplice frente a la actitud golpista de Ibáñez, en circunstancias que, desde el Partido Conservador hasta el Comunista, condenaron públicamente su actuación. Los diputados asalariados, tras esta acusación de complicidad, se sintieron en la obligación de renunciar a la USRACH y se cuadraron con los partidos políticos y la defensa de las libertades públicas (Justicia, 23 y 24 de octubre de 1926). Esta actitud de abierta hostilidad hacia la USRACH repercutió en el intento del PCCh de conformar un amplio bloque para enfrentar el peligro de la dictadura (Barnard, 2018), cuestión que permite explicar no sólo la importancia del desencuentro de ambas organizaciones, sino también el capital político con el contaban los asalariados. La disolución de sus vínculos con los comunistas le permitió a la USRACH estrechar su postura corporativista y promover la politización obrera por la vía de la conciliación social.

Entre 1926 y 1927 la posibilidad de que Ibáñez asumiera la presidencia aumentó aceleradamente, y con ello el temor de que las organizaciones revolucionarias fueran clausuradas, pero también abrió otros canales de participación que los asalariados estaban dispuestos a utilizar. De esta forma, a principio de 1927, y de acuerdo a los principios emanados de la Convención de diciembre de 1926, la USRACH dio a conocer un programa con sus definiciones políticas, que ilustra una formulación política bastante híbrida, pero muy común para este período, donde se destaca su opción por combatir el régimen capitalista y la organización del Estado, para cambiarlo por uno de cooperación y sindicalismo. Además sostenían que la realización de sus aspiraciones no sería por medio del predominio de una clase sobre otra en la conducción del Estado, sino por la organización sindical de los asalariados; por último, agregaban que mientras existiera el capitalismo, utilizarían los canales de participación propiciados por la institucionalidad vigente para defender los intereses de los trabajadores (El Nacionalista, 1ra. quincena de febrero de 1927).

Si bien se ha señalado que el PCCh consideraba a la USRACH como una organización híbrida y reformista, al no tener una posición clara sobre la propiedad privada, las leyes sociales y el Ejército (Rojas, 1993, p. 79), este manifiesto no sólo buscó disipar los cuestionamientos de sus contendores políticos, sino que también planteaba la diferencia central de los asalariados con respecto al comunismo: el rechazo a la tesis de la lucha de clases y la participación en el sistema de partidos.

4 Como se denominaba peyorativamente a cualquier individuo vinculado al sistema político oligárquico.

Frente a este discurso de marcado tono clasista, el gobierno buscó neutralizarlo por medio de su propuesta corporativista, en consonancia al modelo del fascismo italiano, que, como sabemos, tenía como uno de sus principales objetivos detener el avance del comunismo en el mundo. Como señala Eric Hobsbawm, la influencia del fascismo en América Latina fue bastante extendida, expresada principalmente en gobiernos como los del colombiano Jorge Eliécer Gaitán (1898-1948), del argentino Juan Domingo Perón (1895-1947) y del brasileño Getulio Vargas (1937-1945) (1999, p.139). Chile tampoco fue la excepción en la dictadura de Ibáñez, al menos en el plano ideológico (Rojas, 1993, pp. 47-60)⁵. Sin embargo, de las dos acepciones que se desprendían del modelo corporativista, una que planteaba entregarle el poder a los trabajadores y otra como un régimen de colaboración de clases, finalmente predominó la segunda.

Lo anterior no implicaba que esta propuesta no planteara la necesidad de transformaciones importantes al modelo sociopolítico, sino más bien que era urgente hacerlo frente al peligro que representaban los obreros organizados bajo las filas del comunismo para el sistema dominante y los problemas de representación que exhibía el sistema. Al respecto, Marcelo Casals señala que para el caso chileno existía consenso en que la democracia liberal «había agotado sus posibilidades históricas y que resultaba necesario construir una democracia depurada de los vicios derivados de la politiquería» (2017, p.339).

136

El Partido Comunista, a fines de 1926, identificaba que la progresiva filiación ideológica que se desarrollaba en torno al corporativismo, y que encontraba su representación política en la figura de Ibáñez, era un peligro para el movimiento obrero. Fueron ellos los primeros en alertar sobre los costos que significarían para los trabajadores la adopción de este sistema político, el cual se caracterizaba por las persecuciones a sus organizaciones y las restricciones de las libertades políticas y económicas de éstos (Justicia, 22 de octubre de 1926; Urtubia, 2017, pp. 10-31).

Antes de ser clausurado, *Justicia* publicó un comunicado del Comité Ejecutivo Nacional del PC, en el cual interpelaron nuevamente a los miembros de la USRACH por guardar silencio frente al fascismo que se delineaba en el discurso de Ibáñez. Los comunistas se esforzaban en clarificar que lo que se escondía detrás de las críticas de los *usrachistas* hacia el gobierno de Figueroa y el Parlamento, era más bien una jugada política para despejar el camino de Ibáñez a la presidencia, antes que una defensa de los intereses del proletariado. Al respecto señalaban:

La USRACH guarda un vergonzoso silencio ante los preparativos de dictadura militar. Ella no quiere alarmar a los asalariados, demostrándoles el gran peligro para las masas trabajadoras que representa el entronizamiento de tal dictadura. Ataca ella sólo al Gobierno y al Parlamento y calla por completo ante las manifestaciones públicas del

5 Cabe señalar que Rojas explica cómo se difundió el ideario corporativista en Chile pero no sostiene que la aplicación del modelo se haya concretado.

Coronel Ibáñez y sus cómplices. Después de todo, puede suceder que la USRACH no sea más que un juguete en manos de los partidarios de la dictadura militar (Justicia, 23 de octubre de 1926).

Puede que la experiencia internacional de los comunistas les permitiera vislumbrar con mayor claridad los peligros que representaba el discurso de Ibáñez y su opción presidencial. La USRACH aprovechó este contexto para capitalizar a su favor la representación sindical, por medio de la promesa de dar una respuesta concreta a los problemas del proletariado. Lo que no contemplaban los comunistas era la masividad que tendrían los asalariados para congregarse a obreros bajo sus filas, cuestión que, en primera instancia, permite establecer que la relación entre sindicalismo y revolución social constituye una razón de estudio y no una premisa.

No fue hasta marzo de 1927 que la USRACH decidió pronunciarse sobre la coyuntura política. Aunque Ibáñez aún no era electo como presidente, en marzo de ese año, el movimiento obrero experimentó su política represiva, instancia que los asalariados aprovecharon para pronunciarse sobre sus pares comunistas, la persecución política a los trabajadores y su visión del gobierno:

Uno de los primeros actos del gobierno ha sido deportar a algunos políticos y encarcelar a numerosos obreros, empleados y profesores, con el propósito declarado de terminar el comunismo. Respecto a los primeros, cuyas actividades contrarias a la seguridad de la República son conocidas, nada tenemos que objetar. En cuanto a los segundos, declaramos que nada justifica la actitud del Gobierno. Somos adversarios tanto del Partido Comunista, repudiamos sus doctrinas y sus tácticas, y consideramos su obra perniciosa [...]; no obstante, estamos ciertos que la masa obrera chilena y la mayoría de los detenidos no son comunistas y que en ningunos sectores del proletariado se ha prendido la doctrina comunista, ello se debe a la incuria delictuosa de los gobernantes que no han sabido dar al pueblo la justicia y el bienestar que le corresponde (La Nación, 5 de marzo de 1927).

137

Como podemos observar, la respuesta de la USRACH a las interpelaciones que el PCCh les había hecho meses atrás fue una declaración de enemistad pública y la respectiva adhesión al anticomunismo oligárquico y castrense que se experimentaba por esos años.

Además, fue por estos mismos días, que decidieron opinar públicamente sobre Ibáñez. A pesar de que no ponían en duda sus buenas intenciones, los asalariados consideraban que sus colaboradores habían convertido su política (la de Ibáñez) en una serie de ensayos sin coherencia (La Nación, 5 de marzo de 1927). Hábilmente, la USRACH se identificaba con las propuestas de los militares jóvenes que protagonizaron el golpe de enero de 1925, pero hasta la fecha de publicación del Manifiesto, aún no se hacían parte activa del apoyo al gobierno. Acusaban un vacío de representación de los intereses del proletariado a nivel institucional y sus demandas apostaban a la realización de un plan que lo desarrollaran los elementos “renovadores” y “depuradores” de la patria, inspirados en los ideales del “alzamiento militar” y con independencia de los partidos políticos. Estos planteamientos les permitían mani-

festar su descontento con el gobierno sin trastocar la figura de Ibáñez, lo cual los mantenía alejados de la eventual represión que recaería sobre los trabajadores (El Diario Ilustrado, 4 de marzo de 1927)⁶.

La USRACH se limitaba más bien a condicionar su apoyo al Ministerio del Interior (Ibáñez) mientras no existiera una política más decidida al cambio y la aplicación de las leyes sociales, lo cual los posicionaba de mejor manera en un eventual ascenso de Ibáñez al poder como un aliado estratégico a “conquistar”, al mismo tiempo que se protegían frente a las organizaciones más críticas del movimiento obrero y sus acusaciones en contra del futuro presidente.

Una postura crítica frente a la oligarquía, el protagonismo que se le otorgaba a los trabajadores dentro de la propuesta del Estado Corporativo y la promesa de una legislación en favor de los sectores populares, fueron los elementos más atractivos para que los trabajadores apoyaran a Ibáñez (Rojas, 1993). Uno de los aspectos relevantes de la propuesta de la USRACH fue que se concebía como representante legítima de la “clase obrera”, desde una perspectiva sindical corporativa y nacionalista, lo que al mismo tiempo le permitía disputar la representación con los comunistas y anarquistas que planteaban un sindicalismo clasista.

IV. La USRACH y el PCCh en la dictadura de Ibáñez: triunfo de la vertiente de conciliación social

En julio de 1927 comenzó la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, que tras competir solo en la carrera presidencial obtuvo el 98% de los votos. Su llegada produjo, en direcciones opuestas, el apogeo de la USRACH y el declive de la organización comunista.

Con la intención de excluir a los partidos políticos de la conducción del Estado (fueran estos oligárquicos u obreros), el gobierno de Ibáñez buscó implementar un sistema basado en los principios del corporativismo, en el cual los sindicatos –principal forma organizativa y de movilización obrera hasta antes de 1927– adquirieron un rol protagónico como sujeto de interpelación para recibir los beneficios estatales, así como también de control y vigilancia. El corporativismo tenía por objetivo tanto la exclusión de la política (clasista) de los asuntos laborales como también la creación de una institucionalidad que permitiera tener mayor control sobre los sindicatos para intervenir de forma efectiva en la conflictividad entre trabajadores y patrones. Finalmente, todo esto tenía como telón de fondo la pretensión de reconciliación entre las clases productivas y el fin de la promoción de la lucha de clases

6 Si bien apoyaron abiertamente a Ibáñez, este período fue de incertidumbre para los trabajadores, a tal punto que la junta provincial de la organización decidió interpelar al gobierno para que respondiera los motivos precisos por el encarcelamiento de los obreros.

entre las organizaciones obreras, llevada a cabo por los comunistas y anarquistas durante las primeras dos décadas del siglo XX. En un ambiente como este, los trabajadores de la USRACH lograron desplegar entre los trabajadores su propuesta de “armonía del cuerpo social” y de organización de la sociedad en base a los gremios y corporaciones.

Manifestando su desconfianza hacia la democracia liberal, la representación popular por medio de los partidos políticos de la oligarquía y la “casta de profesionales” de la política que se habían dedicado a legislar para los intereses de los sectores dominantes, los asalariados intalaron un discurso que combinaba la defensa de los intereses de los trabajadores con los deseos de orden y cohesión social que los sectores dominantes necesitaban para readaptarse a los desajustes que significó para ellos la “cuestión social”, la movilización obrera y la transformación del sistema político.

La USRACH, que se encontraba operativa desde hace no más de tres años, contaba con un amplio apoyo entre los trabajadores. ¿Cuáles fueron las condiciones que le permitieron instalarse en la esfera de influencia nacional tan rápidamente? El principal factor explicativo se relaciona con el rol que los asalariados jugaron en el sistema político que impulsó el gobierno. La simplificación de las relaciones productivas se orientaba al disciplinamiento de la fuerza laboral y la USRACH no sólo se presentaban como un buen aliado para legitimar su implementación, también confluían con Ibáñez en su propuesta corporativista, la cual estaba dispuesta incluso a limitar algunas libertades como la noción de democracia liberal y, en cambio, aspirar a la democracia de representación gremial (La Nación, 5 de marzo de 1927). Así lo expresó el tipógrafo y presidente fundador de la USRACH, Florencio Rosas:

El Estado Corporativo es la antítesis del Estado Democrático. En lugar del conglomerado heterogéneo de ciudadanos (Cámaras Legislativas), de depositarios de ficticia soberanía, se requiere establecer como base de la nueva estructura estatal, la agrupación de productores, el organismo funcional, que presente los intereses activos -de orden material y espiritual- que mantienen la vitalidad colectiva. La evolución social moderna señala una acentuación creciente del fenómeno sindicalista (La Nación, 7 de junio de 1927).

La USRACH no afirmaba su poder en la anuencia del gobierno únicamente, porque de no congregarse a una considerable base social, no hubiesen alcanzado un lugar importante en el Estado. Sus propuestas programáticas representaban a un sector de los trabajadores que rechazaban la democracia liberal y aspiraban a que organismos nacidos de su seno representaran sus intereses como clase. El apoyo obrero a la USRACH tiene que ver también con la habilidad de la organización para transformarse en vehículo de sus propios intereses más que en un caja de resonancia del ibañismo.

Una de las primeras medidas que tomó la dictadura fue la detención y confinamiento de dirigentes obreros comunistas y anarcosindicalistas. Manuel Hidalgo, Salvador Barra Woll y Elías Laferte entre otros, fueron encarcelados bajo la razón de la seguridad interior del Estado. La represión sobre el movimiento obrero fue selectiva

y recayó, principalmente, sobre los elementos que eran considerados irreformables (Valdivia, 2017). Las consecuencias del golpe no se hicieron esperar al interior del PCCh, pues, a pesar de haber anunciado en distintas ocasiones los peligros que la dictadura de Ibáñez presentaba para los trabajadores, el mismo partido estaba muy mal preparado para la embestida represiva que el Coronel desataría sobre sus militantes (Barnard, 2017).

El anticomunismo oligárquico y castrense facilitó la represión sobre el PCCh más que cualquier otra organización obrera del período. Prueba de ello son las cifras estimativas de Jorge Rojas en torno a las detenciones, el cual señala que aproximadamente el 50% de los detenidos eran obreros y un 43% del total correspondían a comunistas (1993, p. 37). En este contexto, el saldo de la dictadura para el PCCh fue catastrófico, sobre todo en términos orgánicos. Además de la persecución, encarcelamiento, extrañamiento y clandestinidad de muchos militantes, el partido se mantuvo atomizado en varios grupos, sin posibilidades de una articulación orgánica capaz de enfrentar al dictador (Barnard, 2017).

La experiencia clandestina del PC imprimió una nueva noción de sacrificio y heroísmo vinculada a la militancia comunista, en este período también comenzó el proceso de bolchevización, el cual implicó un cambio de la estructura partidaria y la intervención del Secretariado Sudamericano de la Internacional (SSA) en la organización local, la cual aprovechó la compleja situación nacional para supeditar al comunismo chileno a los intereses de la Internacional (Ulianova y Riquelme, 2005, pp. 257-258).

Clausurada la vertiente de politización rupturista por medio de la coerción estatal, la USRACH vio despejado el camino para promover su propuesta de conciliación social entre los trabajadores, sin embargo, la tensión entre comunistas y asalariados se trasladó al terreno internacional, pues ahora era el propio Komintern el que entregaba las instrucciones destinadas a disminuir la influencia de la USRACH en la clase obrera.

La visión del Secretariado Sudamericano (SSA), enmarcó el gobierno de Ibáñez a partir de su visión de la política internacional y no dudó en catalogar la situación como un conflicto entre las potencias imperialistas del Reino Unido y Norteamérica, donde la dictadura se alzaba como defensor de los intereses británicos (Ulianova y Riquelme, 2005, pp. 216-219). La interpretación de la Komintern evidencia un desconocimiento sobre el conflicto local, donde la disputa que se desarrollaba entre los partidos políticos, Ibáñez y el movimiento obrero, transcurría por otra vereda, principalmente, como ya hemos señalado, la orientación que asumiría el reordenamiento estatal.

En el plano local, las rencillas entre el PCCh y la USRACH la animaban los principales perjudicados con la dictadura, es decir, los dirigentes obreros que sufrían en carne propia la represión. El 17 de septiembre de 1927, un informe sobre la dictadura, enviado por los dirigentes comunistas chilenos exiliados en México Barra Woll,

Luis V. Cruz y Rufino Rosas a un miembro de la Komintern, señalaba que el Partido de los Asalariados (USRACH) había actuado tal como lo habían advertido antes de la dictadura, aprobando «sin reservas todas las persecuciones contra toda la clase obrera revolucionaria» (Ulianova y Riquelme, 2005, p. 308).

En mayo de 1928 la Komintern se dirigió al PCCh para hacer un balance de la dictadura y las acciones del Partido, además presentó las indicaciones del comunismo internacional para el Comité Central del partido chileno. Sobre las maniobras del gobierno, señalaron que por medio de una política “obrerista”, la corrupción de dirigentes obreros y la sindicalización forzosa y oficial –que consideraban una copia del fascismo italiano– el gobierno trataba de engañar a la clase proletaria sobre sus verdaderos fines: apoyar a la burguesía nacional y el imperialismo (Ulianova y Riquelme, 2005, p. 322).

La disputa por la FOCH también formaba parte de las preocupaciones de los comunistas chilenos, esto porque veían cómo la principal organización sindical del país perdía su orientación clasista y se convertía en otro organismo de apoyo gubernamental. La Komintern sostuvo con respecto a los asalariados que, en colaboración con la dictadura, estos se encontraban en la búsqueda de «apropiarse de las organizaciones sindicales auténticas por intermedio de sus agentes en el campo obrero, con el fin de transformar la FOCH en un instrumento de colaboración de clases» cuestión que había que evitar a toda costa. Por último, señalaban esperanzados que «ni los decretos de Ibáñez, ni la charlatanería de los “asalariados” (que pretenden jugar el papel de un partido socialista reformista) podrán detener la lucha de las masas obreras conducidas por el PC» (Ulianova y Riquelme, 2005, p. 326).

141

En un marco más amplio, el sindicalismo que impulsaba la USRACH tuvo implicancias políticas para los trabajadores que fueron inmediatas: postergar o renunciar a un proyecto político autónomo que disputara la hegemonía en el largo plazo. Los comunistas eran conscientes de ese proceso y el sindicalismo constituyó un espacio importante donde se consolidó esta transformación y desvanecimiento de estas aspiraciones.

En resumen, mientras los comunistas luchaban por mantener una práctica política autónoma de los trabajadores, que resguardara los principios de la lucha de clases, la USRACH se esmeraba por eliminar esos principios al interior del movimiento obrero, bajo la promesa de consolidar la implementación de las leyes sociales en favor de ellos. La adhesión proletaria no se puede explicar sólo desde una reacción espasmódica al contexto represivo, también se deben considerar los agentes que fueron capaces de desplegar un discurso que otorgara coherencia a su participación en un gobierno dictatorial. Precisamente la USRACH canalizó ciertas aspiraciones a cambio de que el movimiento obrero cambiara su actitud frente a la patronal, cuestión que permite profundizar la actuación histórica del proletariado en este contexto.

Ciertamente este fue un momento idóneo para que organizaciones como la USRACH se presentaran como una alternativa viable para asumir la dirección del mo-

vimiento obrero. Se vinculaban con el proletariado urbano, contaban con respaldo electoral y los asociaban a la prominente figura de Santos Salas. Además, tenían el beneplácito del presidente y sus dirigentes no sufrían la represión estatal de la dictadura. Una vez “ganada” la disputa frente a los comunistas, la organización desarrolló con libertad la estrategia que estimaron conveniente para asentarse en el movimiento obrero.

La aparición de la USRACH en los informes del Komintern da cuenta de la relevancia que adquirió, al alero del ibañismo, a nivel nacional. La colaboración que prestaba al gobierno era, a estas alturas, el menor de los problemas. Los asalariados, ante la ausencia de los comunistas y los anarquistas, ganaban espacio al interior del movimiento obrero. El respaldo institucional del gobierno y la inserción en la esperada legislación social, allanaron el camino para que la USRACH se convirtiera en un referente del mundo obrero sin contrapeso en el período dictatorial, configurando una nueva relación –bajo los parámetros de la conciliación social– con el Estado.

V. ¿El triunfo de la USRACH es el triunfo de los trabajadores?

El vínculo entre la USRACH y el gobierno se selló con la incorporación de varios militantes, primero a la Dirección General del Trabajo (1921-1928), que posteriormente pasaría a denominarse Inspección General del Trabajo. Este organismo técnico y administrativo, mediante el cual se implementaron algunas de las transformaciones sociales más importantes que el gobierno impulsó en materia laboral, cumplió un rol fundamental en la aplicación de un sistema corporativista por medio de la administración pública del país (Rodríguez, 2010, p. 148). Sus funciones estaban relacionadas con velar por el buen estado de los establecimientos industriales y las condiciones contractuales de los trabajadores, además de realizar investigaciones particulares que generalmente se realizaban para destrabar conflictos al interior de los talleres y fábricas (Yáñez, 2008, pp. 250-251).

Como en la práctica estaban encargados de estudiar y resolver los problemas derivados de las relaciones entre el capital y el trabajo, procurar por el mejoramiento de las condiciones laborales y de vida de los asalariados, además de velar por la correcta aplicación de las leyes sociales, la participación de los militantes de la USRACH fue importante en la medida que materializó su apuesta de colaborar con el gobierno a cambio de participar en este proceso de reformulación de las condiciones laborales.

Marco Rodríguez demuestra la importancia de los miembros de la USRACH en este proceso, puesto que al momento de su implementación, varios de sus integrantes ocupaban distintos cargos en la institución (Rodríguez, 2010, capítulo IV). Los asalariados jugaron un rol importante porque eran un referente de legitimidad para los sindicatos y fueron ellos los que asumieron un rol protagónico en la administración de los conflictos laborales por parte del Estado.

Los alcances de la acción asalariada se expresaron en la aplicación de ciertos principios que impulsaba la USRACH en el área de bienestar social, el Ministerio y Dirección del Trabajo y en los organismos públicos encargados de hacer efectiva la implementación de las leyes sociales. Militantes como Oscar Álvarez y Jorge Gustavo Silva influyeron en el contenido de las leyes en materia de higiene y trabajo, principalmente bajo los principios de acción que planteaba el corporativismo.

Sus postulados sobre cómo debía funcionar la institucionalidad laboral apuntaba a registrar y controlar la organización sindical para hacer más eficaz la acción estatal en estos asuntos. También los Tribunales del Trabajo fueron otro espacio donde los asalariados pudieron consolidar sus aspiraciones de ser catalizadores del conflicto social y mediar en las relaciones laborales, apuntando a resolver los conflictos de los trabajadores y así mejorar sus condiciones de vida. Los miembros de la USRACH en la DGT, representan para Rodríguez, el acceso a la justicia por parte de los trabajadores (Rodríguez, 2010, pp. 162-163).

Como señala Jorge Rojas, la USRACH tuvo un rol fundamental en la historia de la organización de los trabajadores porque su influencia política prefiguró buena parte del ideario de los futuros militantes del Partido Socialista fundado en 1933. Sin embargo, su trayectoria permite ver además cómo la respuesta que elaboraron para seguir defendiendo los intereses de los trabajadores y no ser reprimidos, implicó un discurso marcado por el anticomunismo y su colaboración con la reorganización social que era necesaria para el desarrollo del capitalismo, expresada en su adhesión a organizar corporativamente a la sociedad y participar activamente en el Estado.

143

¿La participación de los usrachistas en la DGT ilustra una victoria para el movimiento obrero del período? Ciertamente no. De hecho, el alcance de su participación es bastante bajo si se considera el costo que significó la represión dictatorial para los trabajadores además de sacrificar su autonomía política respecto al Estado. La experiencia histórica acumulada por el movimiento obrero no fue suficiente para resistir a los artilugios de Ibáñez, es más, Massardo considera que ni la estrategia de la USRACH ni la del PCCh fueron lo suficientemente exitosas como para inclinar la correlación de fuerzas y ganar a su favor la mayoría de los trabajadores (2008, p. 39).

No obstante ello, es posible considerar que esta estrategia de inserción en el Estado y la posibilidad de administrar el conflicto laboral, sí goza de elementos positivos pues fue en estas instituciones laborales donde se sentaron las bases materiales del marco institucional del nuevo Estado de Compromiso, pero además, dotando de mayor legitimidad a una vertiente de politización que se instalaba como referente al interior del movimiento obrero.

Conclusión

Resulta interesante constatar que el discurso promovido por la USRACH se revistió de una retórica revolucionaria que en los hechos ayudó a la modernización de las relaciones laborales, necesaria para continuar el régimen de reproducción capitalista. Las primeras alianzas establecidas con el PCCh legitimaron sus actuaciones frente a la clase obrera, y una vez que contaron con una estructura partidaria propia, enarbolaron las banderas del proletariado para incidir en la reorganización institucional que implicó el paso del Estado oligárquico liberal al democrático liberal asistencial, cuya característica fue la legislación social.

La estrategia asalariada resultó parcialmente exitosa pues, en parte, logró administrar los espacios de negociación que habían generado las corrientes rupturistas en el sistema de representación burgués. Su virtud fue identificar rápidamente que la acción sindical ya no estaría supeditada a la lucha económica solamente, por lo que se volcó resueltamente a mejorar las condiciones de los trabajadores por medio de la acción social del Estado y aprovechando la necesidad del gobierno de legitimar este proceso mediante el apoyo de los gremios.

Para el PCCh esta opción resultaba contradictoria, pues en la medida que delegaban al Estado el mejoramiento de las condiciones obreras también acudían al término del horizonte emancipatorio del proletariado, lo cual, sumado a la represión que experimentaron, terminó por eliminar la posibilidad de incidir y participar del proceso de reconfiguración estatal más importante para la clase obrera hasta por lo menos la conformación del Frente Popular.

Después de la dictadura la USRACH desapareció como organización sociopolítica, aunque sus ideas continuaron circulando en la clase obrera, principalmente en la formación de otros partidos políticos, como fue el ya señalado Partido Socialista en 1933. Por su parte el PCCh continuó su proceso de reestructuración una vez terminada la dictadura, siendo un actor central del movimiento obrero del siglo XX.

Bibliografía

- Artaza, P. (2006). *Movimiento social y politización popular en Tarapacá. 1900-1912*. Concepción: Ediciones Escaparate.
- Barnard, A. (2018). *El Partido Comunista de Chile, 1922-1947*. Santiago: Ariadna Ediciones.
- Barrio, Á. (2008). “Clase obrera y movimiento obrero: ¿dos compañeros inseparables?”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea* (N° 83, vol. 30).
- Casals, M. (2017). *Democracia y dictadura en el Chile republicano. Prácticas, debates y conflicto político*. En: Iván Jacksic y Juan Luis Ossa, *Historia política de Chile, 1810-2010- Tomo I: Prácticas Políticas (pp. 331-360)*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

- DeShazo, P. (2007). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile. 1902-1927*. Santiago: DIBAM.
- Díaz, J. (2012). *El PCCh y su Visión de lo Militar y las fuerzas Armadas: periodo fundacional 1912-1927*. En Ulianova, O., Loyola, M., Álvarez, R. (eds.). 1912-2012. *El siglo de los comunistas chilenos* (pp.81-96). Santiago: LOM Ediciones.
- Durán, F. (2002). *La Federación Obrera de Chile, 1909-1921: De la Organización Mutual al Frente Común*. Pontifica Universidad Católica de Chile. Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas. Instituto de Historia.
- Espinoza, V. (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones SUR.
- Garcés, M. (2003). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: LOM Ediciones.
- Garza, E. (1998). “Estilos de investigación sobre la clase obrera”, en *Revista Mexicana de Sociología* (Nº 4, Vol. 50).
- Godoy, E. (2014), *La huelga del mono: los anarquistas y las movilizaciones contra el retrato obligatorio (Valparaíso, 1913)*, Santiago: Quimantú.
- González Miranda, S. (2013). *La sociedad del salitre: protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos*. Santiago: RIL Editores.
- Grez, S. (2007a). “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)”, en *Ciber Humanitatis* (Nº 41). Consulta 1 de mayo de 2019: http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%-253D21040%2526ISID%253D730,00.html
- Grez, S. (2007b). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile., 1893-191*. Santiago: LOM Ediciones.
- Grez, S. (2011a). *Historia del Comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Grez, S. (2011b). “¿Teatro ácrata o teatro obrero? Chile, 1895-1927”, en *Estudios Avanzados* (Nº 15).
- Grez, S. (2016). *El Partido Democrático de Chile. Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica (Primera edición argentina).

- Navarro, J. (2017), *Revolucionarios y parlamentarios. La cultura política del Partido Obrero Socialista, 1912-1922*, Santiago: LOM Ediciones.
- Pinto, J. y Valdivia, V. (2001). *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911- 1932)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pinto, J. (1998). *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*. Santiago: Editorial USACH.
- Pinto, J. (2013). *Luis Emilio Recabarren. Una biografía histórica*. Santiago: LOM Ediciones.
- Rodríguez, M. (2010). *La Inspección General del Trabajo. El surgimiento de la Fiscalización Laboral 1924-1934*. Santiago: Dirección del Trabajo.
- Rojas, J. (1993). *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*. Santiago: Centro de Investigación Barros Arana-DIBAM.
- Urtubia, X. (2017). “El antifascismo en el Partido Comunista chileno, 1922-1934”. en *Páginas* (N° 20). Consulta 18 de julio de 2019: <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>.
- Valdivia, V. (2016). “SUBVERSIÓN Y COERCIÓN: izquierdas y derechas en los inicios de la democracia chilena del siglo XX”. en *Outros Tempos* (N° 21, vol. 13).
- Valdivia, V. (2018). *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Yáñez, J.C. (2001). *El proyecto laboral de la FOCH (1921). Los trabajadores frente a la legislación social*. En Grez, S. (ed.). *Espacio de convergencia*. Encuentros de Estudios Humanísticos para investigadores jóvenes. Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna, (1°, 1999 y 2°, 2000). Santiago.
- Yáñez, J.C. (2008). *La intervención social en Chile, 1907-1932*. Santiago: RIL Editores.

Fuentes

- *El Diario Ilustrado*, Santiago.
- *El Nacionalista*, Valparaíso.
- *Justicia*, Santiago.
- *La Nación*, Santiago.
- Carta del Dr. José Santos Salas al diputado Cesar Godoy Urrutia. Santiago, mayo de 1940.

NOTA DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH NOTE

Nota de Investigación

“El parricidio de María Muñoz: reflexiones y propuestas metodológicas para la historiografía chilena actual”¹

Research Note

“The parricide of María Muñoz: reflections and methodological proposals for the current Chilean historiography”

Lorena Ubilla Espinoza²

Camilo Santibáñez Rebolledo³

Lorena Godoy Catalán⁴

Resumen

Esta nota presenta de forma sumaria las discusiones y propuestas hermenéuticas que un grupo de historiadoras e historiadores efectuaron a partir del análisis de un caso particular: el asesinato de dos niñas por parte de su madre a principios de la década de 1920 en Antofagasta. El texto sintetiza los objetivos del proyecto en curso y las propuestas de lectura historiográfica y metodológica que cada una/o de ellas/os realizó sobre el hecho en cuestión desde sus particulares campos de investigación.

Palabras clave: Historiografía, metodología, microanálisis, género, parricidio.

149

Abstract

This paper summarizes the discussions and hermeneutical proposals that a group of historians made based on the analysis of a particular case: the murder of two daughters by their mother at the beginning of 1920s in Antofagasta. The text shows the objectives of the project and the proposals for historiographical and methodological reading that each one of them made about the fact in question from their particular fields of research.

Keywords: *Historiography, methodology, microanalysis, gender, parricide*

-
- 1 Este proyecto fue patrocinado por el Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile.
 - 2 Chilena, Doctora (c) en Historia y Becaria CONICYT, Universidad de Santiago de Chile, Profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales, Santiago. Correo electrónico: lorena.ubilla@mail.udp.cl
 - 3 Chileno, Doctor (c) en Historia y Becario CONICYT, Universidad de Santiago de Chile, Profesor adjunto del Departamento de Historia en la misma Universidad, Santiago. Correo electrónico: sntibaez@gmail.com
 - 4 Chilena, Licenciada en Historia y Magister en Psicología Social, Pontificia Universidad Católica, Profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales e Investigadora del Centro de Estudios de la Mujer, Santiago. Correo electrónico: lorena.godoycatalan@gmail.com

El 19 de marzo de 1921, prófugo por su condición de Secretario General de la IWW chilena, Armando Triviño detuvo su huida al Perú para escribir la crónica del crimen cometido por una obrera en Antofagasta, en medio de la crisis económica que azotaba severamente a la industria del salitre. Según narró, María Muñoz era una mujer de treinta y tantos años que vivía allegada con sus dos hijas en un conventillo, una de siete y otra de año y medio. Perseguido por “las hordas salvajes del patrioterismo”, su marido peruano se vio forzado a abandonarla, quedando sumida en una “miseria insoportable”. En estas circunstancias, María Muñoz robó una navaja, asesinó a sus hijas cercenándoles el abdomen y se suicidó del mismo modo (“Las tragedias del hambre”, *Mar y Tierra*, Valparaíso, 1ª quincena de mayo de 1921).

Sin embargo, el expediente judicial que había comenzado a escribirse el día del crimen y que se seguiría escribiendo después de la crónica de Triviño, refuta parte importante de su relato. María Muñoz no logró consumar el suicidio, fue procesada por parricidio confeso y condenada a pasar el resto de sus días en la Casa de Orates de Santiago. En las cuarenta y cuatro fojas que componen el juicio quedaron impresos los interrogatorios a la imputada, a una amiga suya y al médico tratante, además de una serie de informes técnicos y de los peritajes de “psiquiatría científica” solicitados por el procurador (Expediente judicial N°2738, Caja N°1060 del II Juzgado del Crimen de Antofagasta, Fondo Judicial del Archivo Nacional de Chile).

150

Considerando el caso narrado más arriba, el proyecto titulado “El parricidio de María Muñoz: reflexiones y propuestas metodológicas para la historiografía chilena actual”, convocó a cinco historiadoras e historiadores con el objeto de discutir en torno a este caso común desde sus específicos campos investigativos: la historia cultural obrera, la historia cultural urbana, la historia de la justicia, la historia de la psiquiatría y la psicología y la historia de la infancia.

Utilizando la documentación periodística y judicial disponible se les invitó a reflexionar sobre el estado actual de la formación metodológica en la disciplina, sobre sus trayectorias investigativas y particulares temas de estudio, y sobre cómo la utilización de determinados enfoques teóricos les permitía interrogar de modos diversos a las fuentes. Con ello se esperaba relevar las operaciones historiográficas que contiene todo texto y dar cuenta de que este tipo de relato es producido por los y las historiadoras que formulan preguntas específicas a los documentos.

Con los propósitos señalados, se organizó un conversatorio cerrado (24 de octubre de 2018, Instituto de Estudios Avanzados) y un simposio abierto (20 de diciembre de 2018, Universidad de Santiago de Chile) para discutir en torno a dos grandes ejes. Por

un lado, las connotaciones que rodearon el móvil del crimen en la documentación, así como las inculpaciones y exculpaciones a la acusada María Muñoz basadas en argumentos de clase y género. Y por otro, la pregunta por los contextos de producción y enunciación de las fuentes, especialmente la atribución de verdad y verosimilitud y los límites interpretativos que ofrecía cada registro (prensa y expediente judicial).

En ambas instancias de discusión emergieron ejes comunes que articularon el debate. Desde una perspectiva teórico-metodológica se diagnosticaron ciertos vacíos en la historiografía nacional relacionados con la historia cultural de la clase obrera, el proceso formativo de una sociedad de masas, y las formas de recepción y circulación de los saberes expertos –psiquiátricos, psicológicos, médicos, judiciales y criminológicos– en grupos más amplios que las clases dirigentes. Del mismo modo, se discutieron las preguntas que las/os convocadas/os realizaban a las fuentes del caso disponibles, sus relaciones con marcos teóricos hasta hace poco distantes a la disciplina como la medicina, la psiquiatría y la psicología, y sus miradas a la historia social y política con enfoques más afines a la cultura y a la vida cotidiana de los/as trabajadores/as.

En términos de contenido, se dialogó en torno a tres dimensiones que problematizaban los aspectos comunes del caso. Primero, los diversos procesos de modernización estatal y capitalista que repercutieron en ámbitos como la justicia, la psiquiatría y la medicina, la construcción social de los roles de género y la conformación del movimiento obrero. En ese sentido, un análisis compartido fue la pregunta por la configuración de las identidades sociales e individuales en el período y, en específico, por la experiencia y el lugar biográfico que le correspondía a una mujer trabajadora a inicios de 1920.

Una segunda línea relevó la pregunta por la figura de María Muñoz en tanto víctima de las condiciones sociales, económicas, políticas y de género, y en tanto autora de parricidio (victimaria). Discutiendo en qué medida los periódicos y las revistas contribuyeron a hacer socialmente legible un crimen de estas características, los/as convocados tensionaron la configuración de ambos roles en una sociedad moderna y se interrogaron sobre cómo operaron los saberes expertos en la época al momento de explicar y sancionar este tipo de delitos.

Una tercera y última línea problematizó la transgresión femenina y cómo la mujer que asesina es juzgada tanto por el carácter delictivo de su acto, como por quebrantar roles de género asignados y naturalizados. Para analizar esta doble transgresión se discutieron aspectos de la defensa judicial de María Muñoz, el tipo de argumentos movilizados por la prensa y el castigo que decretó la justicia y que consigna el expediente judicial. En este sentido, se enfatizó en las posibilidades que ofrece este tipo de registro para conocer tanto la voz de la imputada como la de los médicos que indagaron en su cuerpo.

A partir de este trabajo, las historiadoras e historiadores acordaron trabajar en una publicación que reuniera el análisis que cada uno de ellos/as realizó sobre el caso de María Muñoz, en función de los ejes antes mencionados y desde sus particulares lugares conceptuales y trayectorias investigativas. Detallamos a continuación los principales abordajes a discutir:

Silvana Vetö: historia de la psiquiatría y de la infancia judicializada⁵

La autora discute cómo en la prensa obrera el caso se presenta inicialmente como un drama social, sin embargo, y a medida que El Mercurio publica los datos del peritaje judicial, las explicaciones mediáticas varían hacia una patologización del accionar de María Muñoz. En su propuesta, destaca la pregunta por la figura de la criminal en la prensa y en la esfera judicial. En el marco de la circulación de los saberes expertos, el texto aborda las categorías empleadas para explicar las conductas desviadas de lo normal y transgresoras del orden social.

Mariano Rupertuz: historia de la psiquiatría y la psicología⁶

El autor presenta la circulación de la psicología y la conquista de los “saberes psi” en la lectura de diversos fenómenos sociales. En ese marco, discute que el saber psiquiátrico solo haya circulado entre la elite y se pregunta por el impacto que tuvo en los trabajadores, específicamente cómo recibieron y se re-apropiaron de este tipo de discursos las organizaciones obreras. Plantea que dichas organizaciones, aunque se hicieron parte de algunas de estas premisas –el caso de la higiene social y mental- les dieron un giro en función de sus reivindicaciones políticas y de una crítica propia al sistema capitalista.

María José Correa: historia de la ciencia y la justicia⁷

Desde una perspectiva que se interroga por la historia de la ciencia, y en particular, sobre la medicina alienista y la psiquiatría, la autora presenta el infanticidio y el parricidio como delitos propiamente modernos. Las preguntas que aborda se rela-

5 Doctora en Historia de la Universidad de Chile y académica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello. Con formación inicial en psicología y psicoanálisis, sus publicaciones tratan sobre la historia de la infancia, de la justicia y de la psicología en Chile, además de las relaciones entre psicoanálisis y política. Su investigación actual trata sobre la historia de la infancia criminalizada a partir de los expedientes judiciales del Tribunal de Menores de Santiago.

6 Doctor (c) en Historia de la Universidad de Santiago de Chile, Doctor en Psicología de la Universidad de Chile y académico de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales. Sus publicaciones tratan sobre la recepción del psicoanálisis en Latinoamérica y su actual investigación versa sobre el tratamiento de la locura en el contexto de modernización de la primera mitad del siglo XX en Chile.

7 Doctora en Historia por la University College London, académica del Departamento de Humanidades de la Universidad Andrés Bello. Sus investigaciones y publicaciones recientes se orientan a la historia de la medicina, de la ciencia y de la tecnología durante los siglos XIX y XX en Chile, particularmente a la medicalización de la locura y al uso del análisis químico en contextos criminales

cionan con la modernización de la justicia asociada a la medicina legal (la inclusión de la pericia penal) y por las nuevas formas de explicar y justificar la transgresión femenina. En ese marco, plantea que desde el siglo XIX la culpabilidad de las mujeres comenzó a ser leída en función del apego o desapego a las normativas de género, asignando una carga patológica a aquellas mujeres que las transgredieran.

Jorge Navarro: historia cultural de los trabajadores y de la lucha de clases⁸

A partir de la pregunta sobre qué informa un caso como éste para comprender la historia de los trabajadores, el autor alude al conjunto de condiciones que revelan la construcción subjetiva de la pobreza. Para ello recurre a la declaración judicial de María Muñoz y al sentimiento de “estorbar” al que apela, extrapolándolo al estudio de la vida cotidiana de la clase obrera: María, pese a su nula adscripción política, incomoda en sí misma a las clases dirigentes por su pobreza, por ser madre soltera, por su posición de trabajadora y por las formas en que vivía. En su lectura, esta inquietud dialoga con el contexto álgido de lucha y organización obrera a inicios del siglo XX que disputó las formas hegemónicas de las clases dirigentes.

Tomás Cornejo: historia cultural urbana y de los trabajadores⁹

El autor enfatiza en el contexto cultural y urbano de Antofagasta para leer el caso de María Muñoz. Debido a su posición fronteriza, plantea que la ciudad fue escenario de variadas expresiones y producciones culturales (cine, música, prensa, magazines) que la convirtieron, a inicios de 1920, en un lugar cosmopolita y con altos índices de alfabetización. Desde este marco, discute las relaciones porosas entre la cultura obrera ilustrada y la incipiente industria de masas y analiza los modos diversos empleados por la prensa y las revistas para informar de casos criminales como estos.

153

El libro, con los recortes de prensa y el juicio transcrito, será publicado a inicios de 2020 por la editorial América en Movimiento. Se compondrá de cinco textos escritos por estos historiadores/as, quienes ahondarán en sus propuestas de análisis.

El proyecto está destinado a los y las estudiantes de Historia en formación. Además de la fascinación por el documento, pareciera ser que una sensación compartida sobre este oficio es la soledad y el monólogo interior que acompaña y recorre los

8 Doctor (c) en Historia, Universidad de Santiago de Chile y becario CONICYT. Sus publicaciones recientes tratan sobre la politización obrera de la primera mitad del siglo XX chileno. Su investigación actual se enfoca en la cultura socialista-comunista y su relación con la vida cotidiana de los obreros en temas como la política, el ocio, la religión, el patriotismo y la fiesta.

9 Doctor en Historia por El Colegio de México y académico del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Sus líneas de investigación y publicaciones recientes tratan sobre la cultura popular latinoamericana, los usos sociales de las imágenes durante los siglos XIX y XX, y los vínculos entre la historia y el cine.

días en el archivo. Por esto esperamos que el libro se transforme en una especie de “trastienda” de la investigación y del proceso intelectual y material que ocurre antes de que un texto sea publicado por sus resultados.

Tratándose en su mayoría de líneas disciplinares recientemente abiertas, creemos que este ejercicio también puede contribuir a la reflexión sobre el estado actual de la historiografía chilena y, particularmente, a relevar las premisas teórico-metodológicas que sustentan los problemas de investigación y las interrogantes que los/as historiadores/as realizan a los documentos que tienen a disposición.

Sabemos que las preguntas que suscita el caso de María Muñoz siguen plenamente vigentes en el Chile actual, convirtiendo a este ejercicio en mucho más que una reflexión académica-historiográfica. La pobreza estructural de millones de trabajadoras y trabajadores, las malas condiciones de vida de las clases populares y el sensacionalismo que atraviesa a la prensa cada vez que los pobres cometen un delito, no son hechos privativos del siglo XX.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

AUTHOR GUIDELINES

1. ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

La revista *Divergencia*, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, *Divergencia* publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: www.revistadivergencia.cl. Sin perjuicio de lo anterior, *Divergencia* recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

2. FORMA Y PREPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicitando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la perspectiva teórica adoptada.
- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizarán bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón *et.al.*, 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

LIBRO CON UN AUTOR

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

159

LIBRO CON DOS AUTORES

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

LIBRO CON TRES AUTORES

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

LIBRO CON MÁS DE TRES AUTORES

Fontaine, A *et.al.* (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

LIBRO CON EDITOR

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

CAPÍTULO EN LIBRO EDITADO

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

ARTÍCULO EN REVISTA CON UN AUTOR

Godoy, O. (1999). *La transición chilena a la democracia: Pactada*. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

ARTÍCULO EN REVISTA CON DOS AUTORES

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). *De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional*. *Revista Política* (nº45), 165-197.

REFERENCIAS DE INTERNET

Moya, P. (2006). *Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso*. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

160

FUENTES PRIMARIAS

REFERENCIAS DE PERIÓDICOS Y/O REVISTAS NO CIENTÍFICAS.

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

REFERENCIAS AUDIOVISUALES

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando

Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. NOTIFICACIONES Y CESIÓN DE DERECHOS

La revista Divergencia requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.ponce@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

161

4. FORMA Y PREPARACIÓN DE LAS RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS Y LOS ENSAYOS DE OPINIÓN

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Los artículos deben ser enviados a:

José Ponce López - Editor responsable
contacto@revistadivergencia.cl

1. SCOPE AND EDITORIAL POLICY

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

163

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: www.revistadivegencia.cl. Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

2. FORMAT AND PREPARATION OF THE ARTICLES

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or” docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: **1) title** (centre and bold), **2) author identification** (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), **3) summary** (centered), **4) key words** (centered), **5) abstract** (centered), **6) keywords** (centered), **7) introduction**, **8) work team** (chapters and subchapters), **9) conclusion** and **10) bibliography**. Points 7 ad 10 must be justified.

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.
- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

SECUNDARY SOURCES

Book with one author

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Book with two authors

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Book with three authors

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

Book with more than three authors

Fontaine, A et.al. (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

Book with editor

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

165

Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (nº45), 165-197.

Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

PRIMARY SOURCES

References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señalo en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

166

3. NOTIFICATION AND RIGHTS CESSION

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to contacto@revistadivergencia.cl or to j.ponce@revistadivergencia.cl.

The deadline to forward the "declaration of originality and rights cession of written work" is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in Divergencia .

Divergencia journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

4. FORMAT AND PREPARATION OF THE BIBLIOGRAPHIC REVIEWS AND OPINION ESSAYS

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word (“doc” or” docx”).

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in “Format and preparation of the articles”, presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

167

COLLABORATIONS FORWARDING

The articles must be sent to:

José Ponce López - Chief Editor
contacto@revistadivergencia.cl

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.

